

**PULEVA, S.A.**

**FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO**

**MODELO RV**

**DE AMPLIACION DE CAPITAL**

**CON EXCLUSION DEL**

**DERECHO DE SUSCRIPCION PREFERENTE**

**REGISTRADO EN LA**

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

*13 de Septiembre de 1999*

## ÍNDICE

<b>CAPITULO 0.</b>	<b>CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE LA EMISIÓN U OFERTA DE VALORES.....</b>	<b>5</b>
0.1.	Resumen de las características de los valores objeto de emisión u oferta amparadas por este folleto completo y del procedimiento previsto para su colocación y adjudicación entre los inversores.....	5
0.2	Consideraciones en torno a las actividades, situación financiera y circunstancias más relevantes del emisor objeto de descripción en este folleto completo. ....	8
<b>CAPITULO I.</b>	<b>PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO. ....</b>	<b>11</b>
I.1.	Personas que Asumen la Responsabilidad por el Contenido del Folleto. ....	11
I.2.	Organismos Supervisores. ....	11
I.3.	Audidores de Cuentas de la Entidad Emisora. Verificación de las Cuentas Anuales de los Tres Últimos Ejercicios. ....	11
<b>CAPITULO II.</b>	<b>LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE EMISIÓN.....</b>	<b>13</b>
II.1.	Acuerdos Sociales. ....	13
II.2.	Autorización Administrativa Previa. ....	14
II.3.	Evaluación del Riesgo inherente a los valores o a su emisor efectuada por una Entidad Calificadora. ....	14
II.4.	Régimen Legal. ....	14
II.5.	Características de los Valores. ....	14
II.6.	Comisiones a Soportar por los Inversores Derivadas de la Representación de los Valores Mediante Anotaciones en Cuenta. ....	15
II.7.	Ley de Circulación de los Valores, con especial mención de la existencia o no de restricciones a su libre transmisibilidad. ....	16
II.8.	Mercados secundarios organizados donde se solicitará la admisión a negociación de los valores a emitir, con indicación del plazo máximo en que se presentará la solicitud y demás documentos necesarios para la admisión.....	16
II.9.	Derechos y Obligaciones de los Tenedores de los Valores que se Ofrecen. ....	16

II.10.	Solicitudes de Suscripción. ....	18
II.11.	Derecho preferente de suscripción .....	20
II.12.	Colocación y Adjudicación de los Valores. ....	21
II.13.	Terminación del Proceso .....	21
II.14.	Gastos del emisor inherentes a la emisión. ....	22
II.15.	Imposición Personal sobre la Renta y Patrimonio para el Suscriptor Derivada de la Suscripción de los Valores Ofrecidos. ....	22
II.16.	Finalidad de la Operación. ....	26
II.17.	Datos Relativos a la Negociación de las Acciones Previamente Admitidas a Cotización Oficial. ....	26
II.18.	Personas Intervinientes en el Diseño de la Ampliación y de Alguna Información Significativa del Folleto y declaración del emisor sobre el conocimiento de la existencia de algún tipo de vinculación con los expertos intervinientes. ....	31
<b>CAPITULO III. EL EMISOR Y SU CAPITAL. INFORMACIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD.....</b>		<b>32</b>
III.1.	Identificación y Objeto Social. ....	32
III.2.	Informaciones Legales .....	33
III.3.	Informaciones Sobre el Capital .....	33
III.4.	Acciones en cartera de la propia Sociedad y autorización al Consejo para adquisición derivativa de acciones propias.....	36
III.5.	Beneficios y Dividendos por Acción de los Tres Últimos Ejercicios.....	37
III.6.	Grupo del que forma parte la Sociedad y posición que ocupa en el mismo. ....	38
III.7.	Inversiones financieras. ....	48
<b>CAPITULO IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR .....</b>		<b>49</b>
IV.1.	Antecedentes. ....	49
IV.2.	Actividades Principales del Emisor. ....	52
IV.3.	Circunstancias Condicionantes.....	71
IV.4.	Información Laboral.....	73
IV.5.	Política de Inversiones. ....	75
IV.6.	Actividades Relativas al Grupo. ....	77

<b>CAPITULO V.</b>	<b>EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE PULEVA , S.A.</b>	<b>78</b>
V.1.	Informaciones Contables Individuales.....	78
V.2.	Información del Grupo Consolidado.....	86
V.3.	Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Intermedias .....	96
<b>CAPITULO VI.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DEL EMISOR</b>	<b>98</b>
VI.1.	Organos de Administración y Dirección.....	98
VI.2.	Conjunto de Intereses en la Sociedad de los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y Directivos .....	100
VI.3.	Personas Físicas o Jurídicas con Control sobre el Emisor .....	112
VI.4.	Restricciones o Limitaciones a la Adquisición de Participaciones en la Sociedad por Parte de Terceros Ajenos a la Sociedad.....	113
VI.5.	Participaciones Significativas en el Capital de Acuerdo con el RD 377/1991 De 15 De Marzo .....	113
VI.6.	Número Aproximado de Accionistas .....	113
VI.7.	Clientes y Proveedores Significativos.....	113
VI.8.	Participaciones del Personal en el Capital.....	114
<b>CAPITULO VII.</b>	<b>EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR</b>	<b>115</b>
VII.1.	Indicaciones Generales. ....	115
VII.2.	Perspectivas del Grupo.....	118
<b>VIII.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>122</b>

## **CAPITULO 0. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE LA EMISIÓN U OFERTA DE VALORES**

### **0.1. Resumen de las características de los valores objeto de emisión u oferta amparadas por este folleto completo y del procedimiento previsto para su colocación y adjudicación entre los inversores.**

Se emiten 21.222.200 acciones ordinarias de la misma clase que las actualmente en circulación, de 0,06 euros de valor nominal cada una de ellas, que representan el 2,5% del capital social. Una vez emitidas las acciones, serán admitidas a cotización en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona y Bilbao. La totalidad de dichas acciones se emiten a un precio de 0,09 euros por acción y serán suscritas íntegramente por Caja Madrid para ser destinadas al cumplimiento del plan de incentivos del grupo Puleva que se describe más adelante.

#### **0.1.1. Identificación de la persona que emite u ofrece los valores objeto de este folleto completo.**

El emisor de los valores objeto de este folleto es PULEVA, S.A., (anteriormente Puleva Unión Industrial y Agro-ganadera, S.A.) con domicilio social en Camino de Purchil, 66, 18004 Granada, con CIF A/18002444 y CNAE nº 15.51.

#### **0.1.2. Consideraciones específicas sobre la emisión u oferta pública que han de tenerse en cuenta para una mejor comprensión de las características de los valores de la emisión u oferta amparada por este folleto.**

El Consejo de Administración de Puleva celebrado el día 21 de septiembre de 1998, acordó implantar un plan de incentivos dirigido al “personal clave” del grupo Puleva por un importe máximo equivalente al 2% del capital social y dirigido a un colectivo de unas 40 personas. El incentivo tiene carácter individual y personalizado, ascendiendo para cada persona beneficiaria del mismo al resultado de multiplicar el número de acciones que le sean asignadas por el Consejo de Administración, por la diferencia existente entre el valor de cotización y el valor nominal de la acción el día anterior a aquel en que se haga efectivo el pago del incentivo (Ver descripción y características del plan en el apartado VI.2.3.2. de este folleto)

El pago del incentivo a los beneficiarios del mismo, puede hacerse tanto en metálico como en acciones de la Sociedad, a elección de Puleva. En este sentido, si bien el Consejo de Administración no ha tomado una decisión formal sobre cual de las dos opciones adoptará para hacer efectivo el incentivo, tiene previsto efectuar dicho pago de forma preferente mediante la entrega de acciones.

Debido a la normativa en vigor en la fecha del acuerdo del Consejo de Administración, no se pudo realizar ninguna ampliación de capital específica en condiciones preferentes para implantar dicho plan de incentivos, por lo que la Sociedad había optado por efectuar compras de autocartera para eliminar el riesgo de subidas futuras de la cotización de la

acción y por dotar con cargo a los resultados del ejercicio 1998 una provisión por la parte devengada del plan de incentivos. De esta manera, la provisión dotada por la Sociedad al cierre del ejercicio 1998 por 300 millones de pesetas, será revertida tras la realización de esta ampliación de capital, generando por tanto un beneficio extraordinario en 1999 de 300 millones de pesetas (Ver apartado VI.2.3.)

No obstante, la reciente modificación de la normativa reguladora de los mercados de valores, y en especial la modificación del artículo 159 del texto refundido de la Ley de Sociedades anónimas que permite efectuar ampliaciones de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente a un precio de emisión inferior al valor de mercado; así como la reciente adquisición del Grupo Leyma-Ram por parte de Puleva, que evidencia la necesidad de ampliar el importe destinado al plan de incentivos hasta un importe equivalente a un 2,5% del capital social, destinado a un colectivo de unas 20 personas, han hecho que el Consejo de Administración de la Sociedad sometiera a la aprobación de la Junta General de Accionistas una ampliación de capital liberada con exclusión del derecho de suscripción preferente al objeto de dar cumplimiento al plan de incentivos por un importe equivalente al 2,5% del capital social. Dicha ampliación fue aprobada el pasado día 7 de julio de 1999 y motiva el presente folleto completo de emisión.

La ampliación de capital propuesta se realiza a un tipo de emisión de 0,09 euros por acción, que es superior al valor neto patrimonial que es de 0,08 euros por acción (calculado sobre el balance cerrado y auditado a 31 de diciembre de 1998, según se certifica en el informe emitido sobre este punto por Ernst & Young Auditores y Asesores, y que se adjunta como anexo nº VI), siendo el valor nominal de la acción de 0,06 euros.

De esta manera, al realizarse la ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente a un precio de emisión (0,09 euros por acción) inferior al valor de mercado (0,48 euros al cierre del 13 de septiembre de 1999), se consigue que el coste del plan de incentivos sea soportado directamente por el accionista en el importe de la dilución que experimenta su acción, y por tanto se evita que deba ser soportado por la cuenta de resultados de la Sociedad.

### Resumen-

Datos en Euros/Pesetas							
Valor Nominal		Valor Neto Patrimonial		Precio de Emisión		Precio de Mercado	
Euros	Pesetas	Euros	Pesetas	Euros	Pesetas	Euros	Pesetas
0,06	9,98	0,08	13,31	0,09	14,97	0,48 (*)	79,86

(\*) Cambio de cierre del 13 de septiembre de 1999

Los beneficiarios del plan de incentivos percibirán el incentivo que les ha sido fijado por el Consejo de Administración si han cumplido todas las condiciones fijadas por el plan al finalizar el plazo previsto por el mismo. En caso de que no se cumplan las condiciones del plan, los beneficiarios no percibirán el incentivo. Por este motivo, dado que la ampliación de capital va dirigida al cumplimiento del plan de incentivos debe excluirse el derecho de suscripción preferente. No obstante, dicho derecho de suscripción preferente no puede otorgarse a los beneficiarios del plan porque no pueden ser suscriptores de la ampliación en este momento, dado que finalmente pueden no percibir incentivo alguno, y porque no han sido aún determinados los beneficiarios de parte del plan de incentivos por el Consejo (Ver apartado VI.2.3.).

Por esto motivo, el Consejo de Administración ha designado la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid (en adelante Caja Madrid) como suscriptora de la ampliación de capital, con la cual Puleva ha firmado un contrato que permitirá dar cumplimiento al plan de incentivos, el cual se adjunta como anexo nº IV.

Según dicho contrato, Caja Madrid no tendrá ningún derecho político sobre las acciones procedentes de la ampliación; y por otro lado, los derechos económicos que pudiera percibir procedentes de dichas acciones serán devueltos a Puleva mediante una permuta financiera, en la que se compensará por un lado el coste de financiación al euribor + 0,50% que le supone a Caja Madrid suscribir la ampliación de capital, y por otro lado los derechos económicos que pueda percibir Caja Madrid por la tenencia de las acciones procedentes de la ampliación de capital.

El hecho de que la ampliación de capital se haga con exclusión del derecho de suscripción preferente, implica:

- 1.) Por un lado, que el accionista actual de la Sociedad ve diluido el valor de su participación en la misma, en un importe igual al valor teórico del derecho de suscripción preferente que le es excluido, ascendiendo éste a 0,01 euros, lo que implica una dilución del 2% del valor actual de mercado (Ver apartado II.11).
- 2.) Por otro lado, que la sociedad no tiene que realizar imputación alguna a la cuenta de resultados por el coste devengado año a año del plan de incentivos, al tiempo que revierte en 1999 la provisión que dotó en 1998 por importe de 300 millones de pesetas.

Hay que señalar también, que según lo acordado por el Consejo de Administración, la totalidad de la ampliación de capital se destinará al plan de incentivos establecido. Por lo tanto, en caso de que finalmente parte de las acciones procedentes de la ampliación de capital no se destinaran al plan de incentivos, las mismas serán amortizadas ( una vez lo apruebe la Junta General de Accionistas).

## **0.2 Consideraciones en torno a las actividades, situación financiera y circunstancias más relevantes del emisor objeto de descripción en este folleto completo.**

### **0.2.1. Breve reseña de la actividad del emisor o de su grupo, la que sea más representativa, y de aquellos cambios significativos que, en su caso, pudieran haberse producido recientemente.**

Puleva, S.A. es una empresa dedicada a la elaboración y comercialización de productos lácteos, bajo la marca Puleva, teniendo en la actualidad la mayoría de su negocio centrado en la elaboración y comercialización de leche líquida, con una cuota de mercado nacional del 6,5%. Al cierre del ejercicio 1998, la Sociedad alcanzó una facturación de 28.528 millones de pesetas, con un volumen de activos totales a 26.485 millones de pesetas.

En abril de 1999, la Sociedad adquirió el 75% del grupo Leyma-Ram mediante la suscripción de una ampliación de capital de 6.000 millones de pesetas realizada por la matriz del grupo Agroinves Lácteas, S.L. (ver apartado III.6. de este folleto).

La citada adquisición supone la toma de control de un grupo dedicado también a la comercialización de leche líquida en el mercado nacional, principalmente bajo las marcas Ram y Leyma, con una cuota de mercado total para dichas marcas del 7,8%, un volumen de facturación en 1998 de 43.431 millones de pesetas y unos activos totales de 16.148 millones de pesetas.

De la información anterior, se deduce que el nuevo grupo Puleva ha duplicado su tamaño tras esta adquisición, convirtiéndose en el líder del mercado de leche líquida en España con una cuota del 15,2%.

### **0.2.2. Mención de los factores y de los riesgos más significativos y de aquellas circunstancias condicionantes que estén afectando o pudieran afectar a la generación futura de beneficios. Pleitos, litigios o procedimientos penales, civiles o administrativos en los que estuviera incurso el emisor o grupo al que pertenezca o quienes ostenten cargos de administración o dirección en el mismo, así como cualquier riesgo contingente, en la medida que pudiera afectar de manera significativa la situación patrimonial, la solvencia financiera, los resultados o las actividades del emisor o de su grupo.**

La Sociedad ha adquirido en abril de 1999 el 75% del grupo Leyma-Ram, dedicado a la elaboración y comercialización de leche líquida, fundamentalmente bajo las marcas Leyma y Ram. El citado grupo cerró el ejercicio 1998 con unos fondos propios consolidados negativos de 6.497 millones de pesetas, habiendo incurrido en el citado año en unas pérdidas consolidadas de 7.161 millones de pesetas, de las que 1.175 correspondieron a pérdidas de explotación; 1.010 millones a resultados financieros negativos; 2.645 millones a pérdidas por saneamientos de fondos de comercio; y 2.334 millones a pérdidas extraordinarias.

Esta operación de compra, como se explica en el apartado III.6. de este folleto, no se prevé que suponga riesgo alguno para Puleva, S.A. o su grupo, dado que la adquisición del citado grupo se ha realizado mediante la suscripción de una ampliación de capital de 6.000 millones de pesetas, que permite reequilibrar la situación patrimonial del grupo y al mismo tiempo retener la tesorería dentro del grupo, por lo que a nivel de grupo consolidado, la operación no supone salida alguna de recursos financieros.

Por otro lado, de las pérdidas de 1998, las extraordinarias y el saneamiento del fondo de comercio tienen el carácter de no recurrentes; y en cuanto a las pérdidas de explotación estas han sido debidas a la política seguida hasta entonces por el grupo de mantener un elevado nivel de aprovisionamiento de leche, aunque posteriormente experimente pérdidas en su comercialización. Esta situación se agravó en 1998 con la subida del precio de la materia prima y la imposibilidad de repercusión en el precio de venta.

En 1999 se ha implantado en el grupo Leyma-Ram una política de eliminación de ventas con pérdidas, de potenciación de las marcas nacionales que sí son rentables, lo que unido a la bajada del coste de la materia prima en 1999 (ver apartado VII.1.2.), ha permitido que el grupo Leyma-Ram obtenga resultados positivos en el segundo trimestre de 1999. Por otro lado, la carga financiera se está viendo reducida significativamente por las aportaciones dinerarias procedentes de la ampliación de capital y los recursos generados por el negocio, así como por la reducción de los tipos efectivos soportados, y una reducción del endeudamiento derivada de la eliminación de las ventas sin rentabilidad, con la consiguiente reducción del circulante a financiar.

Por tanto, y tal como se ve en los datos consolidado al 30 de junio de 1999, se espera que la capacidad de generación de resultados del grupo, así como su solvencia y situación patrimonial no se vean negativamente afectados por esta operación.

Por otro lado, se está a la espera de que el Consejo de Ministros emita su pronunciamiento sobre la citada compra, y sus efectos en la libre competencia, esperándose una resolución favorable.

No existen pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de manera significativa a la capacidad de generación de resultados, a la situación financiero o patrimonial del emisor o de su grupo.

**0.2.3. Posición de endeudamiento del emisor y de su grupo; comentario sobre la estructura de recursos propios y ajenos, ratios de solvencia y estimación de su posible evolución y del efecto que sobre esa posición, estructura y ratios pudiera tener la emisión de los valores en curso o previstas realizar por el emisor.**

En el capítulo V.2.5. de este folleto se detalla la evolución de los fondos propios y del endeudamiento consolidado del grupo. Según dicha información, al cierre del ejercicio 1998, el grupo consolidado Puleva disponía de unos fondos propios de 14.268 millones (incluyendo ingresos a distribuir en varios ejercicios por la quita del convenio, y la provisión para

riesgos y gastos) sobre un balance de 26.485 millones de pesetas, no teniendo ningún endeudamiento financiero, siendo destacable únicamente la deuda procedente de la suspensión de pagos (a corto y largo plazo) que asciende a 7.751 millones de pesetas con un calendario de pagos previsto hasta el año 2.004. Por otro lado, los recursos generados por el grupo en el año 1998 han ascendido a más de 3.500 millones de pesetas. Por lo tanto, la situación financiera y patrimonial al cierre de 1998 es muy sólida.

Tras la compra del 75% del grupo leyma-Ram, al realizarse mediante una ampliación de capital, el endeudamiento consolidado del grupo no se ve afectado por dicha compra, ya que no hay pago a ningún accionista que venda su participación, sino aportación de recursos en la ampliación que quedan dentro del grupo.

Por tanto, al 30 de junio de 1999, el nuevo grupo consolidado tiene una situación patrimonial y financiera similar a la que tendría la suma de ambos grupos (Puleva y Leyma-Ram) al 31 de diciembre de 1998 (ver apartado V de este folleto).

De este modo, el nuevo grupo posee al 30 de junio de 1999 unos fondos propios de 19.130 millones de pesetas (incluyendo ingresos a distribuir en varios ejercicios por la quita del convenio, y la provisión para riesgos y gastos), sobre un balance total de 50.362 millones de pesetas. La financiación del resto del balance (31.132 millones de pesetas) se realiza por la deuda del convenio de acreedores de Puleva por 7.751 millones de pesetas con vencimientos hasta enero del 2.004, 6.288 millones con deudas con entidades de crédito a largo plazo, de los que 5.600 corresponden a un crédito a largo plazo del ICO que está en fase de modificarse su vencimiento a un plazo de 15 años (hasta el 2.014); financiación bancaria a corto plazo por 7.478 millones de pesetas y financiación espontánea de proveedores y acreedores por 9.615 millones de pesetas.

No obstante, si consideramos que en julio de 1994 el grupo Puleva ha vendido su participación en la sociedad Clesa, S.A. por 4.000 millones de pesetas, el endeudamiento bancario a corto plazo se ha visto reducido en dicho mes hasta 4.459 millones de pesetas, lo que deja la deuda bancaria reducida a unos 10.741 millones de pesetas (un 54% de los fondos propios).

Por tanto, la situación financiera del grupo, así como su situación patrimonial, están adecuadamente equilibrados.

Por otro lado, la ampliación de capital que motiva el presente folleto supone una aportación de recursos a la compañía por importe de 1.909.998 euros (318 millones de pesetas), que prácticamente no afecta a la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

No está previsto efectuar ninguna ampliación de capital adicional a la fecha actual, si bien el Consejo de Administración tiene autorización para realizar ampliaciones de capital hasta un importe igual al 50% del capital actualmente en circulación, mediante aportaciones dinerarias, en caso de que lo estime necesario.

## **CAPITULO I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO.**

### ***I.1. Personas que Asumen la Responsabilidad por el Contenido del Folleto.***

D. Enrique Lahuerta Traver , con DNI 2.697.513, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de PULEVA, S.A., (anteriormente Puleva Unión Industrial y Agro-ganadera, S.A.) con domicilio social en Camino de Purchil, 66, 18004 Granada, con CIF A/18002444 y CNAE nº 15.51.; en su nombre y representación asume la responsabilidad del contenido del Folleto y declara que los datos e informaciones contenidos en el mismo son veraces y que no se omite ningún dato relevante ni se induce a error.

### ***I.2. Organismos Supervisores.***

#### **I.2.1. Mención sobre la verificación e inscripción de la emisión en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.**

El presente Folleto Informativo ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV"), con fecha 14 de Septiembre de 1999 constituyendo FOLLETO COMPLETO, Modelo RV, de conformidad con la Circular 2/1999, de 22 de abril de la CNMV.

Se hace constar que el registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

No existen otros organismos supervisores competentes de otros Estados miembros de la Unión Europea ante los que haya que practicar inscripción de este Folleto.

#### **I.2.2.**

La ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente objeto del presente folleto no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la CNMV.

### ***I.3. Auditores de Cuentas de la Entidad Emisora. Verificación de las Cuentas Anuales de los Tres Últimos Ejercicios.***

Las cuentas Anuales individuales y consolidadas, de los ejercicios 1996, 1997 y 1998 han sido auditadas por:

Nombre: Ernst & Young, S. A.

Domicilio: Plaza de Pablo Ruiz Picasso s/n, Torre Picasso, 28020 Madrid.

Inscripción ROAC: N° S0530

Como Anexo VII al Folleto se acompañan las cuentas anuales individuales y consolidadas de PULEVA correspondientes al ejercicio 1998, y el informe de auditoría de dicho ejercicio.

Los informes de auditoría correspondientes a los años 1996 a 1998 expresan opiniones favorables.

Asimismo, se adjunta como anexo VI, el preceptivo informe especial sobre exclusión del derecho de suscripción preferente en el supuesto del artículo 159 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, motivado por la ampliación de capital objeto del presente Folleto, emitido también por los mismo auditores de cuentas.

Asimismo, se incorpora como anexo X un Informe de Revisión Limitada sobre los Estados financieros de Puleva y sus sociedades dependientes (estados consolidados) al 30 de junio de 1999, sobre revisión de los criterios de consolidación aplicados por Puleva en la consolidación de su grupo a dicha fecha, que incorpora por primera vez al grupo Leyma-Ram, en el cual tomó una participación del 75% en abril de 1999 (Véase el apartado III.6. de este folleto).

## **CAPITULO II. LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE EMISIÓN.**

### ***II.1. Acuerdos Sociales.***

#### **II.1.1. Acuerdo de ampliación de capital.**

La ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente se realiza en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 7 de julio de 1999, por la cual se acordó ampliar el capital social en 21.222.200 acciones al precio de emisión de 0,09 euros cada una.

- a) Se adjunta como anexo I copia del acta notarial levantada por el notario de Granada D. Vicente Moreno Torres de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Puleva celebrada del día 7 de julio de 1999, en la que se acordó la ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente de 21.222.200 acciones a un precio de emisión de 0,09 euros por acción, superior al valor patrimonial neto de la acción, y en la que se delegaron determinadas facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de dicho acuerdo.
- b) Se adjunta como anexo III, certificado emitido por el Secretario del Consejo de Administración con el visto bueno del Presidente, de la reunión celebrada por el Consejo de Administración de fecha 9 de septiembre de 1999 haciendo uso de la delegación realizada por la Junta General de Accionistas para fijar los aspectos no previstos por la Junta General.

#### **II.1.2. Acuerdos de modificación de los valores producidos con posterioridad a su emisión, en caso de oferta pública de venta.**

No procede.

#### **II.1.3. Información sobre los requisitos y acuerdos previos para la admisión a negociación en Bolsa.**

- . Según el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración ratificado por la Junta General de Accionistas se ha decidido efectuar la solicitud de admisión a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao una vez cerrada la suscripción, para lo cual serán presentadas las correspondientes solicitudes y demás documentación. En este sentido, la Sociedad acepta someterse a las normas que existan o pudieran dictarse en materia de Bolsa y especialmente sobre contratación, permanencia y exclusión de cotización oficial.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 de la circular 2/1999 de 22 de abril de la CNMV, por la que se aprueban determinados modelos

de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores, y con lo establecido en la carta circular 1/1999 de la CNMV dirigida a todos los presidentes de las sociedades cotizadas, la Sociedad se acoge expresamente al procedimiento de admisión a negociación de las acciones resultantes de esta ampliación de capital en D+6, sirviendo por tanto el presente folleto de Folleto de Admisión a cotización de acuerdo con el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores estando prevista por tanto la admisión a cotización en un plazo de seis días hábiles desde la suscripción de la ampliación, y en cualquier caso, antes de un mes.

## ***II.2. Autorización Administrativa Previa.***

En la operación que nos ocupa no es necesaria la autorización administrativa previa de la emisión u oferta, conforme dispone el art. 25 de la ley 24/1988, de 28 de Julio, reguladora del Mercado de Valores.

## ***II.3. Evaluación del Riesgo inherente a los valores o a su emisor efectuada por una Entidad Calificadora.***

No ha habido evaluación por entidad calificadora de la entidad emisora.

## ***II.4. Régimen Legal.***

A las acciones a emitir, que se representarán por medio de anotaciones en cuenta, les será de aplicación el régimen legal general vigente y se registrarán por la normativa reguladora del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables.

## ***II.5. Características de los Valores.***

### **II.5.1. Naturaleza y denominación de los valores, con indicación de su clase y serie.**

El presente folleto recoge la ampliación de capital de Puleva, mediante la emisión de 21.222.200 nuevas acciones ordinarias de 0,06 euros (9,98 pesetas) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación de Puleva y estarán representadas por anotaciones en cuenta.

### **II.5.2. Forma de Representación.**

La forma de representación de las 21.222.200 acciones nuevas será por medio de anotaciones en cuenta siendo la entidad encargada de su registro contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (SCLV) con domicilio social en Madrid, calle de Orense número 34, 28020 Madrid.

### **II.5.3. Importe global de la emisión, en su caso desglosando entre ampliación de capital y prima de emisión.**

El importe global de la emisión será de 1.909.998 euros (317.796.927 pesetas), de los cuales corresponden 1.273.332 euros (211.864.618 pesetas) a capital social, y 636.666 euros (105.932.309 pesetas ) a prima de emisión.

### **II.5.4. Número de valores, numeración, proporción sobre el capital e importes nominal y efectivo de cada uno de ellos.**

La ampliación se realiza mediante puesta en circulación de 21.222.200 ACCIONES ORDINARIAS, SERIE ÚNICA, que representan un 2,5% sobre el capital previamente existente, con los mismos derechos económicos que las antiguas a partir del 1 de enero de 1999, y con los mismos derechos políticos.

Las acciones se emiten a 0,09 euros cada una, de los que 0,06 euros corresponden al valor nominal y 0,03 euros corresponden a la prima de emisión.

El valor efectivo de 0,09 euros fue fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado día 7 de julio de 1999 (Ver informe de los Administradores incluido como anexo V)

La ampliación se realiza en base al balance cerrado y auditado al 31 de diciembre de 1998.

La identificación de las acciones vendrá determinada por las referencias técnicas que le asigne la entidad encargada del registro contable habida cuenta de su representación por anotaciones en cuenta.

### **II.5.5. Comisiones y gastos de todo tipo que obligatoriamente haya de desembolsar el suscriptor.**

La emisión será libre de gastos para el suscriptor. No obstante, como las nuevas acciones van a estar representadas por anotaciones en cuenta se estará a lo dispuesto en el apartado siguiente.

## ***II.6. Comisiones a Soportar por los Inversores Derivadas de la Representación de los Valores Mediante Anotaciones en Cuenta.***

Las nuevas acciones procedentes de la ampliación de capital estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada del registro contable el SCLV.

Los suscriptores no soportarán comisión alguna derivada de la misma a excepción de las comisiones habituales por el mantenimiento de los valores en las entidades depositarias de los mismos.

## ***II.7. Ley de Circulación de los Valores, con especial mención de la existencia o no de restricciones a su libre transmisibilidad.***

No existen restricciones estatutarias (conforme al Art. 9 de los Estatutos Sociales) ni de otra índole para la libre transmisibilidad de las nuevas acciones a emitir, por lo que serán libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, Ley del Mercado de Valores, disposiciones que la desarrollan y Reglamento de Bolsas Oficiales de Valores.

## ***II.8. Mercados secundarios organizados donde se solicitará la admisión a negociación de los valores a emitir, con indicación del plazo máximo en que se presentará la solicitud y demás documentos necesarios para la admisión.***

Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, haciéndose constar que se conocen los requisitos y condiciones que se exigen para su admisión, permanencia y exclusión a cotización oficial de las acciones representativas de la ampliación de capital a que se refiere el presente Folleto y que se acepta cumplir.

La Compañía se compromete a realizar con la mayor diligencia las debidas gestiones para que las acciones emitidas estén cotizando en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la ampliación y en cualquier caso antes de un mes desde la citada fecha. En el caso de incumplimiento se harán públicos los motivos de retraso en medios de comunicación de difusión nacional y se comunicará como hecho relevante a la CNMV, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pudiera incurrir la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad se ha acogido al procedimiento previsto en el artículo 3 de la circular 2/1999 de 22 de abril de la CNMV, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores, y a lo establecido en la carta circular 1/1999 de la CNMV dirigida a todos los presidentes de las sociedades cotizadas, para la admisión a negociación de las acciones resultantes de esta ampliación de capital en D+6, sirviendo por tanto el presente folleto de Folleto de Admisión a cotización.

## ***II.9. Derechos y Obligaciones de los Tenedores de los Valores que se Ofrecen.***

Las acciones que se emiten gozarán de los derechos que les confiere el Artículo 48 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas:

### ***II.9.1. Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación. Existencia en su caso de derecho a percibir un dividendo mínimo. Forma de hacer efectivos los rendimientos que produzcan los valores, plazo y beneficiario de su prescripción***

Las acciones de PULEVA gozan del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación y no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones

ordinarias. En caso de disolución de la Sociedad las nuevas acciones participarán con los mismos derechos que las antiguas.

En cuanto al modo de ejercicio de los derechos económicos, la Sociedad satisface los dividendos acordados, en su caso, a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV) entidad encargada del Registro Contable de sus acciones mediante la presentación del certificado de posición expedido por el SCLV a las entidades adheridas, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el artículo 947 del Código de Comercio y su beneficiario la propia sociedad.

La Sociedad no ha emitido acciones sin voto, ni acciones rescatables.

### **II.9.2. Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.**

Las acciones de Puleva, y por tanto las nuevas acciones de esta ampliación, tienen derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones y en las emisiones de obligaciones convertibles.

Gozan asimismo del derecho de asignación gratuita para el supuesto de ampliaciones de capital con emisión de nuevas acciones liberadas con cargo a reservas de la Sociedad.

### **II.9.3. Del derecho de asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas, así como el de impugnar los acuerdos sociales. Número mínimo de acciones que es preciso poseer para asistir a las Juntas Generales y limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por un único accionista o por sociedades pertenecientes a un mismo grupo.**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para la asistencia a la Junta y el ejercicio en ella del derecho al voto, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales será requisito imprescindible la tenencia de 5.000 acciones inscritas en el Libro registro con cinco días de antelación a la celebración de la Junta (Art. 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), pudiendo agruparse los títulos a estos efectos. La Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 7 de julio de 1999 aprobó el aumento del valor nominal de la acciones, mediante la emisión de nuevas acciones de 0,18 euros de valor nominal, y su canje por acciones actualmente en circulación de 0,06 euros cada una, en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas. Un vez efectuado este aumento del valor nominal de las acciones, hecho que previsiblemente tendrá lugar el próximo día 27 de septiembre de 1999, el artículo 18 de los estatutos sociales quedará modificado en el sentido de que para la asistencia a la Junta y el ejercicio en ella del derecho al voto será requisito imprescindible la tenencia de 1.700 acciones inscritas en el Libro registro con cinco días de antelación a la celebración de la Junta

Asimismo, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el número máximo de votos que podrá emitir un mismo accionista o sociedades

pertenecientes a un mismo grupo es del 15% de las acciones. Gozan igualmente del derecho a impugnar los acuerdos sociales.

#### **II.9.4. Derecho de información.**

Los accionistas tienen el derecho de información establecido en los Artículos 48 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### **II.9.5. Obligatoriedad de prestaciones accesorias y en general todos los demás privilegios, facultades y deberes que conlleve la titularidad de las acciones.**

No existen prestaciones accesorias ni privilegios o facultades distintas de las previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

#### **II.9.6. Fecha en que cada uno de los derechos u obligaciones anteriormente citados comenzará a regir para las acciones.**

Las acciones gozarán de todos los derechos y obligaciones anteriormente señalados desde el 1 de enero de 1999.

### ***II.10. Solicitudes de Suscripción.***

#### **II.10.1. Colectivo de potenciales inversores a los que se ofrecen las acciones con indicación de las razones de su elección.**

La ampliación de capital objeto del presente folleto tiene por objeto exclusivo dar cumplimiento al plan de incentivos establecido por el Consejo de Administración de la Sociedad para el personal clave del grupo Puleva.

Tal y como se comenta en el apartado 0 de este folleto, la Sociedad tiene establecidos incentivos a su personal vinculados a la evolución de la cotización de la acción. La consecución de dichos objetivos está vinculada a la permanencia en la compañía durante un determinado período de tiempo (de hasta 7 años) y a la consecución de unos objetivos. De esta manera, se implanta una política de retención y motivación del personal considerado clave por el Consejo de Administración.

En base al destino y finalidad de la operación, la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado día 7 de julio de 1999 acordó la supresión total del derecho de suscripción preferente.

Dado que la suscripción de las acciones no puede realizarse desde un primer momento por el personal del Grupo Puleva en la medida que los compromisos por incentivos están vinculados a una serie de objetivos y a la permanencia en la compañía durante determinado período de tiempo, el Consejo de Administración, en virtud de la delegación efectuada por la Junta General de Accionistas, ha propuesto que sea Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid), entidad financiera de primer nivel, la que suscriba la citada ampliación de capital, previa la asunción de determinados compromisos entre Puleva y dicha entidad.

Caja Madrid decidió aceptar la propuesta realizada por Puleva, y por ello se firmó un contrato entre ambas partes, que se incluye como Anexo IV, el cual regula el adecuado cumplimiento del plan de incentivos.

De este modo:

- a) Caja Madrid suscribirá y desembolsará la totalidad de las acciones que se emiten con motivo de la presente ampliación de capital, con la finalidad de servir de instrumento de garantía para atender los compromisos de Puleva con el personal de su grupo afecto por el plan de incentivos.
- b) Dado que la suscripción se realiza a los exclusivos efectos antes expuestos, Puleva podrá adquirir directamente las acciones en cualquier momento para dar cumplimiento al plan de incentivos, o bien podrá ceder dicho derecho a los beneficiarios del plan. Asimismo, Caja Madrid renuncia el ejercicio de los derechos políticos de dichos títulos.
- c) El precio al que Puleva adquirirá las acciones suscritas por Caja Madrid será el mismo precio de suscripción de la ampliación.
- d) Para que la operación sea neutra para Caja Madrid desde el punto de vista del coste de financiación de las acciones suscritas, Puleva pagará a Caja Madrid el coste financiero devengado en función del tiempo de permanencia de las acciones en Caja Madrid, calculado al Euribor + 0,5%, y descontando de dicho coste los posibles derechos económicos percibidos por Caja Madrid.
- e) Las acciones suscritas por Caja Madrid estarán por tanto en todo momento a disposición de Puleva. En consecuencia, Caja Madrid se obliga a no transmitir las, darlas en usufructo, cederlas en préstamo ni constituir ningún tipo de gravamen sobre las mismas.

#### **II.10.2. Período de suscripción. Destino de las acciones no suscritas en el período de suscripción preferente, así como mención del colectivo en el cual vayan a ser colocadas dichas acciones.**

Dadas las características de la operación, la suscripción se realizará íntegramente el día 15 de septiembre de 1999 por Caja Madrid.

#### **II.10.3. Lugar y entidades ante las cuales puede tramitarse la suscripción.**

La suscripción se efectuará directamente por Caja Madrid a través de la sociedad agente Caja Madrid Bolsa, S.V.B. por la totalidad de las acciones.

#### **II.10.4. Forma y fecha de hacer efectivo el desembolso.**

El desembolso íntegro de la suscripción, por 1.909.998 euros (1.273.332 euros correspondientes a capital social y 636.666 euros correspondientes a prima de emisión) se realizará por Caja Madrid, de una sola vez, en efectivo, con

fecha valor del día de la suscripción, en la cuenta que Puleva le señale al efecto.

#### **II.10.5. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de los resguardos provisionales.**

Caja Madrid Bolsa, S.V.B. emitirá el resguardo provisional de suscripción a Caja Madrid, si esta lo estima necesario.

#### **II.11. Derecho preferente de suscripción**

Según el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas, “(...) *Esta ampliación de capital tiene como objeto exclusivo el atender los compromisos adquiridos o que adquiera con el personal del Grupo Puleva, S.A. el Consejo de Administración, quedando éste especialmente facultado para establecer las demás condiciones y características que rijan esta operación. En base a lo expuesto y al destino y finalidad que se pretenden, queda excluido totalmente el derecho de suscripción preferente (...)*”.

*“(...) La Totalidad de las acciones serán suscritas y desembolsadas por una entidad financiera que determinará el Consejo de Administración, el cual queda facultado asimismo, para fijar las condiciones que regularán las relaciones entre dicha entidad financiera y Puleva, S.A. para la efectiva ejecución e implantación del plan de incentivos al personal.*

*Se adoptarán por el Consejo de Administración las condiciones y garantías necesaria para la plena ejecución del plan de incentivos al personal del grupo Puleva, S.A.”*

En ejercicio de la autorización anterior, el Consejo de Administración destinará las acciones procedentes de la ampliación de capital al cumplimiento de los compromisos ya existentes o futuros con el “personal clave” del grupo Puleva.

Respecto a los compromisos adquiridos a que se refiere el acuerdo de la Junta General de Accionistas citado, el Consejo de Administración celebrado el día 21 de septiembre de 1998 acordó implantar un plan de incentivos dirigido al “personal clave” del grupo Puleva, abarcando un colectivo de 40 personas y un volumen máximo del 2% del capital social.

Respecto a los compromisos futuros a adquirir por Puleva, S.A., tras la adquisición del grupo Leyma-Ram, el Consejo de Administración tiene previsto ampliar el colectivo de posibles beneficiarios en unas 20 personas más. Por lo tanto, el plan de incentivos al “personal clave” del grupo Puleva comprenderá el 2,5% del capital social según acuerdo de la Junta General de Accionistas y el colectivo de beneficiarios será de unas 60 personas.

Asimismo, el Consejo de Administración celebrado el día de ayer, 9 de septiembre de 1999, designó como entidad suscriptora de la ampliación, a efectos exclusivos de dar cumplimiento al plan de incentivos, a Caja Madrid.

En orden a la exclusión del derecho de suscripción preferente, se ha establecido el tipo de emisión en 0,09 euros, que resulta superior al valor neto patrimonial por acción al 31 de diciembre de 1998, que es de 0,08 euros, de acuerdo con los requisitos establecidos al efecto por el artículo 159 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas (Ver informe de los Administradores que se adjunta como anexo V, y el informe especial emitido por el auditor de cuentas que se adjunta como anexo VI) .

Como consecuencia de la exclusión del derecho de suscripción preferente, el accionista actual de la Sociedad ve diluido el valor de su participación en la misma, en un importe igual al valor teórico del derecho de suscripción preferente que le es excluido.

El valor teórico del derecho de suscripción preferente, y por tanto el importe de la dilución del accionista es el que se obtiene de la siguiente fórmula:

$$VTD = VA - \frac{VA \times NA + VN \times NN}{NA + NN}$$

Dónde:

VTD: es igual al valor teórico del derecho de suscripción preferente.

VA : Es el valor actual de cotización de la acción (siguiendo el apartado anterior vamos a usar a efectos del cálculo 0,50 euros por acción, que es aproximadamente el valor medio de la cotización en los últimos tres meses).

NA : Es el número de acciones actualmente en circulación (848.887.300)

VN: Es el valor de emisión de las nuevas acciones (0,09 euros)

NN: Es el número de acciones nuevas a emitir (21.222.200).

Por tanto, efectuando los cálculos se obtiene que VTD = 0,01 euros, lo que es equivalente a una dilución del 2%

## ***II.12. Colocación y Adjudicación de los Valores.***

La suscripción se efectuará directa e íntegramente a través de Caja Madrid Bolsa, S.V.B., la cual actuará como entidad agente.

## ***II.13. Terminación del Proceso***

**II.13.1. Transcripción literal de la previsión acordada para el caso de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente dentro del plazo fijado para ello o expresión del mandato contenido en el artículo 161.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de que dicha previsión no hubiera sido acordada.**

La totalidad de las acciones serán suscritas por Caja Madrid.

**II.13.2. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de las acciones.**

Al encontrarse los valores representados por medio de anotaciones en cuenta, se constituirán como tales a favor de Caja Madrid en virtud de su

inscripción en los registros que a tal fin lleva el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

#### **II.14. Gastos del emisor inherentes a la emisión.**

Los gastos de escrituración, emisión, puesta en circulación y tramitación de la ampliación están presupuestados en 4.352.000 pesetas, lo que supone un 1,3% del importe efectivo de la ampliación.

En este importe se incluye el impuesto que grava las operaciones societarias, y las tasas por admisión a negociación en Bolsa que serán por cuenta del emisor, siendo su detalle como sigue:

	<b>(Miles de Pesetas)</b>
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD 1% sobre el importe efectivo (1)	3.177
Tasa de Verificación y Registro del Folleto Informativo en La CNMV	250
Derechos de Admisión en Bolsa	300
Notario	300
Registro Mercantil	200
Anuncios en el BORME	125
<b>Total Impuestos y Tasas</b>	<b>4.352</b>

#### **II.15. Imposición Personal sobre la Renta y Patrimonio para el Suscriptor Derivada de la Suscripción de los Valores Ofrecidos.**

A) Accionistas residentes en territorio español:

1. Rendimiento del capital mobiliario

Tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario para los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) los dividendos, primas de asistencia a Juntas o cualquier otra utilidad percibida de la entidad en virtud de su condición de accionistas.

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro se calculará, en general, multiplicando los importes mencionados por el 140 %. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones, sin que tengan esta consideración los que supongan una gestión discrecional e individualizada de la cartera.

Como regla general, los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra del IRPF el 40 % del importe íntegro percibido por tales conceptos.

Los sujetos pasivos del IS y los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que actúen en España mediante establecimiento permanente integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes la participación, en la forma prevista en el artículo 10 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

Salvo determinadas excepciones, los mencionados sujetos pasivos tendrán derecho a una deducción del 50 % de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

Con las mismas excepciones, la deducción anterior será del 100 % cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5 % del capital, que se hubiera poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

En general, tanto los sujetos pasivos del IRPF como los sujetos pasivos del IS y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente soportarán una retención del 25 % del importe íntegro del beneficio distribuido a cuenta de los referidos impuestos. La retención a cuenta será deducible de la cuota del IRPF, IS o IRNR y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas, respectivamente, en los artículos 81 y 85 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (LIRPF), en el artículo 145 de la Ley del IS y en el artículo 18 de la Ley 41/1998 de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residente (LIRNR).

## 2. Ganancias y Pérdidas patrimoniales.

Las transmisiones de acciones realizadas por sujetos pasivos del IRPF, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la LIRPF darán lugar a ganancias y pérdidas patrimoniales, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales establecidas para este tipo de rentas. Entre dichas normas cabe destacar:

- a) El importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales será la diferencia entre los valores de adquisición y transmisión de los títulos.
- b) El valor de transmisión de los títulos se determinará por su cotización en el mercado secundario oficial de valores españoles, en la fecha en que se produzca la misma, o por el precio pactado cuando sea superior a la cotización
- c) Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción. No obstante, si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción llegara a ser superior al valor de

adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial por el transmitente, en el período impositivo en el que se produzca la transmisión.

- d) Cuando se trate de acciones parcialmente liberadas, su valor de adquisición será el importe realmente satisfecho. Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan.
- e) La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la Sociedad a sus accionistas, no constituye renta para estos.
- f) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- g) No se computarán como pérdidas patrimoniales las derivadas de las transmisiones de valores, admitidos a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, cuando el transmitente hubiera adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones. En este caso las pérdidas patrimoniales se integran a medida que se transmitan los valores que permanezcan en el patrimonio del contribuyente.
- h) Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con menos de dos años de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la base imponible, siguiendo el régimen de compensación establecido en el artículo 38 de la LIRPF, y tributando a la escala general del impuesto.

Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de dos años de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la base imponible conforme establece el artículo 39 de la LIRPF tributando al tipo del 20 por 100.

En el caso de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o Sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente, el beneficio o pérdida derivados de la transmisión de acciones se integrará en la base imponible de la forma prevista en el artículo 10 y siguiente de la LIS.

## B) Accionistas no residentes en territorio español

A estos efectos, se considerarán accionistas no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España ni actúen, respecto de la

inversión que se contempla en este folleto, a través de un establecimiento permanente en España.

El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

#### 1. Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, al tipo general de tributación del 25 % sobre su importe íntegro. En caso de residentes en países con Convenio para evitar la Doble Imposición, hay que tener en cuenta que los mismos contemplan la aplicación de tipos más reducidos.

La Sociedad efectuará una retención en el momento del pago del 25 %. En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior al 25 %, por aplicación de normas especiales o de algún Convenio Internacional, el importe, en su caso, retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública, para ello el inversor, su representante fiscal en España, el retenedor o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR, deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente.

En caso de residente en países con Convenio cabe la posibilidad, siempre que se disponga con la debida antelación de la correspondiente acreditación, que la sociedad retenga directamente al tipo reducido del Convenio. En este caso el inversor no necesitará presentar la autoliquidación correspondiente.

#### 2. Ganancias y pérdidas patrimoniales

De acuerdo con la legislación española, los incrementos patrimoniales obtenidos por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia de capital relacionada con las mismas, están sometidas a tributación en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas de los artículos 32 a 35 de la LIRPF.

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, no siendo posible la compensación de las ganancias patrimoniales con las pérdidas.

Cuando al inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe por la venta de los derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede

reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancias patrimoniales.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la compañía a sus accionistas, no constituye renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas que correspondan. Para las acciones liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

Están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales.

Asimismo, están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

En general, y sin perjuicio de lo establecido en los Convenios para evitar la Doble Imposición, las ganancias patrimoniales tributan el tipo del 35 %, mediante autoliquidación que debe cumplimentar el sujeto pasivo, su representante fiscal, o los responsable solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR.

## ***II.16. Finalidad de la Operación.***

Como se ha comentado en los apartados anteriores, la finalidad de esta operación es facilitar el cumplimiento del plan de incentivos implantado por el Consejo de Administración de Puleva para el personal clave de su grupo.

## ***II.17. Datos Relativos a la Negociación de las Acciones Previamente Admitidas a Cotización Oficial.***

### **II.17.1. Número de acciones, por clases y valor nominal, admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del folleto informativo.**

El Capital actual de PULEVA es de 50.933.238 euros (8.474.577.738 pesetas), totalmente suscrito y desembolsado y admitido en su totalidad a contratación pública y con cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao. Está constituido por 848.887.300 acciones al portador, todas de 0,06 euros (9,98 pesetas) nominales cada una, serie única, representadas por anotaciones en cuenta.

### **II.17.2. Cuadro resumido que contiene la información correspondiente a los datos de cotización de PULEVA.**

Adjuntamos información recibida de la Bolsa de Valores de Madrid, sobre la evolución de la cotización de las acciones de PULEVA, S.A., correspondiente a los años 1996, 1997, 1998 y primer semestre de 1999. Esta información se presenta primero para los años 1996 a 1998, período en que la acción cotizó en pesetas, y separadamente para 1999, dado que a partir del 1 de enero de 1999 las acciones comenzaron a cotizar en euros.

Asimismo, y para una adecuada comparación de la evolución de la cotización de la acción en dichos períodos, debido a las ampliaciones de capital liberadas realizadas y al split realizado de 50 x 1, se acompaña un cuadro de series corregidas de la cotización media ponderada para los años 1997 a 1999 expresadas en euros, que refleja la evolución que habría experimentado una acción de las mismas características que las actualmente en circulación en dicho periodo.

Todas las acciones cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao.

## Resumen de Contratación en 1996, 1997 y 1998- Cotización en Pesetas

Mes	Máximo	Día	Mínimo	Día	Ultimo	Día	Media Ponderada	Volumen de Contratación (Títulos)-Miles -
Dic-98 (4)	4.960	15	90	23	95	30	267	40.078,0
Nov-98	5.040	27	4.305	12	4.790	30	4.723	2.873,9
Oct-98	4.680	30	2710	8	4.640	30	3.676	3.017,8
Sep-98	4.550	8	3.460	21	3.600	30	4.073	2.283,6
Ago-98	5.640	19	3.860	28	4.300	31	4.959	2.366,2
Jul-98 (3)	5.550	21	4.565	1	5.350	31	5.083	2.611,9
Jun-98	6.420	8	4.325	23	4.600	30	5.137	1.663,1
May-98	6.450	4	5.810	14	6.080	29	6.142	907,7
Abr-98 (2)	6.480	23	5.500	8	6.300	30	6.101	1.988,8
Mar-98	7.600	31	6.200	05	7.600	31	6.935	2.435,6
Feb-98	6.570	27	5.350	02	6.560	27	6.116	3.274,0
Ene-98	5.590	02	5.000	12	5.330	30	5.361	1.939,5
Dic-97	5.810	04	5.120	26	5.430	31	5.493	2.294,6
Nov-97	5.230	28	4.110	12	5.230	28	4.755	1.425,7
Oct-97	6.590	01	4.195	28	4.890	31	5.292	2.392,8
Sep-97	6.820	29	5.820	01	6.490	30	6.423	1.576,4
Ago-97	5.950	07	4.900	04	5.840	29	5.516	1.337,0
Jul-97 (1)	7.670	04	5.350	31	5.600	31	6.487	2.662,9
Jun-97	6.800	27	4.755	02	6.680	30	5.658	1.610,8
May-97	5.280	28	4.550	07	4.990	30	4.867	1.582,8
Abr-97	4.980	24	3.740	01	4.780	30	4.239	2.286,1
Mar-97	3.990	11	3.700	03	3.750	20	3.872	968,5
Feb-97	3.900	28	3.100	04	3.750	28	3.425	3.087,5
Ene-97	3.390	27	2.680	10	3.160	31	2.962	3.591,0
Dic-96	2.845	31	2.315	09	2.800	31	2.574	1.384,9
Nov-96	2.370	29	2.115	08	2.370	29	2.234	2.426,1
Oct-96	2.210	31	2.000	11	2.165	31	2.076	3.920,7
Sep-96	2.080	20	1.870	11	2.030	30	1.966	1.339,3
Ago-96	1.975	30	1.795	07	1.975	30	1.893	718,1
Jul-96	1.985	18	1.650	04	1.860	31	1.844	2.319,5
Jun-96	1.890	11	1.525	03	1.770	28	1.738	2.301,6
May-96	1.540	31	1.200	08	1.540	31	1.376	2.613,5
Abr-96	1.405	30	1.000	01	1.375	30	1.259	4.499,6
Mar-96	1.040	29	785	04	1.025	29	916	1.643,2
Feb-96	929	29	690	05	917	29	793	1.317,7
Ene-96	754	31	582	02	746	31	674	1.203,5

Fuente: Bolsa de Madrid: Sistema de Información Bursátil (SIB).

- (1) *A partir del 7 de julio de 1997 comenzó a cotizar por separado el derecho de suscripción preferente correspondiente a la ampliación de capital liberada realizada por Puleva en el año 1997 en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas. El período de suscripción finalizó el 7 de agosto de 1997. El efecto de dicha ampliación liberada debe ser tenido en cuenta a la hora de comparar la cotización de la acción en el período anterior y posterior al 7 de julio de 1997.*
- (2) *A partir del 1 de abril de 1998 comenzó a cotizar por separado el derecho de suscripción preferente correspondiente a la primera ampliación de capital liberada realizada por Puleva en el año 1998 en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas. El período de suscripción finalizó el 1 de mayo de 1998. El efecto de dicha ampliación liberada debe ser tenido en cuenta a la hora de comparar la cotización de la acción en el período anterior y posterior al 1 de abril de 1998.*
- (3) *A partir del 19 de junio de 1998 comenzó a cotizar por separado el derecho de suscripción preferente correspondiente a la segunda ampliación de capital liberada realizada por Puleva en el año 1998 en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas. El período de suscripción finalizó el 19 de julio de 1998. El efecto de dicha ampliación liberada debe ser tenido en cuenta a la hora de comparar la cotización de la acción en el período anterior y posterior al 19 de junio de 1998.*
- (4) *El día 21 de diciembre de 1998 se levó a cabo un split de la acción en la proporción de 50 acciones nuevas por cada una antigua, lo que debe ser tenido en cuenta a la hora de comparar la cotización de la acción en el período anterior y posterior al 21 de diciembre de 1998.*

**. Resumen de Contratación primer semestre de 1999. Cotización en Euros**

<b>Mes</b>	<b>Máximo</b>	<b>Día</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Día</b>	<b>Ultimo</b>	<b>Día</b>	<b>Media Ponderada</b>	<b>Volumen de Contratación (Títulos)-Miles -</b>
Jun-99	0,56	3	0,50	24	0,50	30	0,53	79.698,2
May-99	0,55	21	0,49	3	0,53	31	0,51	126.981,4
Abr-99	0,52	13	0,47	6	0,49	30	0,50	90.142,2
Mzo-99	0,55	1	0,46	31	0,48	31	0,50	119.780,7
Feb-99	0,58	12	0,52	3	0,55	26	0,55	122.282,0
Ene-99	0,62	4	0,50	13	0,53	29	0,54	153.844,4

Fuente: Bolsa de Madrid: Sistema de Información Bursátil (SIB).

Evolución de la cotización media ponderada de la acción en series corregidas.

**Cotización en euros**

<b>Mes</b>	<b>Media Ponderada</b>
Jun-99	0,53
May-99	0,51
Abr-99	0,50
Mzo-99	0,50
Feb-99	0,55
Ene-99	0,54
Dic-98	0,57
Nov-98	0,57
Oct-98	0,44
Sep-98	0,49
Ago-98	0,60
Jul-98	0,61
Jun-98	0,46
May-98	0,55
Abr-98	0,55
Mar-98	0,50
Feb-98	0,44
Ene-98	0,39
Dic-97	0,40
Nov-97	0,34
Oct-97	0,38
Sep-97	0,46
Ago-97	0,40
Jul-97	0,47
Jun-97	0,34
May-97	0,29
Abr-97	0,25
Mar-97	0,23
Feb-97	0,21
Ene-97	0,18

Nota: Esta serie se ha obtenido dividiendo la capitalización bursátil media de cada mes convertida a euros (aplicando la paridad fija de 166,386 pesetas por un euro) entre el número de acciones actualmente en circulación (848.887.300 acciones).

### II.17.3. Resultados y dividendos por acción correspondientes a los tres últimos ejercicios.

En el cuadro siguiente se presentan el número de acciones, beneficio neto, beneficio por acción, dividendo por acción, cotización media e índices PER y PAY-OUT de los últimos tres años.

	<b>Nº de Acciones (*)</b>	<b>Beneficio Neto (millones de pesetas)</b>	<b>BPA (pesetas)</b>	<b>Cotización Media (pesetas) (*)</b>	<b>P/E medio</b>	<b>Dividendo Por Acción (Pesetas)</b>	<b>Pay-out (%)</b>
1996	848.887.300	2.723	3,2	16	5	0	0,0%
1997	848.887.300	3.006	3,5	54	15,4	0	0,0%
1998	848.887.300	3.232	3,8	85	22,3	0	0,0%

(\*) Para el adecuado cálculo del PER medio (considerando que en 1997 y 1998 se han realizado ampliaciones de capital liberadas que han supuesto el aumento del número de acciones en circulación, habiéndose realizado también un split en la proporción de 50 x 1 con fecha 21 de diciembre de 1998- ver apartado III.3.4. de este folleto), se ha consignado como número de acciones en circulación en cada uno de los tres años analizados ( 1996 a 1998) el número de acciones en circulación a 31 de diciembre de 1998.

Asimismo, y para efectuar los cálculos correctos, la cotización media indicada para cada uno de esos tres años (1996 a 1998) es la que se obtiene de la cotización media en series corregidas calculada tal como se describe en la última tabla de datos del apartado II.17.3. anterior.

### II.17.4. Ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios cerrados y el ejercicio corriente.

En 1997 la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital liberada con cargo a la prima de emisión existente en el balance cerrado y auditado al 31 de diciembre de 1996. Esta ampliación se realizó en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, lo que supuso la puesta en circulación 1.697.775 acciones nuevas de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, incrementándose el capital social en 848.887.500 pesetas.

El folleto informativo completo de esta emisión quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de junio de 1997; el período de suscripción de la ampliación tuvo lugar entre el 7 de julio y el 7 de agosto de 1997. Dicha ampliación fue inscrita en el Registro Mercantil el día 15 de septiembre de 1997, y las acciones comenzaron a cotizar en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona y Bilbao el día 10 de octubre de 1997.

Posteriormente, en 1998 la Sociedad ha llevado a cabo dos ampliaciones adicionales de capital liberadas, las cuales se han hecho con cargo a la prima de emisión existente en el balance cerrado y auditado al 31 de diciembre de 1997. Estas ampliaciones se han realizado en la proporción de una acción nueva por cada cuatro y tres antiguas respectivamente, lo que ha supuesto la puesta en circulación 2.546.662 acciones y 4.244.437 acciones nuevas respectivamente de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, incrementándose el capital social en 1.273.331.000 pesetas y 2.122.218.500 pesetas respectivamente

Los folletos informativos de estas emisiones quedaron inscritos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de marzo de 1998 y 16 de junio de 1998 respectivamente; asimismo los períodos de suscripción de las ampliaciones tuvieron lugar entre el 1 de abril y el 1 de mayo de 1998 y el 19 de junio y 19 de julio de 1998, respectivamente. Dichas ampliaciones fueron inscritas en el Registro Mercantil el día 19 de mayo de 1998 y 27 de julio de 1998 respectivamente, y las acciones comenzaron a cotizar en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona y Bilbao el día 5 de junio de 1998 y 13 de agosto de 1998 respectivamente.

**II.17.5. En caso de que la Sociedad no tenga todas sus acciones admitidas a negociación en una Bolsa de Valores española, número de acciones, clase y valor nominal de las no admitidas en la fecha de elaboración del folleto.**

La Sociedad tiene admitido a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao la totalidad de su capital social, representado por 848.887.300 acciones de 0,06 euros de valor nominal cada una. En ningún momento han sido excluidas de la cotización oficial.

**II.17.6. Condiciones y resultado de Oferta Pública de Adquisición en el caso de que hubiera sido formulada sobre los valores emitidos por la Sociedad.**

Las acciones emitidas por la Sociedad no han sido objeto de Oferta Pública de Adquisición, por compra o canje.

***II.18. Personas Intervinientes en el Diseño de la Ampliación y de Alguna Información Significativa del Folleto y declaración del emisor sobre el conocimiento de la existencia de algún tipo de vinculación con los expertos intervinientes.***

El presente Folleto ha sido elaborado por la entidad emisora, no habiendo colaborado en dicha elaboración ninguna otra sociedad.

## **CAPITULO III. EL EMISOR Y SU CAPITAL. INFORMACIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD**

### ***III.1. Identificación y Objeto Social.***

#### **III.1.1. Denominación completa.**

Denominación Social: PULEVA, S.A.

Domicilio Social: Camino de Purchil, 66, 18004 Granada.

CIF: A/18002444

CNAE: 15.51

#### **III.1.2. Objeto Social:**

De conformidad con los estatutos,

*“la sociedad tiene por objeto, tanto en los mercados españoles como en los extranjeros:*

- a) La obtención, explotación y comercio de leche y demás productos lácteos de cualquier tipo.*
- b) La investigación, elaboración, fabricación, comercialización y explotación en general de todo género de productos alimenticios y dietéticos.*
- c) La investigación, elaboración, fabricación, comercialización y explotación de productos de nutrición, incluidas las dietas enterales para alimentación clínica, así como de fórmulas, productos y compuestos especiales de comercialización farmacéutica, sanitaria o veterinaria.*
- d) La producción, explotación y comercio de toda clase de bebidas, alimenticias, refrescantes e incluso alcohólicas.*
- e) La adquisición, creación, instalación, promoción, desarrollo y gestión de explotaciones industriales, agrícolas y ganaderas en los sectores de la alimentación o nutrición y de las bebidas, incluso alcohólicas.*
- f) La realización de proyectos, instalaciones o cualquier forma de asistencia técnica a otras empresas de tales sectores; la creación, promoción, protección y explotación de patentes, marcas y demás objetos susceptibles de propiedad industrial.*
- g) Las actividades de formación de personal, programación o gestión informática, inversión y rentabilización de recursos, publicidad e imagen, transporte, distribución y comercialización que sean accesorias o complementarias de las expresadas.*

- h) *La explotación de cuantos subproductos, servicios o aprovechamientos deriven de los expresados, incluidas las cámaras frigoríficas, hielo, gases industriales, vapor, frío y energía.*

*Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas mediante la suscripción o adquisición de acciones o participaciones de sociedades con objeto social análogo.”*

## **III.2. Informaciones Legales**

### **III.2.1. Fecha y forma de constitución de la Sociedad.**

La Sociedad se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario que fue de Granada, D. Antonio Puchol Camacho, el día 29 de abril de 1910, bajo la denominación de Unión Vinícola Industrial, S.A. Posteriormente y por sucesivas escrituras cambió su denominación social por la que hoy ostenta y adaptó sus estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Está inscrita en el Registro Mercantil de Granada, al Tomo 434, folio 70, hoja GR-2101.

### **III.2.2. Forma Jurídica y legislación especial que le sean aplicables.**

La sociedad Puleva, S.A. tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de Sociedad Anónima. En consecuencia está sujeta a la regulación establecida por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre, y demás legislación concordante, sin que le sea aplicable legislación especial.

## **III.3. Informaciones Sobre el Capital**

### **III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y del desembolsado hasta la fecha de redactar el folleto.**

El capital social de PULEVA, S.A., asciende a 50.933.238 euros, representado por 848.887.300 acciones al portador de 0,06 euros nominales cada una, representadas por anotaciones en cuenta y se encuentra totalmente desembolsado.

La entidad encargada del registro contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV) con domicilio en Madrid, calle de Orense, 34.

### **III.3.2. Indicación, en su caso, de los importes a liberar, plazos y forma en que debe tener lugar.**

Al estar totalmente desembolsado no existen importes pendientes de liberar.

### **III.3.3. Clases y series de acciones, valores nominales, importes suscritos y desembolsados, y derechos políticos y económicos que conlleven.**

Las 848.887.300 acciones en las que se representa el total capital social de PULEVA, S.A., son ordinarias de la misma clase y serie única, con un valor nominal de 0,06 euros cada una de ellas, y totalmente desembolsadas. Confieren a su titular todos los derechos políticos y económicos previstos por la legislación vigente y por sus estatutos sociales. Se encuentran representadas mediante anotaciones en cuenta, sistema contemplado en el R.D. 116/1992 de 14 de Febrero (BOE de 20 de Febrero de 1992) siendo la entidad encargada de su registro contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).

### **III.3.4 Cuadro esquemático de la evolución del capital social en los últimos tres años y descripción sucinta de las operaciones de modificación, cualitativas y cuantitativas habidas en dicho plazo.**

La evolución del Capital Social en los últimos cuatro años ha sido la siguiente:

	Millones de Pesetas
Capital social al 31.12.95	4.244
Capital social al 31.12.96	4.244
Ampliación de capital liberada en 1997	849
Capital social al 31.12.97	5.093
Ampliación de capital liberada en 1998	1.273
2ª ampliación de capital liberada en 1998	2.122
Capital social a 31.12.98	8.488
Reducción de capital por redenominación a euros	(14)
Capital social a 31.07.99	8.474
	Euros
Capital social a 31.07.99 en euros	50.933.238

El consejo de Administración de PULEVA en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 1997 acordó someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas la realización de tres ampliaciones de capital sucesivas liberadas con cargo a la prima de emisión, en la proporción de una acción nueva por cada cinco, cuatro y tres acciones antiguas respectivamente.

La primera de dichas ampliaciones fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el día 23 de mayo de 1997, en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, con idénticos derechos que las acciones existentes desde el día 1 de enero de 1997. Esta ampliación supuso la puesta en circulación de 1.697.775 acciones de 500 pesetas de nominal

cada una de ellas, lo que supuso ampliar el capital social en la cuantía de 848.887.500 pesetas.

Posteriormente, el Consejo de Administración celebrado el día 3 de febrero de 1998 acordó proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de las dos ampliaciones de capital liberadas siguientes en la proporción de una acción nueva por cada cuatro y cada tres antiguas respectivamente.

La Junta General de accionistas celebrada el 10 de marzo de 1998 aprobó la realización de las citadas ampliaciones, habiendo sido realizadas ambas ampliaciones de capital en 1998, teniendo idénticos derechos las nuevas acciones emitidas que las antiguas desde el 1 de enero de 1998. Esto ha supuesto la puesta en circulación de 2.546.662 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, con un aumento del capital social de 1.273.331.000 pesetas para la primera de dichas ampliaciones y la puesta en circulación de 4.244.437 acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, con un aumento del capital social de 2.122.218.500 pesetas, para la segunda de dichas ampliaciones.

Posteriormente, con efectos del día 21 de diciembre de 1998, y por acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de noviembre de 1998, se realizó un split del nominal de la acción dividiéndolo entre 50. Esta operación no afectó a la cifra de capital social, pero ha supuesto que la cifra de acciones en circulación ascendiera a 848.887.300 acciones, siendo su valor nominal de 10 pesetas cada una.

Posteriormente, el Consejo de Administración de Puleva, S.A., en la reunión celebrada el día 2 de febrero de 1999, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de noviembre de 1998, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 21 y 28 de la Ley Orgánica 10/1998 de 17 de diciembre, procedió a la redenominación de la cifra de capital social de pesetas a euros y ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones como consecuencia de dicha redenominación, aplicando para ello el tipo de cambio irrevocable fijado para el euro de 166,386 ptas/euro.

De esta manera, siendo el capital social de 8.488.873.000 pesetas, representado por 848.887.300 acciones de 10 pesetas de valor nominal cada una, el capital social redondeado a euros asciende a 5.101.915,43 euros; considerando asimismo que una acción representa una parte alicuota del capital social de 0,0000000117801, el valor nominal de la nueva acción expresado en euros y redondeado al céntimo más próximo asciende a 0,06 euros por acción, cifra en la que ha quedado fijado.

Como consecuencia de ello, la cifra definitiva de capital social resultante expresado en euros asciende a 50.933.238 euros, representado por 848.887.300 acciones de 0,06 euros de valor nominal cada una, habiéndose procedido por tanto a una reducción del capital social en dicho proceso de redondeo de 14.295.262 pesetas (85.916,25 euros), que han sido destinadas a constituir una reserva indisponible.

### **III.3.5. Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.**

La Sociedad no tiene emitidas en la actualidad empréstitos ni obligaciones convertibles o con “warrants”.

### **III.3.6. Títulos que representen las ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute.**

No existen títulos representativos de ventajas a fundadores o promotores, ni bonos de disfrute.

### **III.3.7. Capital autorizado: Fecha de la Junta General donde se concedió la autorización y fecha límite de su vigencia, cuantía total que se aprobó e importe utilizado.**

La Junta General de Accionistas celebrada el día 7 de julio de 1999, facultó al Consejo de Administración para que, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas y conforme con lo establecido en el artículo 153.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital social hasta el 50% del capital existente a esta fecha, por un plazo de cinco años, en la oportunidad, cuantía, tipo de emisión y condiciones, que el Consejo decida mediante aportaciones dinerarias. No se ha realizado autorización alguna por parte de la Junta General de Accionistas al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

Dicho acuerdo está plenamente vigente, no habiéndose utilizado hasta la fecha por el Consejo de Administración.

### **III.3.8 Condiciones a las que los estatutos someten las modificaciones de capital y de los respectivos derechos de las diversas categorías de acciones.**

No existen en los Estatutos Sociales preceptos diferentes a los contenidos en la Ley de Sociedades Anónimas para las modificaciones de capital social.

### ***III.4. Acciones en cartera de la propia Sociedad y autorización al Consejo para adquisición derivativa de acciones propias.***

La Junta General de Accionistas celebrada el 7 de julio de 1999 acordó facultar al Consejo de Administración para que, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, pueda adquirir acciones propias de la Compañía por hasta un 5% del capital social, durante un periodo de dieciocho meses a contar desde la fecha de dicha Junta, autorizando al Consejo asimismo para dotar las oportunas reservas que prescribe el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta autorización únicamente es válida para PULEVA, S.A., y no para las Compañías participadas.

PULEVA, S.A., con las preceptivas autorizaciones de la Junta General de Accionistas, ha procedido a la adquisición y enajenación de autocartera, habiendo efectuado las oportunas comunicaciones a la CNMV. A continuación se muestra para los años 1997,

1998 y primer semestre de 1999, las compras y ventas de autocartera efectuadas por Puleva y por la sociedad filial al 100% Grelva, S.L.

	Miles de Pesetas		
	Puleva, S.A.	Grelva, S.L.	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1996	-	-	-
Compras	2.798.357	4.303.445	7.101.802
Ventas	(2.798.357)	(3.295.768)	(6.094.125)
Saldo al 31 de diciembre de 1997	-	1.007.677	1.007.677
Compras	9.780.930	2.000.803	11.781.733
Ventas	(8.297.673)	(3.008.480)	(11.306.153)
Saldo al 31 de diciembre de 1998	1.483.257	-	1.483.257
Compras	2.315.050	-	2.315.050
Ventas	(1.357.417)	-	(1.357.417)
Saldo al 30 de junio de 1999	2.440.890	-	2.440.890

Asimismo, a continuación se muestran los resultados obtenidos por Puleva, S.A. y por Grelva, S.L. en las operaciones de venta de autocartera en los años 1997, 1998 y primer semestre de 1999.

	Miles de Pesetas		
	Puleva, S.A.	Grelva, S.L.	Total
Beneficios obtenidos en 1997	241.710	150.770	392.480
Beneficios obtenidos en 1998	497.403	44.093	541.496
Beneficios obtenidos a 30.06.99	7.969	-	7.969

Al 9 de septiembre de 1999 la Sociedad posee directamente 33.892.067 acciones propias, lo que representa un 3,9% de su capital social.

### **III.5. Beneficios y Dividendos por Acción de los Tres Últimos Ejercicios.**

Los datos correspondientes a este punto se completan en el punto II.17.3, al que nos remitimos.

### III.6. Grupo del que forma parte la Sociedad y posición que ocupa en el mismo.

A continuación presentamos el movimiento habido durante el ejercicio 1998 en las distintas cuentas que componen el epígrafe de inmovilizaciones financieras:

	Millones de Pesetas			
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiro/traspasos	Saldo Final
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	4.201	335	(2.084)	2.452
Créditos a empresas del grupo	1.225	-	(1.225)	-
Cartera de valores a largo plazo	48	2	-	50
Otros créditos	20	1	(4)	17
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	5	1	-	6
Provisiones	(2.831)	(30)	2.084	(777)
	<b>2.668</b>	<b>309</b>	<b>(1.229)</b>	<b>1.748</b>

Al 31 de diciembre de 1998, el detalle de las participaciones en empresas del grupo (del cual Puleva es la sociedad matriz) y asociadas, es el siguiente:

Nombre	Dirección	Actividad	% de Participación		Millones de Pesetas	
			Directa	Indirecta	Coste	Provisión
<b>EMPRESAS DEL GRUPO</b>						
Ledesa, S.A.	Camino de Purchil, 66-Granada	Sin actividad	100,00	-	1.189	739
Granada Vapor y Electricidad, S.L. (GRELVA)	Camino de Purchil, 66-Granada	Autogeneración de electricidad	99,50	0,50	598	-
Queserías Puleva, S.A.	Camino de Purchil, 66-Granada	Sin actividad	50,87	49,13	145	-
Ganadería de la Mora del Zaidín, S.A.	Camino de Purchil, 66-Granada	Sin actividad	100,00	-	145	-
Andoleum, S.A.	Camino de Purchil, 66-Granada	Comercialización de aceite de oliva	50,00	-	5	-
Mercantil Hispano Africana, S.A.	Las Palmas de Gran Canaria	Inversiones en Sociedades	90,00	-	280	-
Sodiet, S.A.	Camino de Purchil, 66-Granada	Sin actividad	100,00	-	10	-
Miguel Sancho Puleva, S.A.	Camino de Purchil, 66-Granada	Sin actividad	100,00	-	5	5
Otras participaciones	Camino de Purchil, 66-Granada	Sin actividad	100,00	-	75	23
					<b>2.452</b>	<b>767</b>

Otra información relevante relativa a las empresas del grupo y asociadas es la siguiente:

Sociedad	Millones de Pesetas			
	Capital Social	Reservas	Resultado Ejercicio	Resultados extraordinarios
Ledesa, S.A.	493	(132)	89	(2)
Grelva, S.L.	562	174	232	30
Queserías Puleva, S.A.	285	(1)	4	-
Ganadería La Mora del Zaidín, S.A.	75	42	31	33
Sodiet, S.A.	10	32	(1)	(1)
Andoleum, S.A.	10	-	-	-
Mercantil Hispano Africana, S.A.	10	140	(11)	-
Miguel Sancho Puleva, S.A.	10	(10)	-	-

La Sociedad concedió un préstamo a la sociedad participada Grelva, S.L. en el ejercicio 1995, por importe de 3.850 millones de pesetas, con un interés nominal del MIBOR a tres meses más un diferencial de 0,75 puntos, el cual ha sido cancelado anticipadamente en su totalidad en el ejercicio 1998.

A excepción de las sociedades participadas Mercantil Hispano Africana, S.A., Grelva, S.L., y Andoleum, S.A., el resto de participadas se encuentran inactivas y algunas de ellas en fase de liquidación, estando valorada la participación contable en las citadas filiales en base a sus posibilidades reales de recuperación de acuerdo con los valores de liquidación estimados para dichas sociedades, no esperándose ningún quebranto adicional para la Sociedad.

Granada Vapor y Electricidad, S.L., (GRELVA), se constituyó como Agrupación de Interés Económico el 22 de febrero de 1993, siendo sus socios fundacionales el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, S.A. (IDAE), Puleva, S.A. (Antes Puleva Unión Industrial y Agro-ganadera, S.A.) y Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN).

Con fecha 15 de febrero de 1995 Puleva adquirió directa e indirectamente el 100% de las participaciones sociales de la Agrupación de Interés Económico. Posteriormente, mediante escritura de fecha 27 de febrero de 1995, se procedió a la transformación de la Agrupación en una sociedad de responsabilidad limitada. El domicilio social se encuentra en Camino de Purchil, 66 (Granada).

Su objeto social es el diseño, adquisición, instalación y explotación de un conjunto de equipos destinados a producir calor y energía eléctrica para su suministro a las instalaciones de PULEVA sitas en el término municipal de Granada, y, el exceso de energía eléctrica a la red de distribución de servicio público, al actuar como autogenerador. Las instalaciones de GRELVA entraron en funcionamiento en agosto de 1994.

Andoleum, S.A. es una sociedad participada al 50% por Puleva y el otro 50% por una cooperativa de tercer grado (que a su vez agrupa a nueve cooperativas productoras de aceite de oliva), cuya finalidad es llevar a cabo la comercialización y distribución de aceite de oliva. A la fecha actual, la sociedad aún no ha iniciado sus actividades comercializadoras.

La sociedad participada Mercantil Hispano Africana, S.A. es una sociedad de cartera en la actualidad que posee a su vez al 31 de diciembre de 1998 una participación en el 23,12% del capital social de la sociedad Clesa, S.A. la cual ha sido vendida en 1999.

Esta sociedad tenía al 31 de diciembre un coste en los libros de Puleva de 280 millones de pesetas, siendo sus fondos propios de 139 millones de pesetas. En relación con ello, Puleva no dotó provisión alguna por la diferencia entre el coste en libros de la inversión y el valor teórico de los fondos propios, porque entre sus activos se encontraba la participación en Clesa, S.A. que incorporaba a dicha fecha una plusvalía tácita que compensaba dicha diferencia, como ha podido comprobarse en 199 tras la venta de dicha participación que ha aportado unas plusvalías antes de impuestos para dicha sociedad superiores a los 700 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 1998 la cartera de valores a largo plazo estaba compuesta en su totalidad por inversiones permanentes en el capital de otras sociedades ajenas al grupo, siendo el detalle el siguiente:

	Millones de Pesetas
Inversiones Progranada, S.A.	25
Granada 92, S.A.	5
ESECA (Sociedad Estatal de Economía de Andalucía)	7
E.S.N.A.	5
Club de Baloncesto Granada, S.A.D.	3
Otras	5
	50
Provisión por depreciación	(10)
	40

La cuenta de provisiones presentaba el siguiente detalle al cierre del ejercicio:

	Millones de Pesetas
Empresas del grupo y asociadas	767
Otras inversiones permanentes en capital	10
	777

Asimismo, el movimiento experimentado en el ejercicio 1998 por la provisión por depreciación de inversiones financieras permanentes ha sido el siguiente:

	Millones de Pesetas
Saldo inicial	2.831
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	30
Utilización de la provisión- aplicaciones	(2.084)
Saldo final	777

### **Evolución del grupo desde 31 de diciembre de 1998 hasta 31 de julio de 1999.**

Con fecha 12 de abril de 1999, Puleva ha Adquirido el 75% de la sociedad “Agroinves Lácteas, S.L.”, por un importe total de 6.000 millones de pesetas, mediante la suscripción íntegra de una ampliación de capital realizada por dicha sociedad. La totalidad de dicha ampliación de capital ha sido íntegramente desembolsada por Puleva a la fecha de este folleto.

Esta sociedad, es la cabecera del grupo Leyma-Ram, dedicado a la fabricación y comercialización de productos lácteos. Los propietarios del 25% restante de la citada sociedad, son, con un 12,5% de participación cada uno de ellos, Cooperativa Agraria Provincial de la Coruña, S.C.L” y “Cooperativas lácteas gallegas, S.C.L.” (ésta última es proveedora de materia prima del Grupo Puleva)..

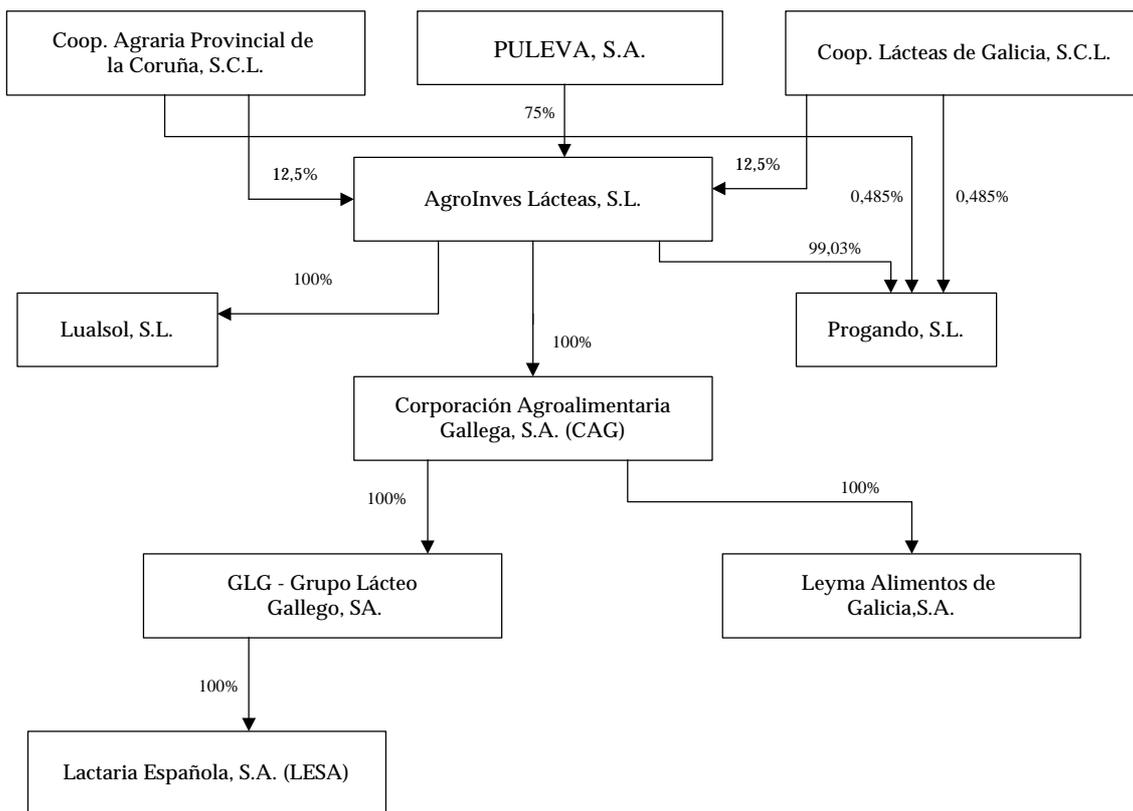
A la fecha de suscripción por parte de Puleva del 75% del capital social de Agroinves lácteas, S.L., ésta última participaba mayoritariamente en determinadas sociedades, que se encontraban patrimonialmente en situación de quiebra, con sus fondos propios negativos, como queda constatado en los estados financieros consolidados adjuntos que se incorporan como anexo VIII, de la Sociedad “Corporación Agroalimentaria Gallega, S.A.”, hoy filial al 100% de Agroinves Lácteas, S.L., y considerada como cabecera de grupo Leyma-Ram en el cierre de 31 de diciembre de 1998 a efectos de consolidación contable.

Por tanto, al ser Agroinves Lácteas, S.L. sociedad exclusivamente tenedora de acciones, la situación patrimonial del grupo Leyma-Ram que hubiera resultado si se hubieran formulado cuentas anuales consolidadas de Agroinves Lácteas, S.L. sería prácticamente la reflejada en los estados consolidados de Corporación Alimentaria Gallega, S.A.

El grupo Leyma-Ram presentaba al cierre de 1998 un desfase patrimonial de unos 6.000 millones de pesetas. Este desfase patrimonial, ha quedado compensado y resuelto por la ampliación de capital suscrita por Puleva por 6.000 millones de pesetas, y por los resultados generados por el grupo Leyma-Ram en el primer semestre de 1999.

Ante la mencionada situación de fondos propios negativos de determinadas sociedades integrante del grupo Leyma-Ram, se ha procedido con posterioridad a la entrada de Puleva en el accionariado de Agroinves Lácteas, S.L. a la realización de operaciones acordeón de reducción del capital social a cero, y posterior ampliación de capital con aportaciones dinerarias.

Como consecuencia de la realización de las citadas operaciones de reducción y ampliación simultánea de capital, la estructura accionarial del grupo Leyma-Ram ha quedado de la siguiente manera:



De las sociedades integrantes del citado grupo destacamos lo siguiente:

Agroinves Lácteas, S.L. es una sociedad holding, de tenencia de acciones de otras empresas del grupo, siendo esta su única actividad.

Luasol, S.L. es la sociedad del grupo dedicada al abastecimiento de materia prima leche, gestionando la compra de la leche para su posterior venta a las sociedades del grupo: Leyma Alimentos de Galicia, S.A. (en adelante “Leyma”), y Lactaria Española, S.A. (en adelante “Lesa”).

Progando, S.L. es una sociedad destinada a la elaboración y comercialización de pienso para el ganado.

Corporación Agroalimentaria Gallega, S.A. no realiza en la actualidad ninguna actividad industrial, habiendo cesado en la misma en 1998, año en que cerró la única planta operativa de que disponía. Actualmente únicamente es tenedora de acciones de la filiales Leyma y Lesa.

Leyma es una sociedad productora y comercializadora de leche envasada. Dispone de una planta de envasado en Arteixo, A Coruña, donde están también los servicios centrales del grupo Leyma-Ram. Comercializa sus productos bajo la marca Leyma, fabricando también productos para ser comercializados con marcas de la distribución.

Grupo Lácteo Gallego, S.A., es una sociedad de tenencia de acciones de sociedades participadas.

LESA es también una sociedad productora y comercializadora de leche envasada. Dispone de tres plantas industriales de envasado, ubicadas en Lugo, Sevilla y Vidrieras (Gerona). Comercializa sus productos fundamentalmente bajo la marca RAM, y también bajo la denominación de segundas marcas, como Complexa; y también envasa leche para ser comercializada bajo marcas de la distribución.

Las razones estratégicas que justifican la realización de esta adquisición por parte de Puleva son las siguientes:

1. Le permite a Puleva duplicar su tamaño actual, dando por tanto un paso muy importante para la constitución de un grupo alimentario en España. Asimismo, el precio pagado por la toma de control, 6.000 millones de pesetas, son recursos aportados al propio grupo, dado que la entrada de Puleva se produce vía ampliación de capital, lo que permite disponer de todos los recursos para el relanzamiento de las actividades del grupo.
2. Adicionalmente, es una operación defensiva dentro del sector lácteo español, dado que la crítica situación patrimonial del grupo tenía como única solución la entrada de un nuevo socio industrial que aportara recursos efectivos, con lo que existía un alto riesgo de que grupos extranjeros tomaran el control de dicha compañía.
3. Esta operación le permite al grupo garantizar su política de abastecimiento de materia prima, dado que el grupo Leyma-Ram tiene su sede social en la región más productora de leche de España.
4. La ubicación de las fábricas del grupo Leyma-Ram, la mayoría en el norte de España, suponen un complemento perfecto para el diseño del mapa industrial de grupo, ya que Puleva tiene sus dos factorías en el sur de España.
5. El grupo cuenta con una marca de prestigio nacional, como es Ram, por lo que la vuelta a la senda de los beneficios del grupo es un objetivo posible y factible a corto plazo.
6. La configuración del nuevo grupo aporta nuevas sinergias a nivel consolidado. Estas sinergias proceden fundamentalmente de los ahorros en aprovisionamientos de materia prima y en logística, al optimizar toda la cadena de valor del grupo.

Actualmente el grupo Leyma-Ram está en fase de reestructuración, tanto a nivel industrial como organizativo, en tecnologías de la información, aprovisionamientos etc. También se está en fase de reorganizar las sociedades que finalmente quedaran dentro del grupo, y aquellas que por su nula actividad serán fusionadas o absorbidas. También se está en fase de revisión de toda la estrategia aplicar a este grupo, si bien las medidas puestas en marcha en el mismo desde finales de 1998, complementadas con las realizadas por Puleva desde su entrada en el citado grupo, le han permitido retornar a la senda de los beneficios.

La estrategia de relanzamiento de la actividad se centra en eliminar las causas que han llevado al grupo Leyma-Ram a la situación de quiebra patrimonial y potenciar la rentabilidad del grupo.

En un análisis simplificado, podemos decir que las causas que han llevado al grupo Leyma Ram a esta situación se remontan a la adquisición en 1995 por el entonces Grupo Lácteo Gallego, S.A., (en adelante GLG) que tenía en control el Leyma, de una parte de los negocios de la Lactaria Española, S.A., hasta entonces empresa participada por Tabacalera Española, S.A., la cual venía experimentando pérdidas significativas antes de su compra por GLG. Esta operación de compra dio lugar a un fuerte endeudamiento y a un aumento muy significativo del volumen de negocio gestionado por GLG. De esta manera, el grupo se centró en gestionar un volumen muy elevado de compra de leche en el campo, para la cual no tenía marca con que comercializarla, optándose no por abandonar la recogida de leche, sino por comercializar leche a pérdidas, para darle salida como fuera.

Este proceso de venta a pérdidas, unido a la carga financiera soportada por el citado grupo lo ha conducido hasta la situación de quiebra patrimonial al 31 de diciembre de 1998.

Para relanzar la actividad del grupo, las medidas puestas en marcha han sido, por un lado eliminar la venta de leche a pérdidas, recomponer el mapa industrial del grupo, saneamiento financiero gracias a la aportación de 6.000 millones de pesetas en la ampliación de capital suscrita por Puleva, y potenciación de las marcas Ram y Leyma, así como mejora de la calidad de los productos para tratar de tener el mayor volumen de ventas bajo la marca propia, con una adecuada rentabilidad.

Asimismo, a nivel del grupo Consolidado Puleva, su estrategia se centra a medio plazo en la diversificación de actividades dentro del sector de la alimentación, estando en fase de inicio de comercialización de aceite de oliva y de puesta en marcha de la fabricación y comercialización de productos lácteos fermentados y postres.

Puleva realizó el día 6 de mayo de 1999, dentro de los plazos previstos, la notificación voluntaria de concentración por la compra del grupo Leyma-Ram, tal y como está establecido en la normativa reguladora de la libre competencia. A la fecha actual se han realizado todos los informes preceptivos por parte del Tribunal de Defensa de la Competencia, estando a la espera de la resolución que adopte el Consejo de Ministros a raíz del informe emitido al efecto por el citado tribunal, esperándose un pronunciamiento favorable sobre la citada operación de concentración, habida cuenta de las positivas valoraciones efectuadas por los agentes afectados por la operación de concentración, que consideran que la citada operación de toma del control del grupo Leyma Ram no supone en modo alguno restricción a la libre competencia en el sector.

En relación con lo anterior, hay que considerar que la viabilidad económica del grupo Leyma-Ram estaba muy complicada habida cuenta del desfase patrimonial que presentaba al 31 de diciembre de 1998 de más de 6.000 millones de pesetas, y que tras la aportación efectiva de recursos realizada por Puleva, queda solventada, por lo que es una operación que no va contra la competencia. Asimismo, el grupo resultante tendrá una cuota de mercado de sus primeras marcas del 15%, similar a otros operadores actuales del mercado, y muy lejos todavía de las empresas europeas.

A continuación se adjunta alguna de la información relevante correspondiente al nuevo grupo resultante en el sector lácteo tras la toma de control por parte de Puleva del grupo Leyma-Ram.

Los datos consolidados del grupo más significativos que hubieran resultado de consolidar sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 1998 son, a nivel estimativo, los siguientes:

	Millones de Pesetas		
	PULEVA	LEYMA - RAM	CONSOLIDADO
Ventas	28.528	43.431	71.959
Activo Total	26.485	16.148	42.633

A continuación se exponen los datos de recogida de leche de cada una de las empresas participantes en el proceso de concentración, Puleva y el Grupo Leyma-Ram:, así como la resultante de la suma de ambas:

	Toneladas de recogida de leche por regiones						
	Andalucía	Galicia	Asturias	Castilla	Cataluña	Otras	Total
Puleva	113.117	96.195	6.417	28.323	-	47.252	291.304
Leyma Ram	79.425	289.690	-	-	80.941	-	450.056
<b>Consolidado</b>	<b>192.542</b>	<b>385.885</b>	<b>6.417</b>	<b>28.323</b>	<b>80.941</b>	<b>47.252</b>	<b>741.360</b>
Total leche producida	430.578	1.650.517	624.444	884.334	542.854	1.286.216	5.418.943
<b>Cuota de recogida</b>	<b>44,71%</b>	<b>23,37%</b>	<b>1,02%</b>	<b>3,20%</b>	<b>14,91%</b>	<b>3,67%</b>	<b>13,68%</b>

A continuación adjuntamos el desglose de la cifra neta de negocio por línea de producto para ambos grupos y para el resultante:

	Millones de Pesetas					
	PULEVA	%	LEYMA - RAM	%	CONSOLIDADO	%
Venta de leche líquida:	24.568	86,1	28.681	66,4	53.249	74,0
Pasterizada	1.073	3,76	952	2,2	2.025	2,8
Esterilizada	359	1,26	1.281	2,9	1.640	2,3
UHT	23.136	81,1	26.449	60,9	49.585	68,9
Venta de Queso	85	0,3	545	1,2	630	0,8
Venta de mantequilla	532	1,8	4	-	536	0,7
Venta de nata	328	1,1	3.496	8,0	3.824	5,3
Leche en Polvo	-	-	109	0,2	109	0,1
Postres	-	-	392	0,9	392	0,5
Yogures	-	-	161	0,4	161	0,2
Batidos	3.015	10,5	784	1,8	3.799	5,2
Ventas de leche cruda	-	-	5.108	11,7	5.108	7,1
Piensos	-	-	3.084	7,1	3.084	4,2
Servicios de envasado	-	-	817	1,8	817	1,13
Otros	-	-	249	,6	249	0,3
	28.528	100	43.431	100	71.958	100

De los datos anteriores se puede observar que el nuevo grupo tiene como principal actividad, con el 74% de sus ventas, la comercialización de leche líquida.

Como líneas importantes de productos a desarrollar por el grupo quedan claramente definidas la de productos fermentados frescos (yogures) y la de Postres. Diversificación ésta en la que se piensa trabajar de manera conjunta y en las cuales el grupo actualmente prácticamente no está presente.

Para el mercado de leche líquida, principal actividad del grupo, a continuación se presentan las cuotas de mercado del nuevo grupo, comparadas con sus principales competidores, en cada una de las áreas Nielsen (ver descripción de las áreas Nielsen en el apartado IV.2.4. de este folleto) .

	Cuota de mercado en leche líquida								
	AMB	Area I	Area II	Area III	AMM	Area IV	Area V	Area VI	Nacional
Puleva	1,1%	1,9%	15,1%	20,1%	2,9%	1,6%	0,1%	0,7%	6,5%
Ram	2,7%	4,8%	9,5%	9,0%	4,5%	4,7%	2,3%	9,0%	6,2%
Leyma	0,1%	2,8%	0,4%	2,7%	1,1%	2,4%	6,8%	3,5%	2,5%
<b>Consolidado</b>	<b>3,9%</b>	<b>9,5%</b>	<b>25,0%</b>	<b>31,8%</b>	<b>8,5%</b>	<b>8,7%</b>	<b>9,2%</b>	<b>13,2%</b>	<b>15,2%</b>
<b>Competidores:</b>									
Grupo Pascual	10,3%	14,2%	21,5%	5,6%	17,7%	12,7%	6,1%	7,4%	11,9%
Grupo Central lechera Asturiana	27,8%	17,0%	9,9%	7,9%	8,1%	6,4%	20,6%	5,3%	9,6%
Lauki	0,3%	0,3%	0,9%	0,3%	11,9%	12,7%	0,2%	0,9%	3,5%
Covap	-	-	-	12,3%	-	-	-	-	2,1%
Leche Celta	12,6%	6,7%	1,4%	1,7%	5,0%	2,8%	3,7%	3,1%	4,1%
Resto	45,1%	52,3%	41,3%	40,4%	48,8%	56,7%	60,2%	70,1%	53,6%

De los datos anteriores, puede concluirse que las principales áreas de presencia del grupo son Andalucía y Levante. Asimismo, el nuevo grupo Puleva se configura claramente como el líder del mercado español de leche líquida con una cuota de mercado de 15,2%, por encima del grupo Pascual y de Central Lechera Asturiana.

Al 30 de junio de 1999 Puleva ha formulado estados financieros intermedios incluyendo dentro del perímetro de consolidación al grupo Leyma-Ram, adjuntándose dichos estados como anexo IX. Estos estados financieros consolidados han sido revisados en cuanto a criterios de consolidación por Ernst & Young Auditores, adjuntándose como anexo X su informe de revisión limitada.

#### **Otras sociedades participadas-**

En otro orden de cosas, durante el mes de julio de 1999, Puleva ha procedido a la enajenación del 23,12% del capital social que poseía en Clesa, S.A. a través de la Sociedad Mercantil Hispano Africana, S.A. Esta venta se ha realizado a Caja Madrid, por el precio de 4.000 millones de pesetas. El coste de compra de la citada participación ascendió a unos 3.350 millones de pesetas. Asimismo, Puleva ha ampliado su participación en Mercantil Hispano Africana, S.A. del 90% al 100%, con un coste de unos 30 millones de pesetas.

#### ***III.7. Inversiones financieras.***

El detalle de las inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 1998 se ha detallado en el apartado anterior.

## **CAPITULO IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

### ***IV.1. Antecedentes.***

La Sociedad se constituyó el 29 de abril de 1910, habiendo desarrollado su actividad económica en el sector de alimentación. Dentro de este sector, PULEVA ha centrado su actividad en la fabricación y comercialización de leche líquida y derivados lácteos, y en nutrición y alimentación infantil. En ambos casos, la Sociedad ha venido operando con la marca comercial PULEVA y ha tenido estructurado su negocio en base a tres divisiones diferenciadas, siendo su área geográfica natural y de mayor presencia Andalucía y Levante. Las divisiones de su negocio han sido las siguientes:

1. División de Lácteos. Abarca el sector de leche en España, centrado fundamentalmente en la leche líquida (ver análisis del mercado en apartado IV.2.4.)
2. División de Nutrición y Alimentación Infantil. Dedicada a la fabricación y comercialización de papillas y leches infantiles (Vendida en diciembre de 1994).
3. División Ganadera. Dedicada a la explotación de granjas de producción lechera, controlando la vida de los animales productores estrechamente desde su concepción a fin de conseguir una leche de primera calidad. (Enajenada entre 1994 y 1995).

La estrategia de PULEVA para estas divisiones ha sido la de potenciar fuertemente el concepto nutricional de los productos que comercializa, como factor clave diferenciador de sus competidores, habiendo invertido a lo largo de su trayectoria en:

1. Imagen de marca y credibilidad de la misma en el mercado.
2. Calidad de los productos.
3. Investigación y desarrollo, buscando en todo momento diferenciales reales y características superiores de sus productos.

El éxito de esta estrategia lo confirmó el alto grado de penetración alcanzado por los alimentos infantiles PULEVA comercializados por la División de Nutrición de la Sociedad, que fue enajenada en 1994, y que consiguieron competir al mas alto nivel tecnológico y nutricional con las mejores multinacionales de la alimentación infantil.

Estos factores le han permitido a PULEVA mantener el diferencial de precio de sus productos respecto a sus competidores, estando posicionada en el segmento alto de precios del sector lácteo en España y contando con un extraordinario posicionamiento de marca (Ver apartado IV.2.4.).

A finales de los 80 y principios de los 90 la sociedad atravesó por una grave situación financiera como consecuencia del alto endeudamiento alcanzado en el crecimiento realizado en dichos años y las elevadas tasas de tipos de interés a las que tenía que

financiarse. Este proceso acabo en una suspensión de pagos en abril de 1994, y que fue definitivamente levantada el 26 de marzo de 1996 con la aprobación del convenio de acreedores, por el cual se acordó un aplazamiento del pago de la deuda ordinaria existente el 20 de abril de 1994 de 8 años a contar desde el 26 de marzo de 1996, sin devengo alguno de intereses y con una quita del 23% del principal de la deuda. El calendario de pagos fijado en el convenio ha sido escrupulosamente cumplido por la Sociedad que ya ha repagado más del 57% de la deuda, parte de ella con carácter anticipado.

Durante el proceso de suspensión de pagos la Sociedad procedió al saneamiento de su activo, al abandono definitivo de la división ganadera, a la venta de la división de nutrición, con un importante aporte de tesorería (más de 14.000 millones) y plusvalías (más de 7.000 millones) –(Nota: De acuerdo con el contrato de venta, PULEVA vendió y/o cedió a Abbot Laboratories el derecho de uso, bajo determinadas condiciones, de la marca PULEVA (para determinadas clases de la Nomenclatura Internacional de Marcas) en la comercialización de productos de nutrición infantil, obligándose Abbot Laboratories para determinados de ellos, a utilizar la marca PULEVA durante un período de tres años a contar desde la fecha del contrato. Asimismo, PULEVA se comprometió a no comercializar de nuevo estos productos en un período de 5 años. De este modo, en la actualidad, los productos de nutrición infantiles PULEVA –leches preparadas y papillas- son comercializados y fabricados por Abbot Laboratories ) y al cierre de todas las instalaciones de las sociedades filiales (a excepción de Grelva), y realizó distintos planes de regulación de empleo para cada una de sus filiales, así como para la propia PULEVA al objeto de adaptar su estructura de costes a la situación de competitividad del mercado.

Asimismo, la Sociedad decidió centrar su estrategia en el desarrollo y comercialización de productos nutricionales de alto valor añadido, realizando fuertes inversiones en I + D, en renovación tecnológica (más de 3.000 millones de pesetas en los últimos 3 años), y aplicando políticas de retención y motivación al personal. La implantación de esta estrategia por su equipo humano, le ha permitido a la empresa superar toda la crisis que padeció, y convertirse en una de las empresas más rentables dentro del sector lácteo de leche líquida de España, como demuestran los datos económicos de los últimos tres años, en los que la sociedad ha dado resultados positivos en torno a los tres mil millones de pesetas cada año, cifras absolutamente históricas en la trayectoria de esta empresa.

Dentro de las políticas puestas en marcha por el Consejo de Administración en los años 1995 y 1996 para el relanzamiento definitivo de Puleva tras el levantamiento de la Suspensión de pagos que padeció entre 1994 y 1996, se enmarcaba una de ellas considerada de carácter fundamental consistente en la instauración de un sistema de incentivos dirigido al “personal clave de la organización”, tal y como informó el Presidente del Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas celebrada con carácter extraordinario el día 2 de septiembre de 1996. (ver apartado 0 de este folleto).

El objetivo de este plan era lograr la vinculación de dicho personal de manera estable en la evolución de la compañía a largo plazo, creándose un sólido equipo humano en la dirección de la misma, que le permitiera implantar la estrategia adecuada para lograr la mayor generación de valor añadido para sus accionistas, hecho este que se ha producido como demuestran los datos económicos de la Sociedad correspondientes a los últimos tres años (Ver apartado V.1. de este folleto) .

Para vincular directamente la labor del "personal clave de la organización" con la creación de valor para el accionista, y dada la cotización de la acción en el momento de levantarse la suspensión de pagos en marzo 1996, fecha en la que cotizaba prácticamente al doble de su valor nominal (1.000 pesetas- Véase el apartado II.17.2 de este folleto), el Consejo de Administración decidió implantar un sistema de incentivos a largo plazo, calculado sobre el aumento que experimentara la cotización de la acción durante dicho plazo usando de base el valor de 1.000 pesetas.

Este plan se iba a implementar en base a un sistema de "Stocks options", por el cual el "personal clave" que cumpliera los requisitos del plan, dispondría de opciones para adquirir al coste de 1.000 pesetas un determinado número de acciones que le asignaba el Consejo de Administración. Las acciones a adquirir en estas condiciones preferentes procederían de una ampliación de capital a efectuar al efecto que se realizaría con exclusión del derecho de suscripción preferente a un tipo de emisión de 1.000 pesetas la acción.

No obstante lo anterior, dado que la acción de la compañía tuvo una revalorización espectacular desde la fecha del levantamiento de la suspensión de pagos y dada la normativa en vigor en ese momento que impedía la realización de ampliaciones de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente a un tipo de emisión inferior al valor de cotización, fue imposible la realización de la citada ampliación de capital, motivo por el cual el plan de incentivos no comenzó a materializarse documental y formalmente hasta 1998, si bien determinados compromisos habían sido adquiridos en 1996.

La materialización de dicho plan, por acuerdo del Consejo de Administración, ha adoptado finalmente la fórmula de un incentivo calculado por diferencia entre el valor de cotización de la acción, y su valor nominal en el momento de comenzar a implantarse el plan de incentivos ( 500 pesetas por acción), dado que en el período transcurrido entre la fecha del levantamiento de la suspensión de pagos (marzo de 1996) y la fecha de comienzo de formalización del plan (septiembre de 1998), se han realizado tres ampliaciones de capital liberadas con cargo a reservas, que han ocasionado que el número de acciones en circulación se duplicara en dicho período de manera gratuita para el accionista. De este modo, el calculo del incentivo por diferencia entre el valor nominal de la acción ( 500 pesetas) y su valor de cotización, es equivalente a la compra de acciones originales de marzo de 1996 al precio de 1.000 pesetas la acción.

La reciente modificación de la normativa legal vigente, en especial la modificación sufrida por el artículo 159 del Texto Refundido de la Ley de sociedades anónimas, viene a permitir a partir de 1999 la realización de ampliaciones de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente a un tipo de emisión por debajo del valor de cotización de la acción, siempre que se emitan a un valor superior al valor neto patrimonial, y la exclusión del derecho de suscripción preferente venga justificada por el interés de la Sociedad.

En este sentido, y a propuesta del Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 7 de julio de 1999, autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad a realizar dicha ampliación, al entender justificado ese

interés social, por cuanto la implantación de los citados planes de incentivos ha sido absolutamente beneficiosa para la Sociedad como demuestran los datos correspondientes a los últimos tres ejercicios, con una revalorización espectacular de la cotización de las acciones de la Sociedad, y ser este un sistema ampliamente implantado en las empresas modernas de todos los países capitalistas.

Adicionalmente, la realización de esta ampliación de capital le permite a la Sociedad mitigar el coste que debería soportar derivado de la implantación del plan de incentivos, dado que el coste del mismo se compensa con la plusvalía existente por la diferencia entre el valor de emisión de la acción, y su valor de cotización, dado que el valor de emisión (0,09 euros por acción) es muy próximo al valor nominal de la acción (0,06 euros por acción). Adicionalmente, se evita la necesidad de efectuar dotaciones que en otro caso debería efectuar por las compras de autocartera que debe hacer para dar cobertura al plan de incentivos, al estar obligada a provisionar la diferencia entre el coste de la citada autocartera y el valor teórico contable de la misma.

## ***IV.2. Actividades Principales del Emisor.***

### **IV.2.1 Descripción de los principales grupos y líneas de actividad. Características generales más significativas que a juicio del emisor inciden en la evolución de los precios y demanda de los mismos**

Tal como se indicaba en el apartado anterior, PULEVA ha venido desarrollando su actividad en el sector lácteo y en el sector de la alimentación infantil, hasta el año 1994, fecha en la cual la situación de suspensión de pagos le obligó a enajenar ésta última, centrandose desde entonces su actividad en la comercialización de productos lácteos diferenciados y con alto valor añadido, potenciando enormemente las actividades de investigación y desarrollo para asegurarse la mejor calidad y la innovación en sus productos.

Tal como se describe en el apartado IV.2.4., dentro del sector lácteo existen distintos tipos de productos, entre los cuales destaca la leche entera, que es el producto de mayor consumo y cuya demanda está afectada muy significativamente por el precio y en menor medida, por la marca y la calidad. Por otra parte, existen otros productos de mayor valor y calidad como son las leches enriquecidas en vitaminas y calcio que son demandadas por consumidores cada vez más exigentes con la calidad de los productos, y que buscan un cuidado integral del organismo, presentando un crecimiento espectacular en los últimos años, constituyendo éstos el objetivo de la estrategia de PULEVA. El consumidor de este tipo de productos busca ante todo la calidad, siendo un factor de éxito el prestigio de la marca.

Por tanto, podemos decir que la estrategia actual de PULEVA está orientada hacia productos nutricionales de base láctea con un alto valor añadido, diferenciados y con barreras tecnológicas, teniendo en estudio ampliar a corto plazo su gama de productos no solo de base láctea, sino dentro de la alimentación en general.

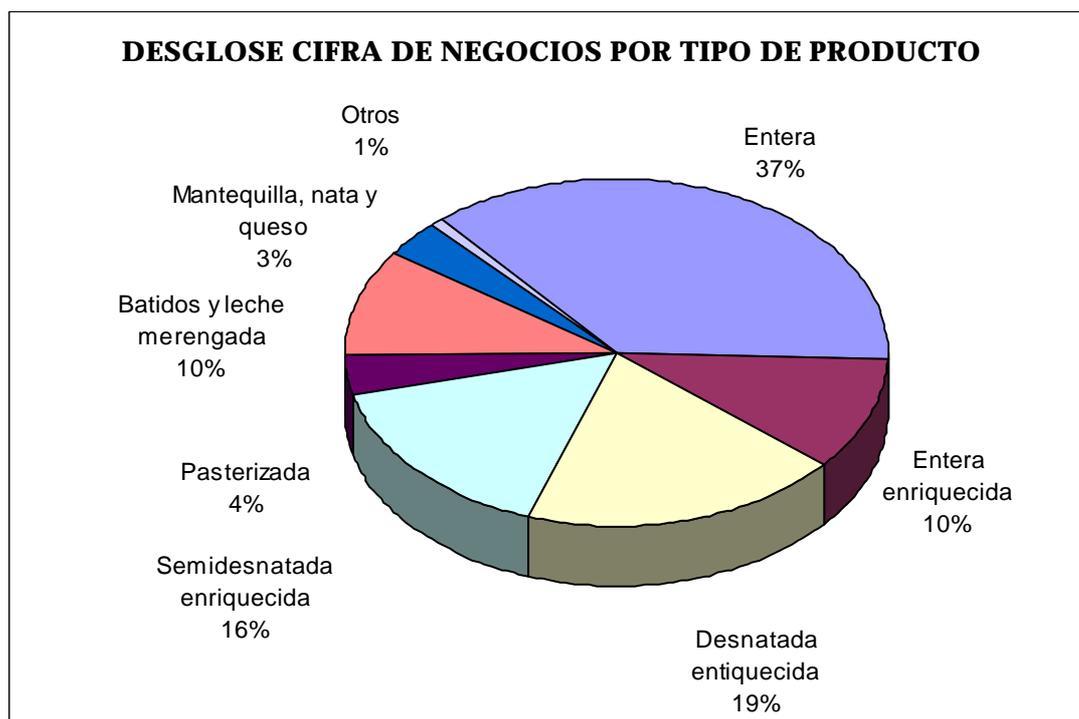
A continuación presentamos un detalle de la evolución de la cifra neta de negocio de PULEVA por líneas de productos en los últimos tres años.

<b>EVOLUCIÓN DE LA CIFRA DE NEGOCIOS POR LÍNEAS DE PRODUCTOS</b>						
	1996		1997		1998	
	Millones de Pesetas	%	Millones de Pesetas	%	Millones de Pesetas	%
Entera	12.976	55,08	12.300	49,04	10.489	36,77
Entera enriquecida	-	-	-	-	2.981	10,45
Desnatada Enriquecida	4.081	17,32	4.917	19,60	5.448	19,10
Semidesnatada Enriquecida	2.109	8,95	3.268	13,03	4.514	15,82
Pasterizada	1.119	4,75	1.110	4,43	1.073	3,76
Batidos y leche merengada	2.277	9,67	2.425	9,67	2.822	9,89
Mantequilla, nata y queso	858	3,64	939	3,74	945	3,31
Otros	138	0,58	123	0,49	255	0,90
	23.558	100,00	25.082	100,00	28.528	100,00

Del cuadro anterior se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. PULEVA ha incrementado sus ventas un 6,46% en el ejercicio 1997 respecto al ejercicio 1996, y un 13,74% en el ejercicio 1998 respecto al ejercicio 1997, destacando una mejora muy importante del mix de productos, dado que las leches enriquecidas, de mayor margen, presentan un crecimiento del 32,22% y del 58,13% en 1997 y 1998 respectivamente.
2. Consecuentemente con lo anterior, ganan peso en la estructura de ventas las leches enriquecidas, de mayor valor añadido y mayor margen, gracias a la estrategia de calidad y diferenciación seguida por PULEVA.
3. La leche entera, que es la leche de mayor consumo del sector lácteo español, y por tanto el producto más vulnerable al precio, pierde importancia relativa en la cuenta de resultados de PULEVA, suponiendo en 1998 un 37% de su cifra de negocio. Esto es indicativo asimismo de que PULEVA cada vez más es reconocida por el consumidor como una empresa de productos de alimentación diferenciados de alto valor nutricional.

A continuación se presenta en gráfico el desglose de la cifra de negocios del año 1998 por familia de productos comercializados por PULEVA:



PULEVA ha sido la sociedad creadora del segmento de leche enriquecida, que es el de mayor crecimiento y margen en los ejercicios 1996 a 1998. De este modo PULEVA lanzó en 1992 la leche desnatada y semidesnatada enriquecida con vitaminas A + D, y posteriormente en 1993, lanzó al mercado la leche desnatada y semidesnatada enriquecida en vitaminas A + D y en calcio en un 50%. Asimismo, en 1998 Puleva ha lanzado al mercado la primera leche con grasa vegetal enriquecida con ácidos oleicos y Omega 3.

Asimismo, PULEVA ha sido la primera empresa en lanzar al mercado formatos de consumo personalizado (envases de medio litro en leche pasterizada y leche enriquecida en calcio y Puleva Omega 3), la primera en lanzar al mercado la gama de leche pasterizada (del día) desnatada y semidesnatada y la primera sociedad en lanzar al mercado un Batido Light

Asimismo, para el futuro inmediato la estrategia de PULEVA se centrará en el lanzamiento al mercado de:

1. Productos biológicos adaptados a las necesidades nutricionales/médicas específicas
2. Complementos nutricionales para la 3ª edad.
3. Leche energética para niños y jóvenes.
4. Alimentos equilibrados y completos con base láctea.

Todos estos productos se apoyarán en la estrategia única seguida por la compañía de realización de marketing-Salud, campañas de publicidad interactivas y fuerte reconocimiento de la marca.

Describimos a continuación los formatos de los productos comercializados por PULEVA en la actualidad:

1. Leche de larga vida (UHT) entera en envase de brik 1 litro.
2. Leche de larga vida desnatada (UHT):
  - a) Enriquecida en vitaminas A + D (envase de Slim de 1 litro)
  - b) Enriquecida en vitaminas A + D y 50% en calcio (Envases de Slim de 1 litro y ½ litro)
3. Leche larga vida semidesnatada (UHT):
  - a) Enriquecida en vitaminas A + D (envase de slim de 1 litro)
  - b) Enriquecida en vitaminas A + D y 50% en calcio (Envases de slim de 1 litro y ½ litro)
4. Leche Esterilizada Entera y Semidesnatada, en envase de plástico de 1 litro y 1,5 litros.
5. Batidos de fresa, vainilla y cacao (envases de 1 litro en slim con re-cap, plástico; 200 cc en cristal y 200 cc en slim).
6. Leche merengada (envases de slim de 1 litro y slim de 200 cc)
7. Horchata de chufa Che (envases de 1 litro en plástico y 200 cc en cristal)
8. Pasterizada entera, desnatada y semidesnatada en envases de Rex de 1 litro y medio litro.
9. Leche con grasa vegetal, enriquecida con ácidos oleicos y Omega 3 en envase de medio litro y slim de 1 litro.
10. Quesos.
11. Mantequilla, en pastillas de 15 gr, de 250 gr., de 500 gr. y de 1 kg.
12. Nata en envases de (slim de 1 litro y 200 ml; plástico de 1 litro, y en spray de 250 gr. y 500 gr.)

#### **IV.2.2. Descripción de los principales inputs que conforman los costes de los productos y servicios y comentario de las características más significativas de las fuentes de suministro.**

Los principales costes de los productos que actualmente comercializa PULEVA son los siguientes:

##### **1. Materia prima (Leche).**

Supone, dependiendo del producto, entre el 50% y el 70% del coste total del mismo.

El marco normativo del sector lácteo viene definido por el régimen de cuotas de producción lechera impuesto a todos los países miembros por la Comunidad Económica Europea, con el fin de controlar y reducir los excedentes de producción existentes a nivel de la Comunidad.

Dentro de este contexto, las cuotas asignadas a España para la producción lechera son inferiores a las necesidades de consumo real, lo que ocasiona un mercado de materia prima escasa y cara. Por el contrario, las masivas importaciones de materia prima y producto acabado de los países limítrofes (con producciones superiores a su consumo interno) por parte de las cadenas de distribución y otros industriales, hace que el precio del producto acabado no diferenciado, es decir sin imagen de marca y calidad, sea bajo.

De acuerdo con la información de que dispone Puleva, podemos cifrar el consumo nacional en 7,5 millones de toneladas de leche, de las cuales 6,4 millones de toneladas son producción nacional y 1,1 millones de toneladas son importaciones de países limítrofes.

Asimismo, si consideramos que de acuerdo con la información de que dispone la Sociedad existe una producción nacional estimada de 6,4 millones de toneladas, teniendo cuota de producción asignada los ganaderos españoles del orden de 5,5 millones de toneladas, se deduce que España necesita que se le conceda cuota de producción adicional por un volumen de 0,9 millones de toneladas, de las cuales Bruselas ha concedido recientemente 0,5 millones de toneladas para los próximos años.

El mecanismo establecido por la Unión Europea para asegurarse que cada país va ajustando su producción real a la cantidad asignada es la llamada "Supertasa", o tasa suplementaria del sector lácteo. De acuerdo con la normativa en vigor, cada kg de leche producido en exceso es penalizado con un importe equivalente a 1,15 veces el precio indicativo del kg de leche marcado por la Comunidad y que para la campaña abril-99 a marzo-2000 asciende a aproximadamente 59 pesetas/kg.

La aplicación del citado importe por kg a la cantidad rebasada en cada campaña ha venido suponiendo multas para los ganaderos españoles por importes significativos, no habiendo existido multa para la última campaña liquidada correspondiente al período abril 97 a marzo 98. Estas multas van dirigidas a los ganaderos, pero los encargados de su ingreso en el Ministerio son las empresas compradoras de leche, quienes tienen asignado asimismo el papel

de controladoras del nivel de rebasamiento de la cuota asignada a los distintos ganaderos que les suministran.

A efecto de minimizar el impacto de estas sanciones en los ganaderos que suministran leche a PULEVA, ésta está siguiendo una política de seguimiento y control del adecuado cumplimiento de las cuotas asignadas. Asimismo, la normativa actualmente en vigor obliga a retener a los ganaderos que rebasan su cuota de producción una determinada cantidad a cuenta de la posible multa que pudiera existir por rebasamiento de la cuota asignada.

De acuerdo con la información facilitada por Nielsen, PULEVA viene a representar aproximadamente un 6,5% del mercado de leche, habiendo adoptado como estrategia el no crecer significativamente en volumen sino en diferenciación de sus productos, al contrario que otras industrias que únicamente mueven volumen con unos márgenes muy pequeños. Para el citado volumen de producción, PULEVA tiene su suministro asegurado, procediendo éste de distintas zonas productoras de la geografía nacional.

El mapa geográfico de producción lechera, para la cuota de producción asignada, en torno a los 5.420 millones de kilos al año, es aproximadamente el siguiente:

Zona	%
Andalucía	7,95
Asturias	11,52
Cantabria	8,62
Castilla la Mancha	2,81
Castilla León	13,53
Cataluña	10,02
Extremadura	0,80
Galicia	30,45
Navarra	2,81
País Vasco	4,63
Aragón	1,50
Baleares	2,07
Madrid	1,88
Murcia	0,35
Rioja	0,33
Valencia	0,73

Como se observa en el cuadro anterior, la práctica totalidad de la leche producida en España se produce en la mitad occidental y dentro de ésta, principalmente en la parte norte.

Los proveedores de leche de PULEVA no están concentrados, estando distribuidos en las principales regiones productoras (Galicia, Andalucía, y Castilla), seleccionando la mejor calidad de la materia prima, no existiendo ningún proveedor especialmente significativo que suponga concentración con riesgo para el suministro.

Asimismo, la reciente adquisición del grupo Leyma-Ram, permite garantizar de manera clara el suministro necesario para la actividad industrial del grupo, esperándose que se produzcan importantes sinergias de ahorros de costes en el abastecimiento.

## **2. Envases.**

Suponen del orden del 12% al 20% del coste total del producto. El envase mayoritariamente utilizado tanto por PULEVA como por gran parte del sector es el envase de Brik de 1 litro, el cual es suministrado de forma prácticamente en exclusiva a nivel europeo (monopolio) por Tetra Pak, multinacional de origen sueco, si bien existen en la actualidad alternativas de importancia a este tipo de envases.

Asimismo, el proveedor del envase, Tetra Pak, es suministrador de la maquinaria de envasado, disponiendo PULEVA de la tecnología más moderna.

El coste del envase, al tratarse de un proveedor común para toda la industria, es similar para todos los competidores.

## **3. Costes de transformación y otras materias primas.**

Suponen del orden del 10% al 15% del coste total del producto.

Este coste es el inherente a los procesos de tratamiento de la leche realizados por PULEVA, los cuales, gracias a lo avanzado de su tecnología, son unos de los costes más competitivos del mercado. Asimismo, el coste de tratamiento del producto es mayor cuanto más sofisticado es este y cuanto mayor valor añadido lleva incorporado el producto (enriquecido en vitaminas, calcio) o más diferenciado es el producto (por ejemplo los batidos que incorporan cacao, vainilla, fresa, azúcar, etc.).

En este sentido, la política de adelgazamiento de estructura llevada a cabo por PULEVA le ha permitido situarse en unos ratios muy competitivos en sus costes de fabricación, con una optimización de los costes laborales y un uso adecuado de la capacidad de fabricación, estando adecuadamente dimensionadas sus líneas a los distintos tipos de productos fabricados.

A continuación presentamos un cuadro resumen de la evolución de estos tres conceptos principales de coste en los años 1996 a 1998 y primer semestre de 1999.

Input	1996	1997	1998	Junio 1999
Materia Prima				
% sobre precio venta	56,51%	55,88%	55,75%	54,08%
Variación interanual	-	+0,81%	+2,88%	-2,71%
Envase				
% sobre precio venta	13,63%	13,54%	13,13%	13,01%
Variación interanual	-	+1,25%	+0,5%	-0,62%
Coste fabricación				
% sobre precio venta	10,56%	10,55%	10,10%	11,07%
Variación interanual	-	+1,81%	+1,01%	+2,01%

#### 4. Costes de distribución.

El coste de la distribución depende de la ubicación de los centros de fabricación respecto al mercado de consumo. En este sentido, PULEVA tiene su fabrica principal multiproducto ubicada en Granada, en pleno centro de Andalucía y muy próxima a Levante que son sus dos áreas de mercado dominantes. Esto supone que los costes de distribución del producto no son muy elevados, permitiendo una atención privilegiada a sus clientes.

La estructura del transporte del producto acabado así como de la materia prima es externa a la compañía, teniendo contratados los citados servicios con distintas empresas especializadas.

La evolución de los costes de distribución en porcentaje sobre la cifra de negocio en los últimos tres años ha sido la siguiente:

1996	1997	1998
3,55%	3,30%	3,27%

#### 5. Costes de estructura y comerciales.

Tal como indicábamos anteriormente, la Sociedad, a raíz de la crisis padecida adaptó sus estructuras productivas a unos ratios altamente competitivos. Asimismo, en cuanto a la política de inversión publicitaria, básica para cualquier compañía con una gran marca y muy dinámica en el lanzamiento de nuevos productos, ésta está limitada a un 2,5%-3% aproximadamente de la cifra de ventas.

A continuación se muestra un cuadro con la evolución de la cuenta de resultados de PULEVA en los últimos tres años en términos absolutos y en

% en relación con la cifra neta de negocios a fin de poder observar su evolución en la estructura de costes.

<b>EVOLUCIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>						
	1996		1997		1998	
	Millones de Pesetas	%	Millones de Pesetas	%	Millones de Pesetas	%
Cifra Neta de Negocios	23.558	100,00	25.082	100,00	28.528	100,00
Otros ingresos	132	0,56	388	1,55	389	1,36
<b>Total ingresos</b>	<b>23.690</b>	<b>100,56</b>	<b>25.470</b>	<b>101,55</b>	<b>28.917</b>	<b>101,36</b>
Consumos	(16.959)	(71,98)	(17.825)	(71,07)	(20.063)	(70,33)
Gastos de personal	(2.062)	(8,75)	(2.227)	(8,88)	(2.505)	(8,78)
Amortizaciones	(751)	(3,19)	(913)	(3,64)	(763)	(2,67)
Variación neta de provisiones	(40)	(0,17)	(10)	(0,04)	(26)	(0,09)
Otros gastos de explotación	(2.776)	(11,78)	(2.892)	(11,53)	(3.546)	(12,43)
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>(22.588)</b>	<b>(95,88)</b>	<b>(23.867)</b>	<b>(95,16)</b>	<b>(26.903)</b>	<b>(94,30)</b>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>1.102</b>	<b>4,67</b>	<b>1.603</b>	<b>6,39</b>	<b>2.014</b>	<b>7,06</b>
Ingresos financieros	968	4,10	831	3,31	660	2,31
Gastos financieros	(280)	(1,18)	(199)	(0,79)	(227)	(0,80)
<b>Resultados financieros</b>	<b>688</b>	<b>2,92</b>	<b>632</b>	<b>2,52</b>	<b>433</b>	<b>1,52</b>
<b>Resultados Ordinarios</b>	<b>1.790</b>	<b>7,59</b>	<b>2.235</b>	<b>8,91</b>	<b>2.447</b>	<b>8,58</b>
<b>Resultados extraordinarios</b>	<b>248</b>	<b>1,05</b>	<b>690</b>	<b>2,75</b>	<b>684</b>	<b>2,40</b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>2.038</b>	<b>8,65</b>	<b>2.925</b>	<b>11,66</b>	<b>3.131</b>	<b>10,98</b>
Impuesto Sociedades	664	2,82	42	0,17	-	-
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>2.702</b>	<b>11,46</b>	<b>2.967</b>	<b>11,83</b>	<b>3.131</b>	<b>10,98</b>

Estas cuentas de resultados muestran claramente la evolución del resultado de explotación que mejora muy significativamente en el ejercicio 1997 respecto a 1996, y en el ejercicio 1998 respecto a 1997, aumentando en éste último año en un 25,64%.

Esto es consecuencia fundamentalmente por el aumento y la mejora en las ventas, especialmente en las de productos con alto valor añadido, tal como indicábamos en el apartado anterior (crecimiento del 58% en las ventas de leches enriquecidas en 1998 y del 32 % en 1997), lo que ha permitido situar a la compañía en un 7,06% de beneficio de explotación en 1998.

#### **IV.2.3. Principales centros comerciales, industriales o de servicio especificando si son o no en propiedad.**

La Sociedad cuenta en la actualidad con tres grandes centros industriales, los cuales son propiedad de PULEVA, no existiendo carga o gravamen

específico sobre los mismos, si bien se está pendiente de proceder a la cancelación de la inscripción de hipoteca de la Junta de Andalucía por un préstamo que le concedió a PULEVA durante la suspensión de pagos y que ha sido totalmente cancelado.

Los citados centros operativos son los siguientes:

1. Centro de Recogida en Lugo: Este centro está destinado a la recepción y termización de la leche que PULEVA compra en la zona noroeste de España, de manera que la leche es termizada y enfriada para su posterior transporte a los centros de tratamiento y envasado ubicados en Granada y Jerez de la Frontera. Este centro cuenta con laboratorio de control de calidad de la leche recepcionada para asegurar el adecuado cumplimiento de los estrictos controles impuestos por PULEVA a la materia prima. Tiene una capacidad de termización de unos 200 millones de litros año.
2. Fábrica Multiproducto ubicada en Granada: Esta fábrica cuenta con tecnología puntera y es la más avanzada de PULEVA. Es una fábrica denominada Multiproducto porque en sus instalaciones se lleva a cabo el tratamiento y envasado de toda la gama de productos comercializados por PULEVA, los cuales requieren de un personal muy cualificado, permitiendo una alta calidad y fiabilidad en sus productos. En ella se tratan y envasan aproximadamente el 80% del volumen de los productos que comercializa. Cuenta con un amplio laboratorio para el estricto control de calidad, y también en este centro se ubica el departamento de Investigación y Desarrollo, la Administración de la Sociedad y el Domicilio Social. Tiene una capacidad de envasado de unos 325 millones de litros año.
3. Fábrica en Jerez de la Frontera: Esta fábrica está destinada a la producción exclusivamente de Leche de larga vida entera, desnatada y semidesnatada, contando para ello con toda la tecnología necesaria. Esta fábrica produce aproximadamente el 20% del volumen de producción de PULEVA. Tiene una capacidad de envasado de unos 100 millones de litros año.

Las dos fábricas con las que cuenta PULEVA disponen de capacidad no solo para atender su mercado actual sino también para crecimientos de la demanda del 25% por ciento sin necesidad de inversiones significativas (actualmente se envasan unos 330 millones de litros año).

La tecnología utilizada por PULEVA es puntera en el sector, siguiendo continuamente una política de modernización de instalaciones e incorporación de las tecnologías más avanzadas necesarias para la fabricación de los productos nutricionales diferenciales y de alta calidad que viene lanzando al mercado de acuerdo con su plan estratégico.

Todas las instalaciones están homologadas por la Unión Europea y cumplen las más estrictas normativas sanitarias y de control.

Asimismo, la totalidad de los activos de la compañía se encuentran adecuadamente asegurados a su valor de reposición, de acuerdo con las prácticas generales de PULEVA, que conllevan además la contratación de seguros para la cobertura del riesgo de impagos en clientes, para responsabilidad civil y para responsabilidad de los administradores, estando adecuadamente cubiertos todos los riesgos por compañías aseguradoras de máximo prestigio y solvencia.

#### **IV.2.4. Mercados de las familias de productos comercializados por la Sociedad. Localización, tamaño, participación del emisor en cada uno de ellos, competidores y posición del mismo respecto a sus competidores.**

Dentro del sector de alimentación de productos lácteos, en el que opera PULEVA, podemos distinguir los siguientes productos:

1. **Leche líquida.** Supone, de acuerdo con la información de que dispone Puleva, aproximadamente el 78% del mercado de leche en España. Dentro de ésta podemos distinguir, en función del tratamiento a que es sometida:
  - a) **Leche de larga vida (UHT):** Tiene un periodo de conservación de aproximadamente 3 meses, y su comercialización se realiza en envase de brik de 1 litro mayoritariamente. Dentro de esta a su vez podemos distinguir, según su contenido en materia grasa en:
    1. **Leche entera:** presenta un contenido mínimo de 3,5 gramos de materia grasa por cada 100 gr. de leche. Representa aproximadamente un 57,55% de la leche UHT comercializada. Esta leche presenta una tendencia claramente a la baja en beneficio de la leche desnatada y semidesnatada. Se ha convertido por tanto en un producto más *commodity* que las leches enriquecidas.
    2. **Leche semidesnatada:** presenta un contenido mínimo y máximo de 1,5 y 1,8 gramos de materia grasa por cada 100 gr. de leche respectivamente. Representa aproximadamente un 17,18% de la leche UHT comercializada. Presenta una tendencia estable.
    3. **Leche desnatada:** presenta un contenido máximo de 0,3 gramos de materia grasa por cada 100 gr. de leche. Representa aproximadamente un 25,27 % de la leche comercializada y mantiene una tendencia alcista en detrimento de la leche entera.

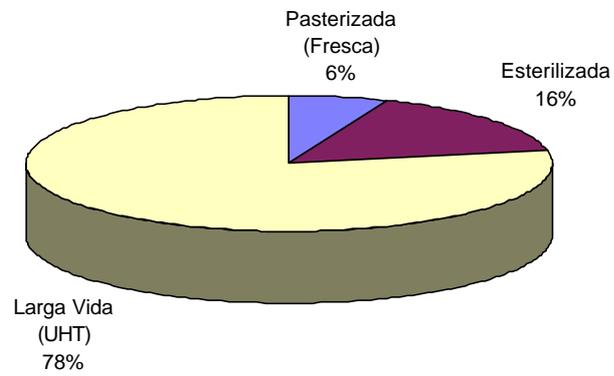
A su vez, y para la leche desnatada y semidesnatada existen variantes de las mismas enriquecidas que representan aproximadamente un 10% del mercado de leche.

Dentro de las leches enriquecidas, PULEVA es la empresa líder en comercialización de leche enriquecida en calcio.

- b) Leche fresca (Pasteurizada): Es la denominada leche del día; se comercializa en formato de 1 litro normalmente y tiene una duración media de 7 días requiriendo conservación en frío. Supone aproximadamente un 6% del mercado de leche líquida, y por su carácter de producto fresco, mantiene una tendencia de crecimiento.
  - c) Leche Esterilizada. Se comercializa en formato de litro y litro y medio, y tiene una duración de cinco meses. Supone aproximadamente el 16% del mercado de leche líquida.
2. **Leches aromatizadas**: Son básicamente batidos y leche merengada. Su elaboración puede ser bien en procesos de UHT o procesos de esterilización según el formato de presentación que se utilice, bien de litro en plástico, o de 200 cc en slim o cristal. Representan, junto con los postres lácteos, aproximadamente un 5% del mercado de leche.
  3. **Derivados lácteos**: flanes, natillas y otros postres frescos, con una duración de unos 25 días requiriendo conservación en frío. Suponen, junto con las leches aromatizadas, el 5% del mercado de leche. También existe una variedad de estos productos a los que se les aplica tratamiento UHT, y cuya duración se sitúa en los tres meses no requiriendo conservación en frío.
  4. **Yogures (Leche fermentada)**. Se presentan en formatos de 125 cc principalmente, tiene una duración de unos 25 días y suponen aproximadamente un 8% del mercado de leche.
  5. **Quesos**. Representan aproximadamente el 6% del mercado de leche, en sus distintas variedades de fresco, curado y semicurado.
  6. **Mantequilla**. Supone aproximadamente un 1% del mercado de leche.
  7. **Otros productos**. Leche condensada, helados y otros, que representan aproximadamente un 2% del mercado de leche.

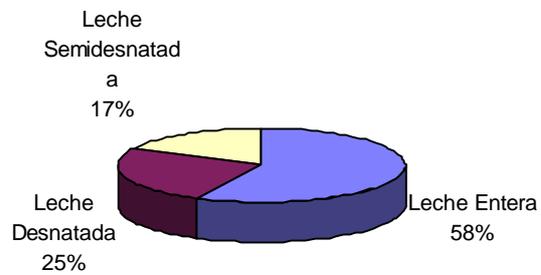
A continuación se presentan una serie de gráficos que muestran la distribución del mercado de leche en España:

### MERCADO DE LECHE LIQUIDA EN ESPAÑA

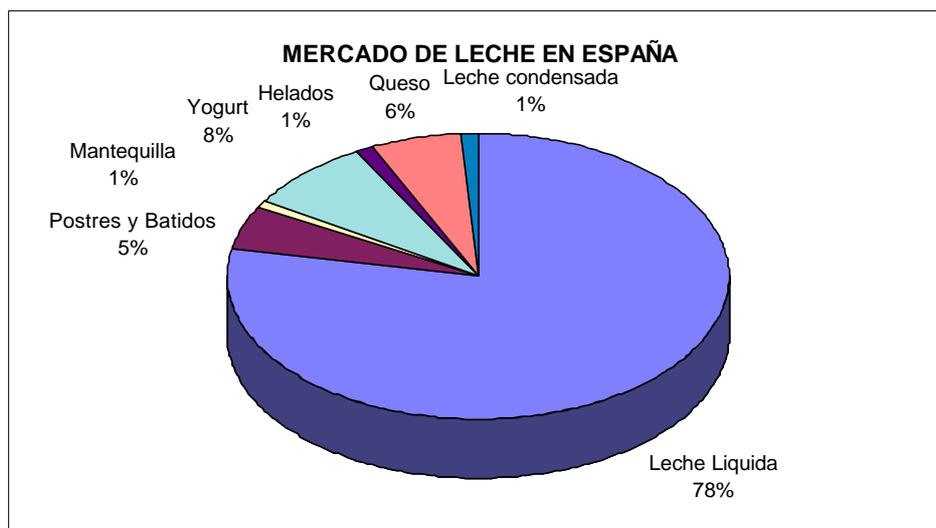


Fuente: Elaboración propia.

### MERCADO DE LECHE UHT POR PRODUCTO



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

En términos generales el mercado del sector lácteo en España se caracteriza por una materia prima (leche) escasa debido a la implantación del sistema de cuotas de producción a los ganaderos en un país que consume más cantidad de leche de la que produce, lo que da lugar a que exista un alto volumen de importaciones. No obstante, el alto precio de la materia prima en años anteriores está provocando una mayor producción de leche que ha ocasionado en 1999 una pequeña bajada de los precios en el campo.

Por otro lado, el producto acabado no diferenciado presenta unos precios bajos, y con escasa subida en los últimos años, debido a, entre otras cosas, a la falta de profesionalización de muchas empresas del sector, que históricamente vienen centrando su actividad exclusivamente en dar salida a los productos sin cuidar la calidad, ni el precio.

A este fenómeno contribuye de manera muy importante la fuerte presión de la distribución, que cada vez comercializa más productos con marcas blancas.

Esta situación, unida a la sobrecapacidad instalada de las industrias, con altos costes de fabricación y laborales, ha dado lugar a un proceso de concentración y desaparición de las industrias, y a un estrechamiento de márgenes.

Dentro de este esquema general del mercado, destaca, sin embargo, el fuerte crecimiento que se está produciendo en las leches de larga vida desnatadas y semidesnatadas enriquecidas, así como de los postres lácteos y productos de alto valor añadido, debido a la orientación del consumidor cada vez más a productos más sanos, de mayor calidad y más frescos.

Por tanto, los factores de éxito identificados para el sector son los siguientes:

1. Para leche líquida: precio, calidad y presencia en el punto de venta, creciendo en importancia los productos frescos y diferenciados nutricionalmente.
2. Para derivados lácteos: Imagen de marca, innovaciones en el producto, calidad y diseño de envases.

PULEVA actualmente, tal y como se describe en el apartado IV.2.1., comercializa leche de larga vida, en sus variantes de entera, desnatada y semidesnatada enriquecida en vitaminas y en calcio; leche fresca entera, desnatada y semidesnatada enriquecidas; leche esterilizada; leche aromatizada (batidos), mantequilla, nata y quesos.

La estrategia de PULEVA se centra en aquellos productos con mayor valor añadido (enriquecidos en calcio y vitaminas y leches aromatizadas, y preparados lácteos con ácidos grasos y Omega3 (fundamentales para la prevención del colesterol y los triglicéridos), habiendo sido la primera compañía en comercializar leche enriquecida en Calcio en España, con una fuerte inversión en innovación en los productos, adelantándose a las necesidades de los consumidores, apoyándose en su imagen de marca y en la calidad contrastada de sus productos. Fruto de ello es el reciente lanzamiento al mercado de Puleva Omega 3.

#### **Estructura Geográfica del Mercado Nacional:**

De acuerdo con los datos estadísticos del mercado de leche en España elaborado por Nielsen, el mercado nacional se divide en ocho zonas:

1. NI: Comprende Cataluña (excepto área metropolitana de Barcelona), Huesca y Zaragoza.
2. BCN: Área metropolitana de Barcelona
3. NII: Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Albacete.
4. NIII: Andalucía y Badajoz
5. MMA: Área metropolitana de Madrid.
6. NIV: Cáceres, Salamanca, Avila, Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Teruel, Guadalajara, Soria, Segovia, Valladolid, Zamora y Madrid (Excepto área metropolitana).
7. NV: Galicia, Asturias y León.
8. NVI: Cantabria, Palencia, Burgos, País Vasco, Navarra y Logroño.

El desglose del mercado de leche líquida de larga vida por áreas Nielsen es el siguiente:

Leche de Larga Vida	Total	BCN	NI	NII	NIII	MMA	NIV	NV	NVI
Millones de Litros	1.281,5	113,1	128,9	165,1	232,4	169,8	138,4	154,2	125,4
% S/TOTAL	100	8,8	10,0	12,9	18,1	13,3	10,8	12,0	9,8

Fuente: Panel de consumidores Nielsen de 1998

El detalle del consumo en % de tipo de leche de larga vida por Areas Nielsen es el siguiente:

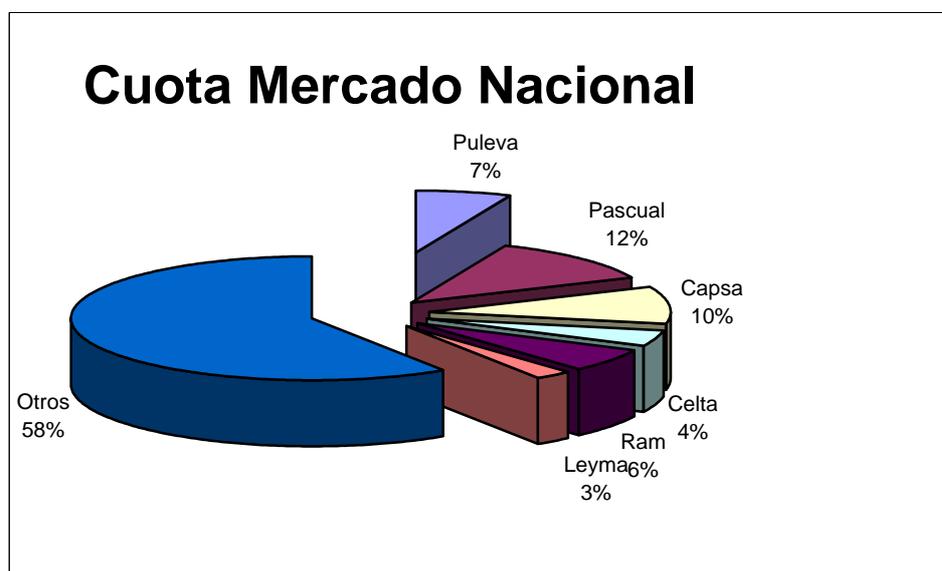
Leche de Larga Vida	Total	BCN	NI	NII	NIII	MMA	NIV	NV	NVI
Entera	57,55	52,37	50,37	46,65	76,29	54,16	58,71	52,34	55,52
Desnatada	17,18	19,37	19,87	19,20	11,05	17,19	13,62	20,85	18,14
Semi-Desnatada	25,27	28,26	29,75	34,15	12,66	28,65	27,67	26,82	26,34

Fuente: Panel de consumidores Nielsen de 1998

De acuerdo con el cuadro anterior, donde más leche entera se consume es en Andalucía y Badajoz, y donde más leche desnatada y semidesnatada en Cataluña.

En términos generales, el consumo de las leches desnatadas y semidesnatadas aumenta a medida que aumenta la edad y sube la clase social.

A continuación se muestran una serie de datos de penetración de las distintas marcas y de PULEVA en el mercado nacional, en 1998:



Fuente: Nielsen

El desglose de la cuota de mercado de PULEVA y demás empresas del sector para la Leche de Larga Vida por áreas Nielsen es la siguiente:

Leche de Larga Vida	BCN	NI	NII	NIII	MMA	NIV	NV	NVI
PULEVA	1,1	1,9	15,1	20,1	2,9	1,6	0,1	0,7
Pascual	10,3	14,2	21,5	5,6	17,7	12,7	6,1	7,4
Clas	27,8	17,0	9,9	7,9	8,1	6,4	20,6	5,3
Ram	2,7	4,8	9,5	9,0	4,5	4,7	2,3	9,0
Celta	12,6	6,7	1,4	1,7	5,0	2,8	3,7	3,1
Leyma	0,1	2,8	0,4	2,7	1,1	2,4	6,8	3,5
Lauki	0,3	0,3	0,9	0,3	11,9	12,7	0,2	0,9
Covap	-	-	-	12,3	-	-	-	-
Resto	45,1	52,3	41,3	40,4	48,8	56,7	60,2	70,1

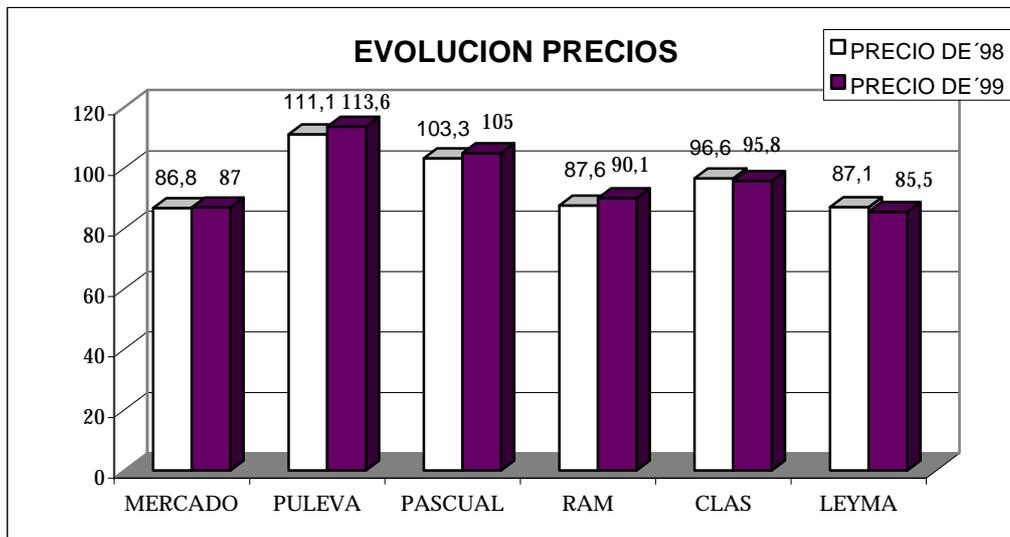
Fuente: Panel de consumidores Nielsen de 1998

De los datos anteriores se deduce que las Areas de mayor presencia de PULEVA son Andalucía, Levante y el área metropolitana de Madrid. De estas, Andalucía es el área de mayor consumo de leche de España en volumen.

### **Política de Precios de la compañía.**

PULEVA, como hemos comentado anteriormente, procesa y comercializa productos de primera calidad y de alto valor añadido, por lo que, en consonancia, toda la gama de sus productos se sitúa en la banda alta de precios, apoyados asimismo por su marca. En este sentido, PULEVA mantiene precios significativamente por encima de la media del sector. Junto a PULEVA, en la gama alta de precios se encuentra Pascual.

A continuación se presenta un cuadro mostrando la evolución de los precios medios de la leche líquida de ambas Sociedades comparados con el sector y con otras compañías obtenidos con Tasas Anuales Móviles (TAM) acumuladas en los períodos Diciembre 97 - Enero 98 y Diciembre 98 - Enero 99)

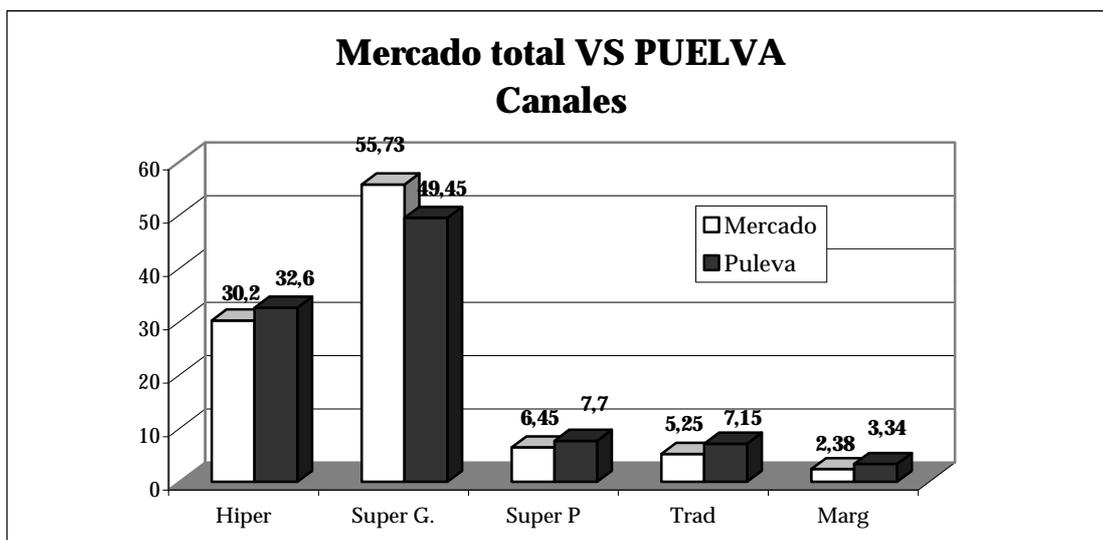


Fuente: Nielsen

Los datos anteriores reflejan una subida del precio medio de venta de la leche líquida vendida por PULEVA como consecuencia del aumento del peso en su volumen de ventas de los productos más diferenciados y de mayor valor añadido integrado por las leches enriquecidas en vitaminas y calcio, y los batidos. Esta subida de precios, como muestran los cuadros siguientes, ha venido acompañada de una ganancia de cuota de mercado, lo que se traduce en una mejora en términos generales de los resultados de explotación de PULEVA (ver apartado IV.2.1.)

A continuación se muestra un gráfico de los canales de distribución utilizados por PULEVA en comparación con el mercado. Las categorías que distingue este análisis son:

- 1) Hipermercados
- 2) Supermercados Grandes (más de 100 m<sup>2</sup>)
- 3) Supermercados pequeños (Menos de 100 m<sup>2</sup>)
- 4) Tienda Tradicional
- 5) Otros puntos de venta marginales (gasolineras, etc.).

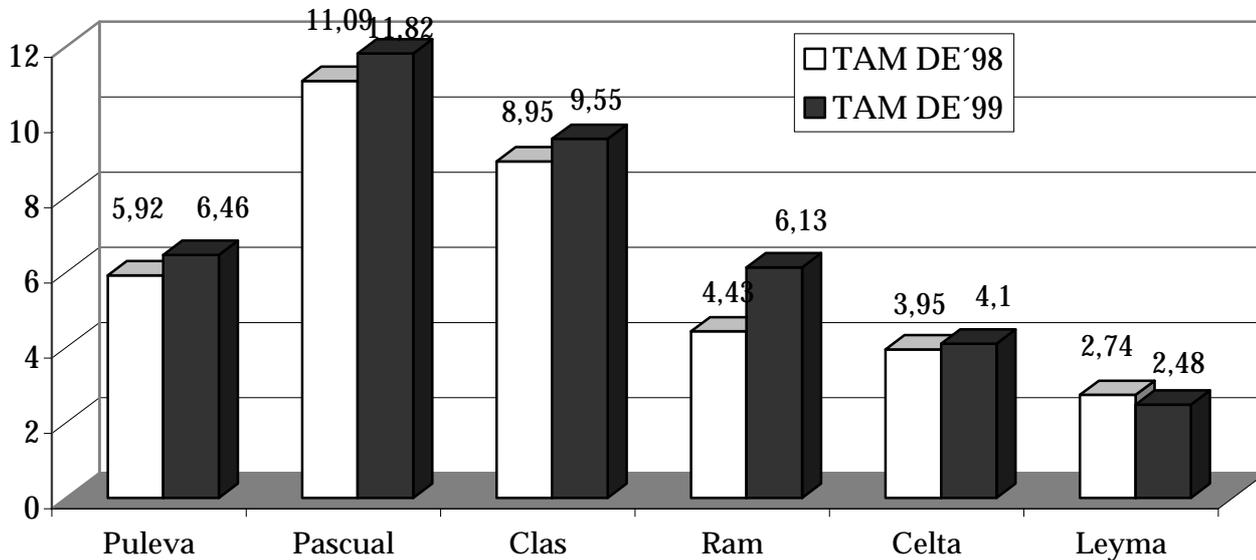


Fuente: Nielsen

De acuerdo con el gráfico anterior, PULEVA presenta una menor concentración de ventas en grandes clientes, teniendo adecuadamente estructurados sus canales de distribución para asegurarse la correcta atención al punto de venta y al cliente final.

A continuación presentamos un cuadro resumen de la evolución de la cuota de mercado a nivel nacional calculada en base a Tasas Anuales Móviles (TAM), para los períodos Diciembre 97 -Enero 98 y Diciembre 98 Enero 99.

## Evolucion Cuota Nacional



Fuente: Nielsen

Del cuadro anterior se deduce que PULEVA ha aumentado su cuota de mercado pasando de un 5,92% a un 6,46%.

PULEVA por tanto crece en el mercado y crece en precio neto de venta, lo cual muestra que la estrategia adoptada de diferenciarse en productos de alta calidad y valor añadido, tales como la leche desnatada y semidesnatada enriquecida en calcio, es la adecuada.

### **IV.3. Circunstancias Condicionantes.**

#### **IV.3.1. Grado de estacionalidad del negocio del emisor.**

Considerando que los productos comercializados por PULEVA son productos de primera necesidad y de consumo diario, su negocio no se ve significativamente afectado por la estacionalidad, si bien las ventas de determinados productos tales como batidos y horchata se concentran especialmente en la época estival, lo que hace que dichos meses presenten volúmenes de negocio superiores a la media del año, en porcentajes que no suelen rebasar el 15- 20% de la citada media.

No obstante, a partir de 1996 PULEVA ha iniciado acciones publicitarias orientadas a desestacionalizar dicho consumo, potenciando los formatos de consumo individual, que no están afectados por dicha estacionalidad.

Este aumento del consumo de batidos y productos similares, hace que en esta época también descienda el consumo de la Leche de Larga Vida, que por tanto, también presenta una pequeña estacionalidad.

#### **IV.3.2. Información sobre eventual dependencia del emisor respecto de patentes, marcas o contratos u otros factores**

PULEVA comercializa la práctica totalidad de sus productos bajo la marca PULEVA, marca que es íntegramente propiedad de la Sociedad para todos los segmentos de alimentación y otros, a excepción de la cesión del derecho de uso de la misma concedido a Abbot Laboratories para la gama de productos de nutrición infantil acordado en la venta de la citada división en 1994 (ver apartado IV.1.).

Asimismo, las otras marcas importantes del grupo Puleva, "LEYMA" y "RAM" son propiedad de las sociedades del grupo Leyma Alimentos de Galicia, S.A. y de la Lactaria Española, S.A., respectivamente.

Asimismo, PULEVA no tiene contratos financieros, comerciales o industriales que revistan importancia significativa para la Sociedad, a excepción del convenio de acreedores suscrito, cuyo repago se efectuará hasta el año 2004, habiendo sido atendidos puntualmente todos los plazos previstos hasta la fecha, lo que supone haber pagado más del 57 % de la deuda, y estimando que el resto de plazos se cumplirán puntualmente. El desglose de la deuda procedente del convenio de acreedores de acuerdo con el calendario de su vencimiento se detalla en las cuentas anuales del ejercicio 1998 que se adjuntan como anexo.

#### **IV.3.3. Política de Investigación y Desarrollo.**

De acuerdo con lo comentado en apartados anteriores, la estrategia de calidad, diferenciación e innovación tecnológica seguida por PULEVA para diferenciar sus productos de los de sus competidores, está siendo la política que está marcando su éxito comercial, y la misma requiere una continua investigación y desarrollo de nuevos productos que mejor satisfagan las necesidades de los consumidores. Este hecho conlleva la realización permanente de inversiones en Investigación y Desarrollo, contando para ello con un equipo humano propio, el cual se apoya, para proyectos concretos, en colaboraciones con la Universidad, y asociaciones científicas, lo que le está permitiendo a PULEVA ser una de las Industrias más innovadoras en el sector lácteo, como lo indica el hecho de haber sido la primera en lanzar al mercado las leches enriquecidas. En esta línea, Puleva ha firmado en los primeros meses de 1998 un convenio con el Centro Superior de Investigaciones Científicas, para establecer una vía de colaboración entre ambas entidades en materia de Investigación y Desarrollo.

De este modo, PULEVA tiene previsto lanzar al mercado próximamente nuevos productos fruto de su innovación tecnológica, basados en conceptos nutricionales y biológicos adaptados a las demandas de los consumidores, habiendo lanzado en el primer cuatrimestre de 1998 la primera leche con

grasa vegetal enriquecida en grasos oleicos y Omega 3, denominada Puleva Omega 3.

Las inversiones en investigación y desarrollo realizadas por la Sociedad en los últimos tres años han superado los 700 millones de pesetas, lo que supone una media anual de 230 millones de pesetas.

Estas inversiones incluyen el equipo humano actual que trabaja en Puleva, así como los costes de renovación y ampliación del equipamiento del departamento de Investigación y desarrollo, así como de los laboratorios de control de calidad de recepción y de fabricación; los costes correspondientes a profesionales de la investigación que trabajan para Puleva en sus propios centros; los acuerdos de colaboración que se realizan con las distintas universidades españolas; así como los convenios de investigación con organismos científicos.

#### **IV.3.4. Indicación de cualquier litigio o arbitraje que pueda tener o haya tenido , en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor o sobre la actividad de los negocios.**

En la actualidad, y una vez finalizado el proceso de suspensión de pagos (Ver apartado IV.1. y las cuentas anuales del ejercicio 1998 del Anexo VII), la Sociedad no tiene ningún litigio que pudiera tener alguna importancia significativa para la situación financiera o patrimonial de la misma. Este hecho es corroborado por la opinión del auditor de cuentas de la Sociedad que expresa una opinión sin salvedades en los últimos cuatro ejercicios.

### ***IV.4. Información Laboral.***

#### **IV.4.1. Número medio del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años.**

A continuación presentamos la evolución de la plantilla media de PULEVA en los últimos tres años:

	Número Medio de Empleados		
	1996	1997	1998
Directivos	7	7	7
Técnicos superiores	21	22	24
Técnicos medios	14	13	13
Jefes Administrativos y de Taller	14	16	15
Encargados y Técnicos no titulados	37	47	47
Oficiales de Administración y de Laboratorio	76	82	81
Promotores y Viajantes	27	25	26
Almaceneros	20	20	20
Subalternos	4	4	2
Auxiliares de Administración y de Laboratorio	7	3	4
Oficiales de fábrica	112	119	123
Especialistas	73	70	80
Peones	20	38	68
	432	466	510

En el cuadro anterior se observa que la plantilla ha comenzado a crecer a partir de 1996, lo que responde al aumento del volumen de actividad de la sociedad y a las labores de puesta en marcha de nueva tecnología y reforzamiento de equipo humano en determinados departamentos de PULEVA.

A continuación se muestra la evolución del gasto de personal en los citados ejercicios:

	Millones de Pesetas		
	1996	1997	1998
Gastos de Personal	2.062	2.227	2.505
% sobre Ventas	8,7%	8,9%	8,78%

De los datos anteriores se observa que el gasto de personal se mantiene en ratios similares respecto a la cifra de ventas en los últimos tres años.

#### **IV.4.2. Negociación colectiva en el marco de la Sociedad**

La sociedad así como su única filial activa (GRELVA) tienen convenios especiales dentro del sector para los centros de trabajo de Granada, Jerez y Sevilla, negociando por tanto con los representantes de los trabajadores el convenio colectivo aplicable a cada año en cada centro de trabajo. En la actualidad está firmado y vigente el convenio colectivo para PULEVA y GRELVA para los años 1998 a 2000. Este convenio contempla subidas para los próximos años equivalentes al IPC anual incrementado en un 1%. Para

los trabajadores de su centro de recogida ubicado en Lugo se aplica el Convenio Nacional de Industrias Lácteas.

**IV.4.3. Descripción suficiente de la política seguida por la Sociedad en materia de ventajas al personal, y en particular, en materia de pensiones de toda clase.**

No existe ningún compromiso de carácter significativo en materia de política de pensiones al personal, no existiendo por tanto obligación alguna de constituir planes o fondos de pensiones. Tampoco existen ventajas sociales para el personal que supongan costes significativos para la Sociedad. Por ello, en su conjunto, la masa salarial de PULEVA será una magnitud estable en los próximos ejercicios.

**IV.5. Política de Inversiones.**

**Descripción cuantitativa de las principales inversiones incluidas las participaciones en otras empresas tales como acciones, participaciones, obligaciones etc., realizadas durante los tres últimos ejercicios y en el ejercicio en curso, aquellas que están en curso de realización y aquellas que están comprometidas en firme por parte de los órganos de Dirección.**

Las inversiones materiales realizadas por PULEVA en los tres últimos ejercicios han sido las siguientes:

	Millones de Pesetas		
	1996	1997	1998
Construcciones	38	38	313
Instalaciones y maquinaria	83	304	1.543
Otro inmovilizado	56	268	149
	177	610	2.005

Las inversiones realizadas en 1998 corresponden mayoritariamente a la remodelación de la fábrica de Puleva en Granada, donde se ha ampliado significativamente la capacidad de procesado de leche y se han modernizado las líneas existentes, incorporando la última tecnología en tratamientos y envasado. También incluye las inversiones en nuevos equipos de proceso de datos.

Como puede observarse en el cuadro de evolución de endeudamiento del grupo Puleva detallado en el apartado V de este folleto, todas estas inversiones han sido financiadas con la tesorería disponible de PULEVA, sin necesidad de recurrir a endeudamiento.

No existen para los años 1996 a 1999 desinversiones materiales significativas realizadas por PULEVA.

En cuanto a las inversiones financieras más significativas realizadas por PULEVA en estos años destacamos:

- a) La compra del 23,12% de la Sociedad Clesa en 1998, a través de la sociedad filial también adquirida Mehisa, por importe aproximado de 3.350 millones de pesetas, que ha sido vendida en julio de 1999 por un importe de 4.000 millones de pesetas.
- b) La suscripción por 6.000 millones de pesetas del 75% del capital social de la matriz del grupo Leyma-Ram, formalizada en abril de 1999, y que ha sido explicada en el apartado III.6 de este folleto.

En cuanto a las inversiones en inmovilizado material a realizar por PULEVA, a continuación se detallan los criterios marcados que han de cumplir las citadas inversiones:

1. Inversiones cuya recuperación no ofrece duda en un periodo razonable de tiempo.
2. Inversiones con rentabilidad asegurada.
3. Deben de suponer ventajas competitivas e innovación tecnológica.
4. Deben de permitir ir ampliando la gama de productos de alto valor añadido comercializados por la compañía.

En este sentido, y con los criterios expuestos anteriormente, el plan de inversiones actual de la compañía prevé la realización de inversiones ( a nivel individual) por importe aproximado de 2.000 millones de pesetas en los próximos 3 años, los cuales serán previsiblemente autofinanciados con los recursos generados por PULEVA cumpliendo estrictamente los criterios expuestos anteriormente.

Según el detalle de endeudamiento a 31 de julio de 1999 incluido en el apartado V.1.5., a la citada fecha Puleva no dispone de endeudamiento financiero con entidades bancarias, y su generación de recursos supera los 3.000 millones de pesetas en 1998. Por ello, se preve que las inversiones que PULEVA tiene previsto hacer del orden de 650 millones anuales, destinadas a la continua modernización de sus instalaciones y a la puesta en marcha de nuevas líneas de productos de alto valor añadido, serán autofinanciadas año a año con la tesorería que genera la Sociedad.

A nivel consolidado, incluyendo el grupo Leyma-Ram, se preven inversiones para los próximos tres años del orden de 5.000 millones de pesetas. En este sentido, como se explica en el apartado V.2.5., el grupo consolidado dispone de líneas de financiación no dispuestas por más de 8.000 millones de pesetas. Asimismo, si consideramos una generación de recursos consolidada de más de 3.000 millones de pesetas, en los próximos tres años se generarán del orden de 9.000 millones de pesetas que permiten atender el plan de inversiones de 5.000 millones de pesetas, generandose un

excedente de unos 4.000 millones de pesetas que se destinarían a los pagos previstos del convenio de acreedores de Puleva. Por lo tanto, el endeudamiento del grupo no se va a ver afectado de acuerdo con los planes de inversión previstos y descritos en este apartado.

No obstante, cualquier inversión adicional de carácter extraordinario, por encima de los 5.000 millones de inversión previstos, que pueda llevarse a cabo en un futuro tendente a la adquisición de todo o parte de sociedades que comercialicen productos considerados complementarios de los actuales de PULEVA y que cumplan los requisitos de permitir ampliar la gama de productos actualmente comercializados por PULEVA con sus mismos criterios de calidad y valor añadido, serán inversiones previsiblemente financiadas con endeudamiento bancario, utilizando las líneas de crédito disponibles por más de 8.000 millones de pesetas.

Asimismo, en caso de que fuese necesario, el Consejo de Administración podría hacer uso de la autorización hecha por la Junta General de Accionistas para ampliar el capital Social hasta un importe máximo del 50% del capital actual.

En cualquier caso, es importante destacar que el plan de inversiones que realice PULEVA irá acompañado del incremento correspondiente de rentabilidad económica de los recursos empleados, tal y como se puede observar de los datos consolidados del grupo al 30 de junio de 1999, fecha en la cual se han incluido los resultados generados por el grupo Leyma-Ram desde la fecha de la toma de control por Puleva (segundo trimestre de 1999).

A la fecha de este Folleto, los únicos compromisos de inversiones adquiridos en firme por la Sociedad corresponden a compra de maquinaria destinada a la incorporación de nuevos formatos de productos, por importe de 300 millones de pesetas, los cuales serán financiados con la tesorería disponible de la Sociedad.

#### ***IV.6. Actividades Relativas al Grupo.***

La única filial operativa del grupo PULEVA al 31 de diciembre de 1998 es la sociedad Granada Vapor y Electricidad, S.L. (GRELVA), la cual explota una planta de cogeneración eléctrica que genera electricidad y calor (vapor y agua caliente) que vende a PULEVA. El excedente de energía eléctrica producida es vertido a la red de distribución de servicio público siendo adquirida en la actualidad por Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Esta sociedad está participada al 100% por PULEVA y se encuentra ubicada junto a las instalaciones industriales de PULEVA en Granada. (Ver información incluida en las cuentas anuales adjuntas).

Con posterioridad a esta fecha, Puleva ha adquirido en abril de 1999 el grupo Leyma-Ram, operación que ha sido ampliamente descrita en los apartados anteriores.

**CAPITULO V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE PULEVA , S.A.**

***V.1. Informaciones Contables Individuales***

**V.1.1. Cuadro comparativo del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado, con los dos ejercicios anteriores.**

<b>BALANCES DE SITUACIÓN COMPARADOS</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>Millones de Pesetas</b>		
	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
<b>INMOVILIZADO-</b>			
Gastos de establecimiento	37	64	394
Inmaterial	134	75	178
Material	7.620	7.238	8.435
Financiero	3.226	2.668	1.748
Otros deudores	664	664	664
<b>Total inmovilizado</b>	<b>11.681</b>	<b>10.709</b>	<b>11.419</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>171</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE-</b>			
Existencias	1.307	1.562	1.489
Deudores	5.083	5.929	8.948
Inversiones Financieras Temporales	5.652	5.077	514
Acciones propias a corto plazo	-	-	1.383
Tesorería	1.190	822	2.197
Ajustes por periodificación	61	2	65
<b>Total activo circulante</b>	<b>13.293</b>	<b>13.392</b>	<b>14.596</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>25.145</b>	<b>24.101</b>	<b>26.015</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
Capital Suscrito	4.244	5.093	8.489
Prima de emisión	5.920	5.071	1.675
Reserva legal	569	569	866
Otras reservas	(8.354)	(5.655)	(2.985)
Resultados del ejercicio	2.702	2.967	3.131
	<b>5.081</b>	<b>8.045</b>	<b>11.176</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>3.769</b>	<b>3.062</b>	<b>2.488</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>396</b>	<b>349</b>	<b>350</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>			
De la suspensión de pagos	10.867	8.435	5.821
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>			
De la suspensión de pagos	2.375	1.606	1.930
Otros	2.657	2.604	4.250
	<b>5.032</b>	<b>4.210</b>	<b>6.180</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25.145</b>	<b>24.101</b>	<b>26.015</b>

<b>CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPARADAS</b>			
	<b>Millones de Pesetas</b>		
	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
Importe neto de la cifra de negocio	23.558	25.082	28.528
Aumento existencias productos terminados	-	-	-
Otros ingresos de explotación	132	388	389
	<b>23.690</b>	<b>25.470</b>	<b>28.917</b>
Reducción existencias productos terminados	(137)	-	-
Aprovisionamientos	(16.822)	(17.825)	(20.063)
Gastos de personal	(2.062)	(2.227)	(2.505)
Amortizaciones del inmovilizado	(751)	(913)	(763)
Variación provisiones de tráfico	(40)	(10)	(26)
Otros gastos de explotación	(2.776)	(2.892)	(3.546)
	<b>(22.588)</b>	<b>(23.867)</b>	<b>(26.903)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.102</b>	<b>1.603</b>	<b>2.014</b>
Ingresos financieros	968	831	660
Gastos financieros	(280)	(199)	(227)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>688</b>	<b>632</b>	<b>433</b>
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>	<b>1.790</b>	<b>2.235</b>	<b>2.447</b>
Ingresos extraordinarios	1.570	1.034	1.212
Gastos extraordinarios	(1.322)	(344)	(528)
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>248</b>	<b>690</b>	<b>684</b>
Impuesto sobre Sociedades	664	42	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.702</b>	<b>2.967</b>	<b>3.131</b>

En el anexo se incluyen las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 1998, último ejercicio cerrado por la Sociedad.

**V.1.2. Cuadro de financiación comparativo del último ejercicio cerrado con los dos ejercicios anteriores.**

	Millones de Pesetas		
	1996	1997	1998
<b>ORÍGENES</b>			
Recursos generados por las operaciones	2.812	3.416	3.536
Enajenación de inmovilizado material	64	97	86
Traspaso a largo plazo de deudas a corto plazo	-	-	-
Quita convenio de acreedores	5	-	-
Traspaso a corto plazo de créditos a largo plazo	700	700	700
Cancelación gastos a distribuir varios ejercicios	-	115	115
Inmovilizado financiero:			
• Venta de participaciones en empresas asociadas	-	23	23
• Cancelación anticipada de títulos de deuda pública	-	-	-
• Cancelación de préstamos a personal	7	-	-
• Cancelación de fianzas	1	-	-
• Cancelación créditos empresas del grupo	-	-	1.225
• Cancelación otros créditos	-	-	4
	<b>3.589</b>	<b>4.351</b>	<b>4.851</b>
<b>APLICACIONES</b>			
Recursos aplicados en las operaciones	-	-	-
Adquisiciones inmovilizado			
• Gastos establecimiento	-	53	352
• Inmovilizaciones inmateriales	4	46	136
• Inmovilizaciones materiales	203	606	2.005
• Inmovilizaciones financieras	376	185	339
Aplicación de la provisión para riesgos y gastos	65	104	71
Traspaso a corto plazo:			
• Deuda a largo plazo	2.778	1.526	2.614
• Provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
• provisión participaciones	-	-	-
Utilización reservas de actualización	-	3	-
Cancelación deudas a largo plazo	-	906	-
Gastos a distribuir en varios ejercicios	-	-	-
	<b>3.426</b>	<b>3.429</b>	<b>5.517</b>
Aumento (disminución) del capital circulante	<b>163</b>	<b>922</b>	<b>(666)</b>
	<b>3.589</b>	<b>4.351</b>	<b>4.851</b>

## **VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE**

	Millones de Pesetas		
	Aumento/(Disminución)		
	1996	1997	1998
Existencias	(137)	255	(73)
Deudores	235	846	3.019
Inversiones financieras temporales	(3.553)	(575)	(4.563)
Acciones propias a corto plazo	(31)	-	1.483
Tesorería	524	(368)	1.375
Ajustes periodificación activo	61	(59)	63
Acreedores a corto plazo	3.064	823	(1.970)
	<b>163</b>	<b>922</b>	<b>(666)</b>

## **RECURSOS (GENERADOS)/APLICADOS POR/EN LAS OPERACIONES**

	Millones de Pesetas		
	1996	1997	1998
Resultados del ejercicio (Beneficio)/Pérdida	(2.702)	(2.967)	(3.131)
Ajustes:			
• Beneficios en enajenación del inmovilizado material y cartera de control	-	-	(2)
• Pérdidas en enajenación de inmovilizado material	6	4	-
• Amortizaciones del inmovilizado	(873)	(1.027)	(853)
• Dotación neta a la Provisión inmovilizado financiero	(374)	(20)	(30)
• Dotación neta a la Provisión inmovilizado material	-	-	100
• Dotación neta a la Provisión para riesgos y gastos	(396)	(57)	(72)
• Ingresos a distribuir en varios ejercicios			
- Imputación quita del convenio de acreedores	978	707	574
• Contabilización crédito fiscal por compensación de pérdidas	664		
• Amortización gastos de establecimiento	-	-	(22)
Dotación neta provisiones para autocartera	-	-	(100)
• Gastos a distribuir en varios ejercicios			
- Imputación a resultados del ejercicio	(82)	(56)	-
- Cancelaciones	(33)		-
<b>Recursos (generados)/aplicados por/en las operaciones</b>	<b>(2.812)</b>	<b>(3.416)</b>	<b>(3.536)</b>

### **V.1.3. Estado de flujos de caja del ejercicio 1998 comparado con los ejercicios 1997 y 1996, así como del primer semestre de 1999.**

	<b>Millones de Pesetas</b>			
	<b>1er semestre 1999</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>Flujos de caja de las actividades ordinarias-</b>				
Recibido de clientes	12.764	28.186	25.576	22.825
Pagos a proveedores y empleados	(11.568)	(25.304)	(23.145)	(21.768)
Intereses y otros ingresos financieros	260	330	581	788
Intereses pagados	(37)	(227)	(199)	(280)
Ingresos participaciones Empresas grupo	-	150	250	180
Pagos por impuestos	65	(91)	(88)	61
<b>Flujo neto actividades ordinarias</b>	<b>1.484</b>	<b>3.044</b>	<b>2.975</b>	<b>1.806</b>
<b>Otros flujos de Caja-</b>				
Pago expediente regulación empleo	-	-	-	<b>(1.765)</b>
<b>Flujos de Caja de actividades de inversión-</b>				
Inversiones en empresas del grupo	(6.715)	(3.451)	(125)	(376)
Adquisición de autocartera	(953)	(886)	242	81
Pagos adquisiciones de inmovilizado y gtos diferidos.	(113)	(1.988)	(554)	(122)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(7.781)</b>	<b>(6.325)</b>	<b>(437)</b>	<b>(417)</b>
<b>Flujos de Caja de actividades financieras-</b>				
Disposiciones de préstamos a corto plazo	3.130	-	-	-
Pagos convenio de acreedores -suspensión pagos-	(1.816)	(2.067)	(3.174)	(3.754)
Financiación empresas del grupo	2.727	935	(1.007)	399
Cobro préstamos a empresas del grupo	-	1.225	700	700
<b>Flujo neto de actividades de inversión</b>	<b>4.041</b>	<b>93</b>	<b>(3.481)</b>	<b>(2.655)</b>
<b>Aumento (disminución) de efectivo equivalente</b>	<b>(2.256)</b>	<b>(3.188)</b>	<b>(943)</b>	<b>(3.031)</b>
Efectivo y efectivo equivalente al inicio de ejercicio	<b>2.711</b>	<b>5.899</b>	<b>6.842</b>	<b>9.873</b>
Efectivo y efectivo equivalente al cierre de ejercicio	<b>455</b>	<b>2.711</b>	<b>5.899</b>	<b>6.842</b>

**Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo neto de las actividades ordinarias**

	<b>Millones de Pesetas</b>			
	<b>1er semestre 1999</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>Flujo neto de las operaciones ordinarias</b>	1.484	3.044	2.975	1.806
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>1.754</b>	<b>3.131</b>	<b>2.967</b>	<b>2.702</b>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el flujo neto de las actividades ordinarias				
Amortizaciones	444	763	913	751
Provisiones de inmovilizado	-	11	20	10
Dotación neta otras provisiones	111	(68)	207	916
Trabajos para el inmovilizado	-	(388)	-	-
Beneficios venta inmovilizado	(6)	2	(4)	34
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(285)	(699)	(707)	(978)
Contabilización crédito fiscal	-	-	-	(664)
Variaciones de activo y pasivo-				
Aumento /disminución de inventarios	(561)	73	(255)	137
Aumento /disminución de cuentas a cobrar	(1.402)	(3.527)	(1.081)	429
Aumento /disminución saldos empresas grupo	68	2.272	1.159	-
Aumento /disminución cuentas a pagar	(600)	1.412	(68)	656
Aumento /disminución otras cuentas a pagar	1.961	62	(176)	(2.187)
	<b>(270)</b>	<b>(87)</b>	<b>8</b>	<b>(896)</b>

#### V.1.4. Evolución del fondo de maniobra

	<b>Millones de Pesetas</b>			
	<b>1er semestre 1999</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
+ Existencias	2.050	1.489	1.562	1.307
+ Deudores	7.250	5.517	4.770	5.083
- Acreedores comerciales	(2.458)	(3.058)	(1.646)	(1.714)
- Otros acreedores	(252)	(473)	(411)	(587)
<b>= Fondo de maniobra de explotación</b>	<b>6.590</b>	<b>3.475</b>	<b>4.275</b>	<b>4.089</b>
- Deudas con entidades de crédito	(3.130)	-	-	-
+ / - Deudas netas con empresas del grupo	(2.696)	2.727	621	(356)
- Acreedores de convenio	(2.182)	(1.930)	(1.606)	(2.375)
+ Inversiones financieras temporales	154	514	5.077	5.652
+ Acciones propias a corto plazo	2.441	1.383	-	-
+ Tesorería	301	2.197	822	1.190
+ / - Ajustes por periodificación	13	50	(7)	61
<b>= Fondo de maniobra neto</b>	<b>1.491</b>	<b>8.416</b>	<b>9.182</b>	<b>8.261</b>
<b>Fondo de maniobra sin existencias</b>	<b>(559)</b>	<b>6.927</b>	<b>7.620</b>	<b>6.954</b>
<b>Indicadores de rotación expresados en días-</b>				
Rotación de stocks	17	14	12	14
Crédito medio clientes/deudores	77	66	72	76
Plazo medio de pago a proveedores	35	33	27	24

### V.1.5. Evolución del endeudamiento y de los fondos propios

	Millones de pesetas				
	31.07.99	30.06.99	31.12.98	31.12.97	31.12.96
<b>Fondos propios</b>	16.051	15.339	14.014	11.456	9.246
<b>Deudas a largo plazo</b>	3.921	3.921	5.821	8.435	10.867
<b>Deudas a corto plazo</b>	10.628	13.842	6.180	4.210	5.032
<b>Total pasivo</b>	30.600	33.102	26.015	24.101	25.145
<b>Deudas a largo plazo- Convenio de acreedores</b>	3.921	3.921	5.821	8.435	10.867
<b>% sobre fondos propios</b>	24,42%	25,56%	41,53%	73,62%	117,53%
<b>Deudas a corto plazo- Convenio de acreedores</b>	-	-	-	-	-
Empresas del grupo	2.013	2.013	1.930	1.606	2.375
Empresas del grupo	4.488	5.796	704	538	356
Acreedores comerciales	2.731	2.458	3.058	1.646	1.714
Otros acreedores no comerciales	1.396	3.575	488	420	587
	10.628	13.842	6.180	4.210	5.032
<b>% sobre fondos propios</b>	66,21%	90,24%	44,09%	36,74%	54,42%
<b>Otros ratios de endeudamiento-</b>					
Deuda total/fondos propios	90,64%	115,80%	85,63%	110,38%	171,96%
Deuda a largo plazo/ deuda total	26,95%	22,07%	48,50%	66,71%	68,35%
Deuda a corto plazo/ deuda total	73,05%	77,93%	51,50%	33,29%	31,65%
<b>Servicio futuro de la deuda a largo plazo</b>		Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004
Convenio de acreedores		2.047	763	555	555

### V.1.6. Informe de auditoría, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Se adjuntan como anexo a este documento las cuentas anuales auditadas de PULEVA correspondientes al ejercicio 1998

## V.2. Información del Grupo Consolidado.

### V.2.1. Cuadro comparativo del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados al último ejercicio cerrado con los dos anteriores.

A continuación presentamos en primer lugar Los balance de situación consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al grupo Puleva, S.A. para los años 1996 a 1998, que no incluyen al grupo Leyma-Ram, adquirido por Puleva en 1999.

<b>BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS COMPARADOS</b>			
<b>ACTIVO</b>	Millones de Pesetas		
	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
<b>INMOVILIZADO-</b>			
Gastos de establecimiento	37	64	394
Inmaterial	134	75	178
Material	7.620	7.238	8.435
Financiero	3.316	2.806	5.002
Otros deudores	664	664	664
<b>Total inmovilizado</b>	<b>11.771</b>	<b>10.847</b>	<b>14.673</b>
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	<b>8</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>171</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE-</b>			
Existencias	1.307	1.562	1.489
Deudores	5.083	5.929	6.120
Inversiones Financieras Temporales	5.652	5.077	514
Acciones propias a corto plazo	-	-	1.383
Tesorería	1.190	822	2.233
Ajustes por periodificación	61	2	65
<b>Total activo circulante</b>	<b>13.293</b>	<b>13.392</b>	<b>11.804</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>25.257</b>	<b>24.254</b>	<b>26.485</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>5.193</b>	<b>8.198</b>	<b>11.430</b>
<b>SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>3.769</b>	<b>3.062</b>	<b>2.488</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>396</b>	<b>349</b>	<b>350</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>			
De la suspensión de pagos	10.867	8.435	5.821
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>			
De la suspensión de pagos	2.375	1.606	1.930
Otros	2.657	2.604	4.448
	5.032	4.210	6.378
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25.257</b>	<b>24.254</b>	<b>26.485</b>

<b>CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS COMPARADAS</b>			
	Millones de Pesetas		
	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
Importe neto de la cifra de negocio	23.558	25.082	28.528
Aumento existencias productos terminados	-	-	-
Otros ingresos de explotación	132	388	389
	<b>23.690</b>	<b>25.470</b>	<b>28.917</b>
Reducción existencias productos terminados	(137)	-	-
Aprovisionamientos	(16.822)	(17.825)	(20.063)
Gastos de personal	(2.062)	(2.227)	(2.505)
Amortizaciones del inmovilizado	(751)	(913)	(763)
Variación provisiones de tráfico	(40)	(10)	(26)
Otros gastos de explotación	(2.776)	(2.892)	(3.546)
	<b>(22.588)</b>	<b>(23.867)</b>	<b>(26.903)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.102</b>	<b>1.603</b>	<b>2.014</b>
Ingresos financieros	968	581	499
Gastos financieros	(280)	(199)	(227)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>688</b>	<b>382</b>	<b>272</b>
Amortización fondo de comercio	(7)	(7)	(7)
Participación en beneficios de Sociedades puestas en equivalencia	28	296	272
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>	<b>1.811</b>	<b>2.274</b>	<b>2.551</b>
Ingresos extraordinarios	1.570	1.034	1.212
Gastos extraordinarios	(1.322)	(344)	(528)
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>248</b>	<b>690</b>	<b>684</b>
Impuesto sobre Sociedades	664	42	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.723</b>	<b>3.006</b>	<b>3.235</b>
Resultado atribuido a socios externos	-	-	(3)
Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante	2.723	3.006	3.232

A efectos de información, y para una mejor comparación de los estados financieros consolidados intermedios del grupo Puleva incluidos en el apartado V.3. de este folleto que incorporan por primera vez al Grupo Leyma-Ram adquirido por Puleva en 1999, presentamos a continuación los balances de situación consolidados y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la sociedad "Corporación Agroalimentaria Gallega, S.A.", para los años 1996 a 1998, que era la considerada cabecera del grupo Leyma-Ram en dichos cierres contables:

<b>BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS COMPARADOS</b>			
<b>-CORPORACION AGROALIMENTARIA GALLEGA, S.A.-</b>			
<b>ACTIVO</b>	Millones de Pesetas		
	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
<b>INMOVILIZADO-</b>			
Gastos de establecimiento	3	16	5
Inmaterial	99	96	65
Material	4.900	5.316	5.092
Financiero	465	341	49
Acciones sociedad dominante	7	7	7
Otros deudores	-	-	-
Total inmovilizado	5.474	5.776	5.218
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>	3.000	2.646	-
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	53	78	51
<b>ACTIVO CIRCULANTE-</b>			
Existencias	1.430	1.527	1.454
Deudores	9.497	10.822	8.929
Inversiones Financieras Temporales	154	222	84
Acciones propias a corto plazo	-	-	-
Tesorería	242	134	404
Ajustes por periodificación	25	23	9
Total activo circulante	11.348	12.728	10.880
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19.875</b>	<b>21.228</b>	<b>16.149</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>FONDOS PROPIOS</b>	839	347	(6.497)
<b>SOCIOS EXTERNOS</b>	361	394	122
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	372	1.162	959
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	8	9	586
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>			
Deudas con entidades de crédito	9.052	10.572	6.311
Otros acreedores	1.706	1.755	1.719
Deudas con empresas del grupo	-	-	-
	10.759	12.327	8.030
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>			
Deudas con entidades de crédito	1.891	1.334	5.950
Deudas con empresas del grupo	1.084	1.333	2.557
Acreedores comerciales	3.854	3.622	3.568
Otros acreedores	707	700	874
	7.536	6.989	12.949
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>19.875</b>	<b>21.228</b>	<b>16.149</b>

<b>CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS COMPARADAS -CORPORACION AGROALIMENTARIA GALLEGA, S.A.-</b>			
	Millones de Pesetas		
	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>
Importe neto de la cifra de negocio	47.497	41.244	43.432
Aumento existencias productos terminados	-	-	275
Otros ingresos de explotación	506	575	378
	<b>48.003</b>	<b>41.819</b>	<b>44.085</b>
Reducción existencias productos terminados	(262)	(260)	-
Aprovisionamientos	(37.946)	(32.966)	(36.178)
Gastos de personal	(2.533)	(2.360)	(2.282)
Amortizaciones del inmovilizado	(531)	(606)	(621)
Variación provisiones de tráfico	(47)	(30)	(555)
Otros gastos de explotación	(5.301)	(5.146)	(5.624)
	<b>(46.620)</b>	<b>(41.368)</b>	<b>(45.260)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.383</b>	<b>451</b>	<b>(1.175)</b>
Ingresos financieros	180	122	120
Gastos financieros	(1.232)	(1.078)	(1.130)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>(1.052)</b>	<b>(956)</b>	<b>(1.010)</b>
Amortización fondo de comercio	(355)	(355)	(2.646)
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>	<b>(24)</b>	<b>(860)</b>	<b>(4.831)</b>
Ingresos extraordinarios	81	129	160
Gastos extraordinarios	(372)	(135)	(2.496)
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>(291)</b>	<b>(6)</b>	<b>(2.336)</b>
Impuesto sobre Sociedades	(32)	(6)	5
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(347)</b>	<b>(872)</b>	<b>(7.162)</b>
Resultado atribuido a socios externos	(7)	222	261
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	(354)	(650)	(6.901)

**V.2.2. Cuadro de financiación individual y consolidado comparativo del último ejercicio cerrado con el ejercicio anterior.**

Dado que la Sociedad no formula el cuadro de financiación consolidado, nos remitimos al apartado V.1.2, donde se lleva a cabo la comparación para las cuentas anuales individuales.

**V.2.3. Estado de flujos de caja consolidados del ejercicio 1998 comparado con los ejercicios 1997 y 1996, así como del primer semestre de 1999.**

	<b>Millones de Pesetas</b>			
	<b>1er semestre 1999</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>Flujos de caja de las actividades ordinarias-</b>				
Recibido de clientes	22.239	28.160	25.576	22.825
Pagos a proveedores y empleados	(20.742)	(25.091)	(23.143)	(21.768)
Intereses y otros ingresos financieros	160	169	331	788
Intereses pagados	(127)	(227)	(199)	(280)
Ingresos participaciones Empresas grupo	-	150	250	180
Pagos por impuestos	88	(114)	(88)	61
<b>Flujo neto actividades ordinarias</b>	<b>1.618</b>	<b>3.047</b>	<b>2.727</b>	<b>1.806</b>
<b>Otros flujos de Caja-</b>				
Pago expediente regulación empleo	-	-	-	<b>(1.765)</b>
<b>Flujos de Caja de actividades de inversión-</b>				
Inversiones en empresas del grupo	(606)	(3.451)	(173)	(404)
Adquisición de autocartera	(953)	(886)	242	81
Pagos adquisiciones de inmovilizado y gtos diferidos.	(122)	(1.988)	(554)	(122)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(1.681)</b>	<b>(6.325)</b>	<b>(485)</b>	<b>(445)</b>
<b>Flujos de Caja de actividades financieras-</b>				
Disposiciones de préstamos a corto plazo	76	-	-	-
Pagos convenio de acreedores -suspensión pagos-	(1.816)	(2.067)	(3.174)	(3.754)
Financiación empresas del grupo	-	968	(711)	427
Cobro préstamos a empresas del grupo	-	1.225	700	700
<b>Flujo neto de actividades de inversión</b>	<b>(1.740)</b>	<b>126</b>	<b>(3.185)</b>	<b>(2.627)</b>
<b>Aumento (disminución) de efectivo equivalente</b>	<b>(1.803)</b>	<b>(3.152)</b>	<b>(943)</b>	<b>(3.031)</b>
Efectivo y efectivo equivalente al inicio de ejercicio	<b>2.747</b>	<b>5.899</b>	<b>6.842</b>	<b>9.873</b>
Efectivo y efectivo equivalente al cierre de ejercicio	<b>944</b>	<b>2.747</b>	<b>5.899</b>	<b>6.842</b>

**Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo neto de las actividades ordinarias**

	<b>Millones de Pesetas</b>			
	<b>1er semestre 1999</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
<b>Flujo neto de las operaciones ordinarias</b>	1.618	3.047	2.727	1.806
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>2.102</b>	<b>3.232</b>	<b>3.006</b>	<b>2.723</b>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el flujo neto de las actividades ordinarias				
Amortizaciones	454	763	913	751
Provisiones de inmovilizado	-	11	20	10
Dotación neta otras provisiones	111	(68)	207	916
Trabajos para el inmovilizado	-	(388)	-	-
Beneficios venta inmovilizado	(6)	2	(4)	34
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(285)	(699)	(707)	(978)
Contabilización crédito fiscal	-	-	-	(664)
Variaciones de activo y pasivo-				
Aumento /disminución de inventarios	(561)	73	(255)	137
Aumento /disminución de cuentas a cobrar	(1.402)	(3.527)	(1.081)	429
Aumento /disminución saldos empresas grupo	68	2.174	872	(21)
Aumento /disminución cuentas a pagar	(600)	1.412	(68)	656
Aumento /disminución otras cuentas a pagar	1.737	62	(176)	(2.187)
	<b>(484)</b>	<b>(185)</b>	<b>(279)</b>	<b>(917)</b>

#### **V.2.4. Evolución del fondo de maniobra**

	<b>Millones de Pesetas</b>			
	<b>1er semestre 1999</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
+ Existencias	4.140	1.489	1.562	1.307
+ Deudores	15.077	5.566	4.770	5.083
- Acreedores comerciales	(10.844)	(3.084)	(1.646)	(1.714)
- Otros acreedores	(420)	(631)	(411)	(587)
<b>= Fondo de maniobra de explotación</b>	<b>7.953</b>	<b>3.340</b>	<b>4.275</b>	<b>4.089</b>
- Deudas con entidades de crédito	(7.478)	-	-	-
+ / - Deudas netas con empresas del grupo	-	(150)	621	(356)
- Acreedores de convenio	(2.182)	(1.930)	(1.606)	(2.375)
+ Inversiones financieras temporales	154	514	5.077	5.652
+ Acciones propias a corto plazo	2.441	1.383	-	-
+ Tesorería	790	2.233	822	1.190
+ / - Ajustes por periodificación	58	36	(7)	61
<b>= Fondo de maniobra neto</b>	<b>1.736</b>	<b>5.426</b>	<b>9.182</b>	<b>8.261</b>
<b>Fondo de maniobra sin existencias</b>	<b>(2.404)</b>	<b>3.937</b>	<b>7.620</b>	<b>6.954</b>
<b>Indicadores de rotación expresados en días-</b>				
Rotación de stocks	20	14	12	14
Crédito medio clientes/deudores	66	66	72	76
Plazo medio de pago a proveedores	47	33	27	24

## V.2.5. Evolución del endeudamiento y de los fondos propios

	Millones de pesetas				
	31.07.99	30.06.99	31.12.98	31.12.97	31.12.96
<b>Fondos propios</b>	19.892	19.130	14.268	11.609	9.358
<b>Deudas a largo plazo</b>	10.224	10.284	5.839	8.435	10.867
<b>Deudas a corto plazo</b>	17.188	20.948	6.378	4.210	5.032
<b>Total pasivo</b>	47.304	50.362	26.485	24.254	25.257
<b>Deudas a largo plazo-</b>					
Convenio de acreedores	3.921	3.921	5.821	8.435	10.867
Deudas con entidades de crédito	6.282	6.288	-	-	-
Otros	21	75	18	-	-
	10.224	10.284	5.839	8.435	10.867
<b>% sobre fondos propios</b>	51,39%	53,76%	40,92%	72,66%	116,12%
<b>Deudas a corto plazo-</b>					
Deudas con entidades de crédito	4.459	7.478	-	-	-
Convenio de acreedores	2.013	2.013	1.930	1.606	2.375
Empresas del grupo	1.305	1.620	704	538	356
Acreedores comerciales	8.195	9.522	3.084	1.646	1.714
Otros acreedores no comerciales	1.216	315	660	420	587
	17.188	20.948	6.378	4.210	5.032
<b>% sobre fondos propios</b>	86,40%	109,50%	44,70%	36,26%	53,772%
<b>Total endeudamiento con entidades financieras</b>	10.741	13.766	-	-	-
<b>% sobre fondos propios</b>	53,99%	71,96%	-	-	-
<b>Otros ratios de endeudamiento-</b>					
Deuda total/fondos propios	137,80%	163,26%	85,62%	108,92%	169,89%
Deuda financiera/ deuda total	39,18%	44,07%	-	-	-
Deuda a largo plazo/ deuda total	37,29%	32,93%	47,79%	66,70%	68,35%
Deuda a corto plazo/ deuda total	62,71%	67,07%	52,21%	33,30%	31,65%
<b>Servicio futuro de la deuda a largo plazo</b>		Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004
Convenio de acreedores		2.047	763	555	555
Otros préstamo a largo plazo (incluidos intereses)		350	345	340	335
		2.397	1.108	895	890

Sobre el cuadro anterior, hay que realizar las siguientes observaciones:

1. Hasta 31 de diciembre de 1998, el grupo consolidado Puleva no tenía ningún endeudamiento bancario. Su principal endeudamiento correspondía a la deuda procedente de la suspensión de pagos, que como se ve, se ha ido reduciendo progresivamente, con la tesorería que poseía el grupo más la generada en los años 1996 a 1998, sin necesidad de recurrir a endeudamiento financiero alguno. Asimismo, las inversiones realizadas en dichos años han sido financiadas también con la tesorería propia del grupo, incluida la

compra del 23,12% de Clesa en 1998, por unos 3.350 millones de pesetas.

2. Al 30 de junio de 1999, el grupo prácticamente duplica su tamaño tras la compra del grupo Leyma-Ram. Esta compra es la que hace que aparezca el endeudamiento financiero del grupo, que es el que aporta Leyma-Ram, dado que la operación de toma de control por parte de Puleva se hace con una aportación de 6.000 millones de pesetas en una ampliación de capital, lo que hace que la posición financiera del grupo siga siendo la misma que la que había antes de la toma de control por parte de Puleva.
3. Al 31 de julio de 1999 el endeudamiento financiero del grupo se reduce en más de 3.000 millones tras la venta de Clesa que ha aportado una tesorería de 4.000 millones de pesetas.
4. El endeudamiento que posee el grupo a 31 de julio de 1999 a corto plazo corresponden a pólizas de circulante que se van renovando año a año. El grupo posee actualmente líneas de crédito disponibles sin utilizar por más de 8.000 millones de pesetas.
5. En cuanto al endeudamiento a largo plazo del grupo, la mayor parte del mismo corresponde a un crédito del ICO al grupo Leyma-Ram, por 5.000 millones de pesetas, para el cual se ha negociado que el primer vencimiento del mismo tenga lugar en el año 2014.
6. De todo lo anterior, y considerando que el grupo ha generado a 30 de junio de 1999 más de 1.600 millones de tesorería en las actividades ordinarias, manteniendo una tendencia creciente en la generación de resultados, así como las disponibilidades de financiación posibles (más de 8.000 millones de pesetas) y la tesorería que pueda generar en la enajenación de autocartera, el grupo dispone de liquidez suficiente para acometer el plan de inversiones actualmente previsto, que supone invertir en los próximos 3 años del orden de 5.000 millones de pesetas.

**V.2.6. Informe de Auditoría, acompañado de las cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, correspondiente al último ejercicio cerrado (ver Anexo VII).**

Se adjuntan como anexo a este documento las cuentas anuales consolidadas auditadas de PULEVA y Sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 1998

### V.3. Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Intermedias

Cuadro comparativo del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales y consolidadas al 30 de junio de 1999.

<b>BALANCE INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 1999</b>		
<b>ACTIVO</b>	<b>Millones de Pesetas</b>	
	<b>Individual</b>	<b>Consolidado</b>
<b>INMOVILIZADO-</b>		
Gastos de establecimiento	355	426
Inmaterial	160	277
Material	8.126	12.997
Financiero	8.464	6.064
Otros deudores	664	664
Total inmovilizado	17.769	20.428
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>	-	7.202
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	48
<b>ACTIVO CIRCULANTE-</b>		
Existencias	2.050	4.140
Deudores	10.350	15.077
Inversiones Financieras Temporales	154	154
Acciones propias a corto plazo	2.441	2.441
Tesorería	301	790
Ajustes por periodificación	37	82
Total activo circulante	15.333	22.684
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>33.102</b>	<b>50.362</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>FONDOS PROPIOS</b>	12.929	13.532
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	2.202	3.066
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	208	2.532
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
De la suspensión de pagos	3.921	3.921
Entidades de crédito y otros	-	6.331
	3.921	10.252
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
De la suspensión de pagos	2.014	2.014
Otros	11.828	18.934
	13.842	20.948
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>33.102</b>	<b>50.362</b>

<b>CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL Y CONSOLIDADA AL 30 DE JUNIO DE 1999</b>		
	<b>Millones de Pesetas</b>	
	<b>Individual</b>	<b>Consolidado</b>
Importe neto de la cifra de negocio	15.238	24.687
Aumento existencias productos terminados	303	303
Otros ingresos de explotación	306	306
	<b>15.847</b>	<b>25.296</b>
Reducción existencias productos terminados	-	-
Aprovisionamientos	(11.010)	(18.513)
Gastos de personal	(1.319)	(1.884)
Amortizaciones del inmovilizado	(444)	(575)
Variación provisiones de tráfico	(10)	(10)
Otros gastos de explotación	(1.894)	(2.969)
	<b>(14.677)</b>	<b>(23.951)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>1.170</b>	<b>1.345</b>
Ingresos financieros	260	160
Gastos financieros	(37)	(127)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>237</b>	<b>33</b>
Amortización fondo de comercio	-	(91)
Participación en beneficios de Sociedades puestas en equivalencia	-	240
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>	<b>1.393</b>	<b>1.527</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>361</b>	<b>589</b>
Impuesto sobre Sociedades	-	-
<b>RESULTADO AL 30 DE JUNIO DE 1999</b>	<b>1.754</b>	<b>2.116</b>
Resultado atribuido a socios externos	-	(14)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	1.754	2.102

El balance y la cuenta de resultados al 30 de junio de 1999 incorporan al grupo Leyma-Ram (en cuanto a la cuenta de resultados el período correspondiente al segundo trimestre de 1999).

Como se puede observar, la evolución del grupo ha mejorado muy significativamente en este primer semestre de 1999, en el que el grupo Leyma Ram ya ha aportado resultados positivos. Asimismo, la estructura financiera y patrimonial del grupo tras la compra de Leyma-Ram se presenta muy sólida, sobre todo desde el punto de vista financiero, dado que los 6.000 millones desembolsados por Puleva en la ampliación de capital, se quedan como tesorería disponible por el grupo para acometer su plan de inversiones. A esta buena situación financiera, hay que añadir los 4.000 millones de tesorería ingresados por el grupo en julio de 1999 por la venta del 23,12% de Clesa.

## **CAPITULO VI. ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DEL EMISOR.**

### ***VI.1. Organos de Administración y Dirección***

#### **VI.1.1 Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a la fecha actual, son los siguientes:**

##### Presidente ejecutivo (Nombrado el 28 de junio de 1995)

D. Javier Tallada García de la Fuente (Por su condición de accionista de Puleva).

##### Vicepresidente ejecutivo (Nombrado el 28 de junio de 1995)

D. Guillermo Mesonero-Romanos Aguilar (Por su condición de accionista de Puleva)

##### Vocales

D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real (Como consejero independiente, nombrado el 7 de julio de 1999).

D. Miguel Angel Martínez Pinteño (Como consejero Independiente-nombrado el 28 de junio de 1995)

Caja General de Ahorros de Granada (Por su condición de accionista de la sociedad, nombrada el 26 de noviembre de 1996)

Representada por

D. Fernando Rodríguez Moreno

Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla (Por su condición de accionista de la sociedad nombrada el 26 de noviembre de 1996)

Representada por

D. Enrique García Ledesma

D. Arturo Moreno Garcerán (Como Consejero Independiente, nombrado el 2 de julio de 1996).

##### Secretario ( Consejero)

D. Enrique Lahuerta Traver (Como Consejero independiente, nombrado el 28 de junio de 1995)

Asimismo, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, para ser Consejero de la Sociedad se exige una antigüedad como accionista de al menos 2 años.

Actualmente la compañía dispone de un reglamento Interno de conducta. que está depositado en la CNMV.

Durante 1998, el Consejo de Administración ha celebrado 10 reuniones.

Actualmente no existe ningún reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Administración, no existiendo ningún criterio preestablecido por los estatutos ni por ninguna disposición de régimen interno del Consejo de Administración para la fijación de criterios de nombramiento de consejeros independientes.

De los consejeros actuales de Puleva, D. Enrique Lahuerta Traver y Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, son también consejeros de la sociedad cotizada en bolsa Radiotrónica, S.A.

Asimismo, D. Javier Tallada García de la Fuente, es consejero de la Sociedad cotizada Sotogrande, S.A.

#### **VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado.**

El equipo directivo está compuesto por las siguientes personas:

Director General: D. Gregorio Jiménez López

Subdirector General D. Pedro Rodríguez Sánchez

Subdirector General: D. Manuel Díaz Sánchez

Subdirector General D. Carlos Batllés Puchol

Director Industrial: D. Rafael Pretel Elvira

Director de Calidad y medio ambiente: D. Eduardo Corral Román.

Director de I + D: D. Jesús Jiménez López

Director Recursos Humanos: D. Edmundo Rodríguez Unzurrunzaga

## **VI.2. Conjunto de Intereses en la Sociedad de los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y Directivos**

### **VI.2.1. Acciones de las que son titulares los miembros del Consejo de Administración, así como acciones que representan:**

El detalle de la participación directa e indirecta de cada uno de los miembros del Consejo de Administración en Puleva, S.A. a la fecha de redacción del presente folleto es la siguiente:

	Acciones Poseidas de forma:			% de Participación
	Directa	Indirecta	Total	
D. Javier Tallada García de la Fuente (*)	24.514.775	5.075.000	29.589.775	3,49%
D. Guillermo Mesonero-Romanos Aguilar (*)	24.661.525	5.075.000	29.736.525	3,50%
D. Arturo Moreno Garcerán	300.000	-	300.000	0,03%
D. Miguel Angel Martínez Pinteño (**)	1.010.000	4.355.000	5.365.000	0,63%
Caja General de Ahorros de Granada	44.246.637	-	44.246.637	5,21%
Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla	25.933.760	-	25.933.760	3,05%
Enrique Lahuerta Traver	783.800	-	783.800	0,09%

(\*) D. Javier Tallada García de la Fuente y D. Guillermo Mesonero Romanos Aguilar poseen las sociedades Rustraductus, S.L., la cual posee 8.900.000 acciones de Puleva y la Sociedad Escalofenia, S.A., que posee 1.250.000 acciones de Puleva. El grupo formado por los dos consejeros y las citadas sociedades posee en total 59.326.300 acciones que representan un 7% del capital social de Puleva.

(\*\*) En cuanto a la participación indirecta de D. Miguel Angel Martínez Pinteño en Puleva, ésta es a través de la Sociedad I.S.C. Inversiones San Carlos, S.L., que está participada en un 20% por el referido Consejero.

Los miembros del Consejo de Administración no ostentan representación formal de ningún accionista.

La representación con la que asistieron los miembros del Consejo de Administración a la última Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 7 de julio de 1999, celebrada en segunda convocatoria con un quorum del 36,72% fue la siguiente:

	% de representación de forma:		
	Directa	Delegada	Total
D. Javier Tallada García de la Fuente	2,88%	12,46%	15,34%
D. Guillermo Mesonero-Romanos Aguilar	2,90%	-	2,90%
D. Arturo Moreno Garcerán	-	-	-
D. Miguel Angel Martínez Pinteño	0,12%	2,97%	3,09%
Caja General de Ahorros de Granada	5,21%	-	5,21%
Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla	3,00%	-	3,00%
D. Enrique Lahuerta Traver	0,09%	0,43%	0,52%
Total	14,2%	15,86%	30,06%

**VI.2.2.** No existe ninguna participación de los Consejeros o Directores en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.

**VI.2.3.**

**VI.2.3.1. Retribución a los miembros del consejo de Administración.**

La remuneración global por todos los conceptos devengada durante el año 1998 por los miembros del Consejo de Administración, asciende a 59.000.000 de pesetas, no existiendo otros beneficios sociales.

La retribución a los miembros del Consejo de Administración está fijada por los estatutos sociales en su artículo 39 que establecen “ *La retribución del Consejo de Administración consistirá en un 0,25% de la cifra del volumen de facturación anual de la compañía obtenido en el ejercicio correspondiente, con el límite máximo fijado por la Junta General. Dicha retribución se distribuirá por acuerdo mayoritario del Consejo de Administración entre los Consejeros, en atención a la dedicación de cada uno de ellos.*

*La retribución establecida en el presente artículo podrá ser total o parcialmente renunciada por acuerdo unánime del propio Consejo o a título personal por cualquiera de sus miembros”.*

Las retribuciones a Consejeros para todo el grupo Puleva en 1998 ascendieron a 79 millones de pesetas.

Los miembros del Consejo de Administración están expresamente excluidos del plan de incentivos para el cual la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 7 de julio de 1999 acordó realizar una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente y que motiva el presente folleto y que se describe en el apartado VI.2.3.2. siguiente.

**VI.2.3.2. Plan de incentivos al “Personal Clave” del grupo Puleva.**

**Antecedentes.**

El Consejo de Administración de Puleva celebrado el día 21 de septiembre de 1998, acordó implantar un plan de incentivos dirigido al “personal clave” del grupo Puleva por un importe máximo equivalente al 2% del capital social, estando basado dicho incentivo en la evolución de la cotización de la acción de Puleva, tal y como se describe en los apartados siguientes. Debido a la normativa en vigor en ese momento, no se pudo realizar ninguna ampliación de capital específica en condiciones preferentes para implantar dicho plan de incentivos.

No obstante, la reciente modificación de la normativa reguladora de los mercados de valores, y en especial la modificación del artículo 159 del texto refundido de la Ley de Sociedades anónimas que permite efectuar ampliaciones de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente a un precio de emisión inferior al valor de mercado; así como la reciente

adquisición del Grupo Leyma-Ram por parte de Puleva, que evidencia la necesidad de ampliar el importe destinado al plan de incentivos hasta un importe equivalente a un 2,5% del capital social, han hecho que el Consejo de Administración de la Sociedad sometiera a la aprobación de la Junta General de Accionistas una ampliación de capital liberada con exclusión del derecho de suscripción preferente al objeto de dar cumplimiento al plan de incentivos. Dicha ampliación fue aprobada el pasado día 7 de julio de 1999 y motiva el presente folleto completo de emisión.

### **Descripción del plan de incentivos.**

*Plan de incentivos establecido por el Consejo de Administración celebrado el 21 de septiembre de 1998.*

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 21 de septiembre de 1998 acordó llevar a cabo la implantación de un plan de incentivos dirigido a un total de 40 personas y por un importe máximo equivalente al 2% del capital social, tal y como se comunicó a la CNMV en la información periódica, de acuerdo con los siguientes términos:

1. El incentivo es individual y personalizado, ascendiendo para cada persona beneficiaria del mismo al resultado de multiplicar el número de acciones que le sean asignadas por el Consejo de Administración, por la diferencia existente entre el valor de cotización y el valor nominal de la acción el día anterior a aquel en que se haga efectivo el pago del incentivo.
2. El pago del incentivo a los beneficiarios del mismo, puede hacerse tanto en metálico como en acciones de la Sociedad, a elección de Puleva. En este sentido, como puede observarse en el apartado de “contabilización” del plan de incentivos incluido más adelante, el pago en metálico o en acciones es indiferente para Puleva por cuanto en ambos casos el gasto de personal originado por el incentivo se compensa con la plusvalía obtenida en la enajenación de las acciones procedentes de la ampliación de capital. Asimismo, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión formal sobre cual de las dos formas de pago adoptará, si bien es previsible que se utilice de manera preferente la entrega de acciones.
3. El plan de incentivos, supone adicionalmente el reconocimiento a la labor efectuada por el equipo directivo en la implantación exitosa del plan industrial puesto en marcha por Puleva en 1995, y que permitió su reflotamiento y la vuelta a los beneficios.
4. Los beneficiarios del plan de incentivos deben permanecer en Puleva durante el período comprendido entre los años 1997 y 2003 ambos inclusive, obligándose a prestar sus servicios en exclusiva a Puleva durante dicho período de tiempo, no pudiendo realizar de manera simultánea ninguna otra actividad.

5. Los beneficiarios están asimismo, obligados a mantener la más estricta confidencialidad sobre todos aquellos aspectos e informaciones a las que tengan acceso en función del puesto que desempeñan.
6. Asimismo, durante al menos un período de dos años adicionales (2004 y 2005), no podrán prestar sus servicios en ninguna empresa considerada competidora de Puleva.
7. En caso de que el beneficiario del plan cesara voluntariamente en la relación laboral con la empresa con anterioridad al 31 de diciembre del año 2.003, perderá todo derecho al incentivo.
8. Asimismo, el despido del beneficiario por parte de la compañía bajo determinadas condiciones, supondrá asimismo la pérdida del incentivo.
9. El incentivo máximo previsto por el Consejo de Administración, que se devengaría durante el período 1997 al 2003 (más dos años adicionales de incompatibilidad) asciende a un 1% del capital social, y el mínimo previsto a un 0,01% del capital social. De esta manera, el número máximo previsto de acciones de las que podría ser beneficiario una sola persona asciende a 8.000.000 de acciones, y el número mínimo previsto a 85.000 acciones. Considerando la cotización de la acción al cierre del día 13 de septiembre de 1999, 0,48 euros (79,86 pesetas), el incentivo máximo para el citado período de tiempo podría ascender a 559 millones de pesetas, y el mínimo a 5.940.000 pesetas.
10. El Consejo de Administración a la fecha actual ha adquirido compromisos firmes, designando beneficiarios del plan de incentivos por un montante equivalente a aproximadamente el 1,72% del capital social, habiendo delegado en el presidente del Consejo de Administración la designación de los beneficiarios del 0,28% restante.
11. Todos los miembros del Consejo de Administración, incluidos los consejeros ejecutivos, quedan excluidos del plan de incentivos.
12. El plan de incentivos deberá quedar totalmente liquidado durante el primer trimestre del año 2003.
13. Forma de proceder al pago de los incentivos: Llegada la fecha prevista para el pago del incentivo a los beneficiarios del plan, Puleva les efectuará el pago correspondiente al incentivo calculado según se describe en el punto 1 de este apartado, previa retención de los importes que deban ser ingresados en la Hacienda Pública. Para ello, procederá a adquirir a Caja Madrid, entidad que ha sido designada por el Consejo de Administración como suscriptora de la ampliación de capital (ver anexo IV), un número de acciones procedentes de dicha ampliación equivalentes al importe del incentivo que deba ser

liquidado. Es decir, adquirirá a Caja Madrid, un número tal de acciones a un coste de 0,09 euros por acción (precio igual al de emisión), cuya enajenación le permita obtener un importe equivalente al incentivo que deba hacer efectivo a los beneficiarios del plan. Opcionalmente, Puleva podrá optar por ceder a los beneficiarios del plan el derecho a adquirir directamente a Caja Madrid acciones procedentes de dicha ampliación por un número tal que la plusvalía latente de dichas acciones (obtenida por diferencia entre su valor de cotización y su valor de compra, 0,09 euros) sea equivalente al importe, neto de retención, del incentivo que les corresponda (Ver apartado 0.1.2.4.).

El cumplimiento de los objetivos del plan de incentivos no se formaliza según lo expuesto hasta el año 2003. Por dicho motivo, el pago del incentivo a los beneficiarios no está previsto hasta el primer trimestre de dicho año para los incentivos establecidos por el Consejo de Administración celebrado el 21 de septiembre de 1998, y hasta el tercer trimestre del año 2003 para el resto del plan de incentivos.

En cada momento en que se produzca una transmisión por importe significativo para atender los compromisos adquiridos en el plan de incentivos, Puleva, S.A. remitirá a la CNMV un “hecho relevante” en el que comunicará el número de acciones y número de empleados afectados, así como el motivo de la entrega.

14. Según el acuerdo adoptado por el Consejo, se ha delegado en el Presidente del Consejo de Administración la ejecución formal del plan, que incluye la fijación de los objetivos específicos para cada beneficiario, así como la designación de los importes y titulares para los beneficiarios no asignados por el Consejo.

#### Ampliación del plan de Incentivos.

Tras la adquisición por Puleva del grupo Leyma-Ram, el Consejo de Administración decidió proponer a la Junta General de Accionistas que el montante total del plan de incentivos fuese ampliado hasta una cifra equivalente al 2,5% del capital social, es decir, hasta un volumen de 21.222.200 acciones, para de este modo dar entrada en el plan de incentivos a un colectivo adicional de aproximadamente 20 personas consideradas clave, pertenecientes al citado grupo.

Dado lo reciente de la adquisición del grupo Leyma-Ram, el Consejo de Administración aún no ha designado los beneficiarios de esta ampliación del plan de incentivos, si bien los requisitos para ser beneficiarios del citado plan está previsto que sean los mismos que están en vigor para los compromisos ya adquiridos, a excepción del periodo de permanencia en la compañía, que irá referido a un periodo de cuatro años, comprendidos entre julio de 1999 y junio del 2003, siendo liquidable dicho incentivo en el tercer trimestre del año 2003. Se espera que el Consejo de Administración delegue

en el presidente del Consejo de Administración la ejecución formal de la ampliación del plan de incentivos, estableciendo los objetivos y cantidades individuales de cada uno de los nuevos beneficiarios.

Objetivos del plan de incentivos.

Los objetivos que pretende cumplir este plan de incentivos son fundamentalmente los siguientes:

1. Retener al “personal clave” por un período de tiempo que abarque como mínimo hasta el año 2003, garantizando así la continuidad de la buena gestión realizada en la compañía en los últimos tres años.
2. Conseguir la dedicación exclusiva de dicho personal al proyecto de Puleva, obligándose dicho personal a no trabajar para ninguna empresa de la competencia de Puleva durante el plazo de al menos dos años, una vez cesada su relación laboral con Puleva.
3. Conseguir una importante motivación de dicho personal para la consecución de mejores resultados de manera continuada, consiguiéndose de este modo los objetivos a medio y largo plazo de la compañía.
4. Integrar al personal clave en un equipo de trabajo coordinado, operativo y ejecutivo.
5. Garantizar una generación de valor añadido para los accionistas por encima de la media del sector, de manera continuada en el tiempo, sentando así mismo las bases de un gran grupo del sector de la alimentación en España.

**Justificación de la ampliación de capital propuesta y del tipo de emisión de la misma.**

La ampliación de capital propuesta se realiza a un tipo de emisión de 0,09 euros por acción, que es superior al valor neto patrimonial que es de 0,08 euros por acción (calculado sobre el balance cerrado y auditado a 31 de diciembre de 1998, según se certifica en el informe emitido sobre este punto por Ernst & Young Auditores y Asesores, y que se adjunta como anexo nº VI), siendo el valor nominal de la acción de 0,06 euros.

Este tipo de emisión es el que más se adapta al plan de incentivos a aplicar por la sociedad, por cuanto el tipo de emisión es el más cercano posible al valor nominal de la acción, dado que el incentivo se calcula por diferencia entre el valor de mercado de la acción y su valor nominal.

De esta manera, al realizarse la ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente a un precio de emisión (0,09 euros por acción) inferior al valor de mercado (0,48 euros al cierre del 13 de septiembre de 1999), se consigue que el coste del plan de incentivos sea soportado

directamente por el accionista en el importe de la dilución que experimenta su acción, y por tanto se evita que deba ser soportado por la cuenta de resultados de la Sociedad.

Esta ampliación permite por tanto atender los compromisos adquiridos de acuerdo con el plan de incentivos, evitándose a la sociedad el tener que adquirir autocartera para cubrir el riesgo de la evolución futura de la cotización de la acción. También se evita a la sociedad la necesidad de provisionar el coste de personal devengado derivado de la implantación del plan de incentivos, por la diferencia existente entre el valor de adquisición de las acciones y su valor nominal, por lo que la cuenta de resultados de la sociedad se verá beneficiada con esta ampliación.

Los beneficiarios del plan de incentivos percibirán el incentivo que les ha sido fijado por el Consejo de Administración si han cumplido todas las condiciones fijadas por el plan al finalizar el plazo previsto por el mismo. En caso de que no se cumplan las condiciones del plan, los beneficiarios no percibirán el incentivo. Por este motivo, dado que la ampliación de capital va dirigida al cumplimiento del plan de incentivos debe excluirse el derecho de suscripción preferente. No obstante, dicho derecho de suscripción preferente no puede otorgarse a los beneficiarios del plan porque no pueden ser suscriptores de la ampliación en este momento, dado que finalmente pueden no percibir incentivo alguno, y porque no han sido aún determinados los beneficiarios de parte del plan de incentivos por el Consejo.

Por este motivo, el Consejo de Administración ha designado la Entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid (en adelante Caja Madrid) como suscriptora de la ampliación de capital, con la cual Puleva ha firmado un contrato que permitirá dar cumplimiento al plan de incentivos, el cual se adjunta como anexo nº IV.

### **Contabilización de la operación.**

#### Contabilización efectuada en 1998.

Al cierre de 1998, el Consejo de Administración había asignado beneficiarios del plan de incentivos por un importe equivalente a un 1,72% de la cifra de capital social, siendo el período de devengo de dicho incentivo de 7 años, desde 1997 al 2003. Por tanto, al cierre de dicho ejercicio, y de acuerdo con un criterio de máxima prudencia, se realizó una provisión por la parte devengada de dicho incentivo, es decir de 2/7 del importe total de incentivo (años 1997 y 1998). De dicho importe, 1/7 se imputó como gasto corriente del ejercicio (la parte devengada en 1998) y el otro 1/7 se imputó como resultados extraordinarios (la parte devengada en 1997). La provisión total constituida asciende a unos 300 millones de pesetas.

Asimismo, Puleva ha venido adquiriendo autocartera, parte de la cual estaba destinada a atender los compromisos del plan de incentivos, constituyendo la oportuna reserva por acciones propias. No obstante, tras la realización de

esta ampliación de capital, Puleva irá enajenando la autocartera adquirida a tal fin, en función de la evolución de los precios del mercado, y por tanto irá cancelando la correspondiente reserva por acciones propias.

Contabilización a efectuar con motivo de la ampliación objeto de este folleto.

Se emiten 21.222.200 acciones, a un precio de emisión de 0,09 euros por acción (14,97 ptas.), de los que 0,06 euros (9,98 ptas.) corresponden a su valor nominal y 0,03 euros (4,99 ptas.), corresponden a la prima de emisión. Por tanto se contabilizará como capital social la cantidad de 1.273.332 euros y como prima de emisión la cantidad de 636.666 euros.

Dado que las acciones objeto de esta ampliación son suscritas en su totalidad por Caja Madrid, en base al contrato suscrito entre Puleva y dicha entidad y que se adjunta como Anexo nº IV, Puleva no contabilizará dicha ampliación como autocartera por no tener dicha consideración esta operación de ampliación de capital al ir destinada a dar cumplimiento al plan de incentivos implantado, y ser suscrita por dicha entidad financiera.

Contabilización tras la realización de la ampliación.

Según lo previsto por el Consejo de Administración, la totalidad del plan de incentivos deberá ser atendido con la ampliación de capital a realizar. Por tanto, la provisión constituida por Puleva al cierre de 1998, por importe de 300 millones de pesetas, será una provisión que carecerá de la finalidad para la que se constituyó, por lo que la misma será aplicada a otras necesidades, y en caso de que no las haya, será registrada como ingreso extraordinario del ejercicio 1999.

Contabilización a realizar en la liquidación del plan a los beneficiarios.

Vamos a detallar los apuntes contables que se efectuarían en la liquidación a efectuar a un beneficiario del plan de incentivos al que se le hubiera asignado un incentivo calculado sobre una única acción.

Datos de Partida ( en euros)	
Valor de cotización (únicamente orientativo):	0,50 (1)
Valor nominal	0,06 (2)
Importe del incentivo	0,44 (3) = (1) - (2)
Valor de emisión de la ampliación	0,09 (4)
Plusvalías existentes en las acciones procedentes de la ampliación	0,41 (5) = (1) - (4)
Número de acciones de la ampliación a comprar a Caja Madrid para pagar el incentivo al beneficiario	1,07 (6) = (3) / (5)
Retención fiscal estimada	48% (7)
Importe a ingresar a Hacienda Pública	0,21 (8) = (7) x (3)/100
Incentivo neto de retención a recibir por el beneficiario	0,23 (9) = (3) - (8)

Apuntes a realizar en los distintos supuestos:

- a) Puleva opta por el pago en metálico del incentivo y adquiere las acciones a Caja Madrid para su inmediata enajenación y pago al beneficiario. En este supuesto, el beneficiario recibiría como incentivo 0,44 euros (3), asumiendo que el incentivo es igual a la diferencia entre el valor de cotización y el valor nominal de una única acción. Una vez practicada la retención oportuna de 0,21 euros (8), el beneficiario percibiría en metálico una cantidad neta de 0,23 (9) euros.

Descripción del epígrafe	Debe (haber) En euros			
	Balance		Resultados	
	Activo	Pasivo	Gasto	Ingreso
<b>Compra de las acciones (1,07 (6))-</b>				
Autocartera (1,07 x 0,09)	0,096			
Caja		(0,096)		
<b>Venta inmediata de las acciones-</b>				
Caja (1,07 x 0,50)	0,536			
Autocartera		(0,096)		
Beneficio en venta de acciones				(0,440)
<b>Contabilización incentivo-</b>				
Gasto (3)			0,440	
Hacienda Publica acreedora (8)		(0,210)		
Remuneraciones pdtes de pago (9)		(0,230)		
<b>Liquidación del incentivo-</b>				
Remuneraciones pdtes de pago	0,230			
Caja		(0,230)		
<b>Ingreso en Hacienda-</b>				
Hacienda Publica acreedora	0,210			
Caja		(0,210)		

Como se deduce del cuadro anterior, la operación no tiene efecto alguno para Puleva, no afectando ni a la tesorería ni a los resultados.

- b) Puleva cede la opción de compra sin coste para el beneficiario. En este supuesto, partiendo de la misma hipótesis de que el beneficiario recibe el incentivo de 0,44 euros correspondiente a la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal de una única acción, en vez de recibir el importe neto de retención (0,23 euros) en metálico, recibiría una opción de compra para adquirir a Caja Madrid un número de acciones a un coste de 0,09 euros (precio de emisión) tal que tras proceder a su venta en el mercado, le aportarían una plusvalía de 0,23 euros igual al importe neto de retención a percibir por el beneficiario.

Por tanto, dado que el importe neto de retención que debe percibir el beneficiario es de 0,23 (9) euros, el total de acciones sobre las que se cedería el derecho de compra, de manera gratuita, para ser adquiridas a Caja Madrid directamente por el beneficiario, sería el siguiente:

$0,23/0,41$  (5) = 0,56 acciones (10).

Puleva adquiriría las acciones restantes  $0,51 = 1,07(6) - 0,56$  (10), para atender el pago de la retención (o ingreso a cuenta) a efectuar a la Hacienda Pública).

Los apuntes a realizar serían los siguientes:

Descripción del epígrafe	Debe (haber) En euros			
	Balance		Resultados	
	Activo	Pasivo	Gasto	Ingreso
<b>Compra de las acciones (0,51 acciones)-</b>				
Autocartera 0,51 x 0,09	0,046			
Caja		(0,046)		
<b>Venta inmediata de las acciones-</b>				
Caja 0,51 x 0,50	0,256			
Autocartera		(0,046)		
Beneficio en venta de acciones				(0,210)
<b>Contabilización incentivo-</b>				
Gasto (3)			0,440	
Hacienda Publica acreedora (8)		(0,210)		
Ingreso por cesión de opciones (9)				(0,230)
<b>Ingreso en Hacienda-</b>				
Hacienda Publica acreedora	0,210			
Caja		(0,210)		

Como se deduce del cuadro anterior, la operación no tiene tampoco efecto alguno para Puleva, no afectando ni a la tesorería ni a los resultados

En base a los dos supuestos contemplados en los apartados a) y b) anteriores, puede concluirse que ambas opciones son indiferentes para Puleva pues de la contabilización de las mismas se deduce que el gasto de personal a contabilizar por la Sociedad se compensa con la plusvalía obtenida en la venta de las acciones procedentes de la ampliación de capital.

Por otro lado, no está definida la fecha exacta en que tendría lugar la adquisición de las acciones a Caja Madrid para su posterior venta y pago del incentivo, ni en su caso, la fecha de cesión de la opción de compra de dichas acciones a Caja Madrid a los beneficiarios del plan. En cualquier caso, dichas operaciones se realizarían en varias fechas dentro de los plazos previstos para el pago del incentivo (primer y tercer trimestre de 1999) de manera que no se viera afectada la cotización de la acción por dichas operaciones de venta.

- c) Si Puleva adquiere las acciones para su amortización por no destinarse al plan de incentivos.

Descripción del epígrafe	Debe (haber) En euros			
	Balance		Resultados	
	Activo	Pasivo	Gasto	Ingreso
<b>Compra de las acciones ( 1 acción)-</b>				
Autocartera	0,09			
Caja		(0,09)		
Reservas de libre disposición	0,09			
Reserva por acciones propias		(0,09)		
<b>Amortización de las acciones-</b>				
Capital social	0,06			
Prima de emisión	0,03			
Autocartera		(0,09)		
Reservas de libre disposición		(0,09)		
Reserva por acciones propias	0,09			

No obstante lo anterior, en caso de que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas emitiese alguna normativa específica sobre el tratamiento contable aplicable a este tipo de operaciones que implicase un tratamiento contable diferente, la Sociedad aplicaría dicho tratamiento.

#### **0.1.2.5. Dilución de la acción tras la ampliación de capital**

Sin entrar a considerar el efecto positivo que se espera que tenga el plan de incentivos en la cotización de la acción, el hecho de que la ampliación de capital se haga con exclusión del derecho de suscripción preferente, implica que el accionista actual de la Sociedad ve diluido el valor de su participación en la misma, en un importe igual al valor teórico del derecho de suscripción preferente que le es excluido, ascendiendo este a 0,01 euro, lo que implica una dilución del 2% (Ver apartado II.11)

**VI.2.4.** No existen anticipos o cualquier otra obligación contraída en materia de pensiones de los que sean beneficiarios los miembros del Consejo de Administración. Únicamente dos miembros del Consejo de Administración y los Directivos de la Sociedad son beneficiarios de un seguro de vida.

**VI.2.5.** No existen préstamos o avales concedidos por la Sociedad a los miembros del Consejo de Administración, así como tampoco a las Sociedades que la participan.

**VI.2.6.** Estas personas no ejercen actividad alguna fuera de la Sociedad que sea significativa en relación con la misma.

#### **VI.2.7. Comités de gestión y de control.**

En la Actualidad la gestión y control de la Sociedad está vigilada por unos comités operativos que se reúnen con periodicidad quincenal. Estos comités, así como sus integrantes son los siguientes:

1) Comité Ejecutivo:

Integrado por: Presidente; Vicepresidente, Director General y los tres Subdirectores Generales.

Las funciones básicas de este comité son las de coordinar la actividad global de la Sociedad, interviniendo en la planificación estratégica, planes a largo plazo, así como en la gestión de la Compañía.

Es el comité de máximo nivel.

2) Comité de Abastecimientos:

Integrado por: Vicepresidente; Director General; Subdirector General de Operaciones, Jefe de I+D y Director de Fabricación.

Su objetivo es controlar y marcar las pautas fundamentales de la compañía en materia de abastecimiento y calidad de los suministros. Fija la estrategia de negociación, y anticipa los posibles problemas del sector ganadero.

3) Comité Industrial:

Integrado por: Vicepresidente; Director General; Subdirector General de Operaciones, Director Industrial; Jefe de I+D, y Director de RRHH.

Su objetivo es el diseño y control del plan industrial a corto, medio y largo plazo, supervisando la política de inversiones y las necesidades de recursos humanos para el área de fabricación.

4) Comité de Calidad e I+D.

Sus miembros son: Vicepresidente; Director General; Director Industrial; Jefe de I + D y Subdirector General Comercial.

Su objetivo es el aseguramiento de la calidad en todos los procesos industriales de la Sociedad. Marca las políticas de control, investigación y desarrollo de nuevos productos.

5) Comité de Ventas, Marketing y Comercial:

Integrado por Vicepresidente, Director General, Subdirector General Comercial.

Su objetivo es fijar la política y estrategia comercial, el control del gasto publicitario y el seguimiento de campañas publicitarias, así como la supervisión del servicio de atención al cliente.

6) Comité de Recursos Humanos:

Integrado por: Vicepresidente; Director General; Subdirector General, Director de RRHH, Director de Fabricación; y Director Comercial.

Su objetivo es fijar y controlar la política de personal, abarcando aspectos claves de la formación, seguimiento y desarrollo profesional, necesidades de recursos, reclutamiento y selección y otros aspectos relacionados.

Estos comités tienen asimismo el carácter de comités abiertos, en los cuales se da entrada a personas determinadas cuya presencia sea requerida para tratar temas concretos.

Todos los miembros de los distintos comités funcionan bajo un código de conducta preestablecido y que afecta a todos ellos.

#### **VI.2.8. Honorarios satisfechos al auditor de cuentas de la Sociedad en el último ejercicio por servicios distintos de la Auditoría.**

En el ejercicio 1998 no se han satisfecho honorarios distintos a los correspondientes a la auditoría al auditor de cuentas de la misma.

### ***VI.3. Personas Físicas o Jurídicas con Control sobre el Emisor***

Las personas físicas y Jurídicas con control sobre PULEVA son las siguientes:

D. Javier Tallada García de la Fuente (Presidente)

D. Guillermo Mesonero Romanos (Vicepresidente)

Caja General de Ahorros de Granada

Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla

Dentro del Consejo de Administración de la Sociedad, y dada la dedicación y formación específica que poseen, los miembros del Consejo con poderes ejecutivos en la Sociedad son el Presidente y el Vicepresidente.

La toma de participación en el capital social de Puleva se realizó de manera conjunta por parte del Presidente y Vicepresidente actuales de la compañía, los cuales llevan a cabo la gestión ejecutiva de la misma. Dicha gestión se está realizando de manera concertada entre Presidente y Vicepresidente.

No existe ninguna opción, ni ningún derecho de adquisición preferente sobre acciones de la propia Sociedad a favor de miembros del Consejo de Administración ni a título particular ni colectivo. Sí existe un plan de incentivos dirigidos al personal clave del grupo Puleva, como ha quedado

explicado a lo largo de este folleto, que está vinculado a la evolución de la cotización de la acción.

#### **VI.4. Restricciones o Limitaciones a la Adquisición de Participaciones en la Sociedad por Parte de Terceros Ajenos a la Sociedad.**

No existen limitaciones a la adquisición de Participaciones en la Sociedad por parte de terceros ajenos a la Sociedad.

#### **VI.5. Participaciones Significativas en el Capital de Acuerdo con el RD 377/1991 De 15 De Marzo**

La comunicaciones realizadas de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 377/1991 de 15 de marzo son las mismas que las descritas en el apartado VI.2.1. anterior.

#### **VI.6. Número Aproximado de Accionistas**

Si bien PULEVA no dispone de datos exactos acerca del número de sus accionistas, estimamos que los mismos deben de superar la cifra de 20.000.

#### **VI.7. Clientes y Proveedores Significativos**

Los saldos mantenidos con clientes y proveedores al 31 de diciembre de 1998 por la Sociedad son los siguientes:

	Millones de Pesetas
Clientes	4.755
Proveedores Comerciales	3.058

Entre los clientes significativos se encuentran cadenas de distribución tales como Mercadona y Covirán, así como grandes superficies como Continente y Pryca, no existiendo concentraciones significativas de saldos con los mismos. Asimismo, dichos saldos se encuentran garantizados con pólizas de cobertura de riesgo de impagados.

En cuanto a los proveedores más significativos se encuentran los ganaderos, como proveedores de leche, no destacando ninguno en especial por su importancia debido a la política de diversificación en el suministro, así como Tetra Pak Ibérica como principal proveedor y suministrador de envases y maquinaria de envasado.

La sociedad, dada la disponibilidad de tesorería existente, está siguiendo una política de pago anticipado a sus proveedores para conseguir mayores rentabilidades, lo que explica el bajo saldo de proveedores.

No existe por tanto proveedor o cliente alguno que signifique más del 25% de las compras de PULEVA consideradas en su conjunto. No obstante, y como se indica en el apartado IV.2.2., Tetra Pak es proveedor en exclusiva de los envases de Brik de PULEVA al igual que en muchas de las otras empresas del sector, al ser el propietario en exclusiva de la venta de dichos envases, así como de la maquinaria necesaria para su envasado.

#### ***VI.8. Participaciones del Personal en el Capital.***

La Sociedad no está siguiendo ninguna política para fomentar la participación de su personal en el Capital Social. En este sentido, las únicas participaciones en el capital del personal corresponden a compras realizadas por los mismos a nivel particular, estimándose que las mismas no son significativas.

## **CAPITULO VII. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.**

### ***VII.1.Indicaciones Generales.***

El pasado reciente de la compañía viene marcado por la extraordinaria recuperación experimentada por la sociedad tras la grave crisis financiera por la que atravesó a principios de los noventa y que la abocó a una suspensión de pagos que se inició el 20 de abril de 1994 y terminó el 26 de marzo de 1996, una vez aprobado el convenio con los acreedores, el cual tiene una vigencia hasta el año 2004, tal y como se puede observar en las cuentas de resultados de los últimos tres ejercicios y primeros seis meses de 1999.

Esta gran recuperación se debe a la estrategia exitosa implantada por el equipo humano que gestiona actualmente la compañía, y que se ha basado en la potenciación de los productos de alto valor añadido, mediante la inversión en I + D y en renovación tecnológica.

Las cuentas de resultados de los últimos tres años con unos beneficios acumulados generados cercanos a los 10.000 millones de pesetas, confirman lo acertado de esta estrategia.

Por otro lado, es intención de Puleva el ir creando progresivamente un grupo de alimentación sólido e importante dentro de la economía nacional.

Por este motivo, se adquirió en 1998 un paquete del 23% en la Sociedad Clesa, S.A., con la intención de ampliar esta participación. No obstante, esta operación no ha sido posible concluirla como estaba inicialmente previsto, y la Sociedad ha procedido a su enajenación en julio de 1999 con unas importantes plusvalías, una vez que ha optado por la adquisición del Grupo lácteo Leyma-Ram.

La compra de Leyma-Ram obedece por tanto a la estrategia de crecimiento y consolidación de un grupo alimentario de capital español. Asimismo, la citada compra se ha realizado partiendo de la clara premisa de que es una operación que no sólo será rentable para Puleva, sino que le va a permitir colocarse como líder en el segmento de leche líquida a nivel nacional, con una cuota de marcas de más del 15%.

La delicada situación financiera por la que atravesaba el Grupo Leyma-Ram al 31 de diciembre de 1998, con un déficit patrimonial de más de 6.000 millones de pesetas, ha quedado solventada con la ampliación de capital suscrita por Puleva por importe de 6.000 millones de pesetas, mediante la cual ha tomado el 75% del Grupo Leyma-Ram, así como por los resultados que está obteniendo el grupo en 1999.

De este modo, los datos consolidados del grupo Puleva, que incorporan al 30 de junio de 1999 por primera vez al grupo Leyma-Ram, han consolidado resultados positivos obtenidos por el grupo en el segundo trimestre de 1999. De esta manera, los resultados

de Puleva al cierre del primer semestre de 1999 están siendo beneficios record, por cuarto año consecutivo.

Las cuentas de resultados de los próximos años deben de ir incorporando progresivamente la mejora de resultados prevista para este grupo, así como los efectos de las importantes sinergias que se generan para el nuevo grupo PULEVA, que gracias a esta operación de adquisición, adquiere una sólida posición en el aprovisionamiento de leche.

Hay que destacar, que dado que la entrada de Puleva en el Grupo Leyma-Ram se ha producido mediante la suscripción de una ampliación de capital, los 6.000 millones aportados por Puleva en dicha ampliación se quedan como tesorería disponible por el grupo Leyma-Ram para acometer un importante proceso de renovación y recambio tecnológico, permitiendo de este modo diseñar un nuevo mapa industrial para el grupo.

La estrategia del grupo a medio plazo se centra en potenciar la marcas a nivel nacional, especialmente la marca PULEVA y la marca RAM. Se va continuar con el esfuerzo innovador orientado a productos nutricionales de alto valor añadido, y se prevé abordar los segmentos de productos fermentados frescos y postres, utilizando para ello los acuerdos firmados con el socio tecnológico europeo Swiss Dairy Food, con el cual se ha constituido una Joint Venture en la que el citado socio participa con el 16% y Puleva con el 84%, la cual aún no ha iniciado sus actividades industriales.

Asimismo, se va a continuar en la senda del crecimiento del grupo, para crear un grupo alimentario español importante, diversificando las actividades, entre otros sectores, hacia el mercado del Aceite de Oliva, a través de la sociedad Andoleum.

#### **VII.1.1 y**

#### **VII.1.2.Evolución de la cifra de negocios y descripción de las tendencias más recientes.**

A continuación se muestra la evolución de la cuenta de resultados consolidada del primer semestre de 1999, comparada con la correspondiente al primer semestre del ejercicio 1998:

EVOLUCION CUENTA DE RESULTADOS PRIMER SEMESTRE				
	JUNIO 1998		JUNIO 1999	
	Millones	%	Millones	%
Importe neto de la cifra de negocio	13.823	100,00	24.687	100,00
Aumento existencias productos terminados	144	1,04	303	1,23
Otros ingresos de explotación	223	1,61	306	1,24
	14.190	102,65	25.296	102,47
Reducción existencias productos terminados	-		-	-
Aprovisionamientos	(10.090)	(72,99)	(18.513)	(74,99)
Gastos de personal	(1.152)	(8,33)	(1.884)	(7,63)
Amortizaciones del inmovilizado	(373)	(2,69)	(575)	(2,33)
Variación provisiones de tráfico	(19)	(0,14)	(10)	(0,04)
Otros gastos de explotación	(1.630)	(11,79)	(2.969)	(12,03)
	(13.264)	(95,95)	(23.951)	(97,01)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>926</b>	<b>6,70</b>	<b>1.345</b>	<b>5,44</b>
Ingresos financieros	338	2,44	160	0,65
Gastos financieros	(64)	(0,46)	(127)	(0,51)
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>274</b>	<b>1,98</b>	<b>33</b>	<b>0,13</b>
Resultados sociedades en equivalencia	113	0,81	240	0,97
Amortización fondo de comercio	(4)	(0,03)	(91)	0,37
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>	<b>1.309</b>	<b>9,47</b>	<b>1.527</b>	<b>6,18</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>253</b>	<b>1,83</b>	<b>589</b>	<b>2,39</b>
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(14)</b>	<b>(0,06)</b>
<b>RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>1.562</b>	<b>11,30</b>	<b>2.102</b>	<b>8,51</b>

De los datos anteriores se obtienen las siguientes conclusiones:

1. El primer semestre de 1999 representa una mejora en el resultado de explotación de 419 millones de pesetas, lo que representa un aumento del 45,24% respecto al primer semestre de 1998, representando un 5,44% de la cifra neta de negocio, después de integrar un trimestre entero del grupo Leyma-Ram.
2. El beneficio ordinario de primer semestre de 1999 aumenta un 16,65% respecto al primer semestre de 1998, y el resultado atribuido a la Sociedad dominante aumenta un 34,57% respecto al mismo período de 1998.
3. La cifra neta de negocio aumenta un 78,26 respecto al ejercicio 1998, por la integración de Leyma-Ram, que aporta unas ventas de unos 9.450 millones correspondiente al segundo trimestre de 1999, que es el que se consolida, dado que la entrada de Puleva en el grupo Leyma-Ram se ha producido en abril de 1999.

4. Las previsiones de cierre de 1999 apuntarían a unas ventas de cerca de 60.000 millones de pesetas consolidados, con lo que Puleva habría multiplicado por cerca de 2,3 veces su volumen de ventas de 1998.
5. La incorporación del grupo Leyma Ram, si bien supone una reducción de los % que representan los beneficios del grupo respecto a la cifra de ventas, supone un aumento en términos absolutos del volumen de resultados atribuidos a la Sociedad dominante.
6. En el primer semestre de 1999, el precio neto de venta de Puleva creció un 0,28% respecto a 1998, y el principal input de coste (ver apartado IV.2.2.), la leche ha experimentado una bajada del 2,71%, así como el envase, que baja un 0,62%, si bien los costes de fabricación aumentan un 2%, debido a que el mix sigue mejorando en los productos más elaborados de mayor valor añadido.
7. En cuanto al grupo Leyma-Ram, su precio neto de venta ha aumentado un 2,82% respecto al primer semestre de 1998, mientras que el principal coste, la materia prima, ha experimentado respecto a dicho período una bajada del 1,42%, lo que ha contribuido a que la sociedad comience a dar beneficios en el año 1999 (Una bajada de dos pesetas en el coste de la materia prima leche supone, si el precio de venta del producto acabado se mantiene, un mayor beneficio de explotación anual de unos 800 millones de pesetas; por otro lado, el aumento de 1,5 pesetas del precio de venta puede suponer un mayor beneficio de explotación de unos 600 millones de pesetas; sumados ambos efectos, la mejora en la cuenta de resultados es de unos 1.400 millones de pesetas, que le permite al grupo Leyma-Ram volver a los beneficios- Vera apartado V. de este folleto).

De todo esto se puede concluir que la compañía continúa de manera acelerada su mejora significativa en resultados, aumentando el valor añadido de sus productos y manteniendo un alto nivel de eficiencia y de contención de costes. Esta tendencia se inició en 1996 y continuará en los próximos años en la medida que se vaya consolidando la estrategia de la compañía de diversificación y orientación hacia productos nutricionales con función de alto valor añadido.

## ***VII.2.Perspectivas del Grupo.***

### **VII.2.1.Perspectivas industriales, comerciales y financieras.**

La estrategia actual del grupo está centrada en el crecimiento en la comercialización de productos nutricionales de alto valor añadido, diferenciados y con barreras tecnológicas de entrada. De esta manera, las previsiones de la Sociedad indican que los beneficios de explotación mantendrán una tendencia creciente en los próximos años, dado que el potencial de crecimiento es elevado al estar la Sociedad actualmente en la primera fase de su estrategia a largo plazo. Asimismo, la incorporación del Grupo Leyma-Ram le conceden una posición de liderazgo en el segmento de la leche líquida, estimándose que aportará asimismo mayores beneficios en los próximos años, así como importantes sinergias.

La sociedad está asimismo estudiando la incorporación de nuevos productos complementarios a los actualmente comercializados, no descartando en dicha estrategia la continuación en la adquisición de otras compañías que puedan ayudar en la consecución de dicho objetivo, previéndose que para las mismas se dispondrá de suficiente capacidad financiera para acometer dichas adquisiciones, y que en caso de que se acometiera alguna nueva adquisición de gran envergadura económica, ésta tiene previsto recurrir a la obtención de los recursos necesarios mediante la realización de ampliaciones de capital con aportaciones dinerarias.

En línea con esta estrategia, la Sociedad ha firmado acuerdos de Joint-Venture con el líder suizo del sector lácteo, Swiss Dairy Food, para la comercialización en España de yogures y postres frescos; actividad esta que está previsto iniciar en el primer semestre del año 2.000.

También la Sociedad ha constituido una sociedad al 50% con Aceites Cooperativos, que aglutina esta a una serie de cooperativas productoras de aceite de oliva virgen, denominada Andoleum, S.L. El objetivo de esta sociedad es la comercialización de Aceite de Oliva, teniendo previsto el inicio de sus actividades comercializadoras en el último trimestre de 1999.

Toda la estrategia, por tanto se sigue basando en la comercialización de productos nutricionales de alto valor añadido, toda vez que las tendencias del mercado son claramente indicativas de que cada vez más el consumidor es más selectivo, busca productos nutricionales que le permitan un cuidado integral de su salud, evitando las grasas animales y prefiriendo las grasas vegetales, así como los productos bajos en calorías. Este cambio en los hábitos de consumo viene apoyado por el cambio fundamental en los hogares españoles con una reducción de su número de miembros y un aumento muy significativo del poder adquisitivo.

PULEVA tiene identificado perfectamente, por tanto, el colectivo de sus consumidores, y cuenta para todo su plan de crecimiento con autofinanciación suficiente por la generación de recursos actual y la tesorería disponible, a la que se añade la generada por la filial de cogeneración GRELVA.

#### **VII.2.2. Política de distribución de resultados, de inversión, de dotación a las cuentas de amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento general a medio y largo plazo.**

##### **Política de distribución de resultados.**

Tras la salida de la crisis que padeció la sociedad y que le llevó a incurrir en pérdidas en los ejercicios 1993, 1994 y 1995 por importe total de 10.665 millones de pesetas, la sociedad ha generado resultados positivos en 1996, 1997 y 1998, en los que ha obtenido unos beneficios individuales por importe de 2.702, 2.967 y 3.131 millones de pesetas que se han destinado a la dotación de la reserva legal y a la compensación de pérdidas de ejercicios

anteriores, fortaleciendo la estructura financiera y patrimonial de la Sociedad.

Por lo tanto, en los últimos años no ha habido distribución de dividendos por parte de la compañía, no existiendo aún previsiones en la compañía sobre dividendos en ejercicios próximos.

No obstante, en cuanto a la retribución por otros conceptos al accionista, hay que destacar la importante escalada experimentada por la acción. Por otro lado, Puleva ha realizado en 1997 y en 1998 un total de tres ampliaciones de capital liberadas con cargo a la prima de emisión, en la proporción de una acción nueva por cada cinco, cuatro y tres acciones antiguas respectivamente. Este tipo de emisiones permite al accionista el obtener una renta mediante la venta del derecho de asignación gratuito con un tratamiento fiscal muy favorable.

#### **Política de inversiones.**

Ya ha sido descrita en el apartado IV.5.

#### **Política de dotación a las cuentas de amortización.**

La amortización de los activos seguirá los mismos criterios que hasta ahora conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, en función de las vidas útiles de los distintos elementos.

#### **Política de ampliación de capital, emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo.**

De acuerdo con las previsiones actuales de la Sociedad, considerando los pagos previstos por el convenio de acreedores, la tesorería actual de la Sociedad, junto con la caja prevista que generará el negocio, hacen preveer un recurso limitado al endeudamiento financiero, si bien dispone de suficiente capacidad para ello, por lo que no se espera carga financiera significativa para PULEVA por este concepto. No obstante, la evolución de los negocios de la compañía y el crecimiento real de los próximos años podrían aconsejar en su momento cambiar el grado de apalancamiento de la Sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene autorización de la Junta General de Accionistas para ampliar el capital Social en una cuantía de hasta el 50% de la cifra actual mediante aportaciones dinerarias, no estando previsto, a la fecha de emisión de este folleto, hacer uso de esa autorización. No obstante, si la sociedad acometiera algún proyecto de inversión en diversificación de sus productos que requiriera volúmenes significativos de recursos, éstos se obtendrían fundamentalmente haciendo uso de la autorización de la Junta General de Accionistas para ampliar el capital social.

Firmado: Enrique Lahuerta Traver  
Secretario del Consejo de Administración

## **VIII. ANEXOS**

- ANEXO I: COPIA DEL ACTA NOTARIAL DE LOS ACUERDOS SOCIALES ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 1999.**
- ANEXO II: CERTIFICACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE PULEVA CELEBRADO EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1998.**
- ANEXO III: CERTIFICACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE PULEVA CELEBRADO EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999.**
- ANEXO IV: COPIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE CAJA MADRID Y PULEVA**
- ANEXO V: INFORME DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL CON EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE.**
- ANEXO VI: INFORME ESPECIAL EMITIDO POR EL AUDITOR DE CUENTAS SOBRE EXCLUSION DEL DERECHO DE SUSCRIPCION PREFERENTE.**
- ANEXO VII: CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DE PULEVA, S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**
- ANEXO VIII CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 DE “CORPORACION AGROALIMENTARIA GALLEGA, S.A.”**
- ANEXO IX INFORMACION FINANCIERA DE PULEVA, S.A. INDIVIDUAL Y CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1999 REMITIDA A LA CNMV.**
- ANEXO X INFORME ESPECIAL DE REVISION LIMITADA EMITIDO POR EL AUDITOR DE CUENTAS SOBRE LOS CRITERIOS DE CONSOLIDACION UTILIZADOS POR PULEVA EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 1999.**